GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Provincia: Guayas
Cantón Naranjal

Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023 - 2027

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN 15

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL 18

1.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 18

1.2 Propósito del PDOT 18

1.3 Formulación/actualización del PDOT 19

1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial 20

1.5 Articulación Institucional 20

Objetivo de la Articulación Institucional 20

Mecanismos de Coordinación 21

1.6 Enfoques transversales 21

Igualdad de Derechos para Todas las Personas 22

Protección Frente a Riesgos y Desastres 22

Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático 22

Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil 22

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS 24

1. Fase Preparatoria 24

Metodología 24

1. Fase preparatoria 26

Insumos técnicos: 26

- Análisis del PDOT 26
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT 31

2. Fase de Elaboración de Diagnóstico 32

2.1 Caracterización general *33*

2.1.1 Delimitación geográfica y político *33*

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS 34

2.2.1 Sistema físico ambiental *34*

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables 34

2.1.1.2 Recursos naturales renovables 37

Recursos Hídricos 37

Relieve/suelo 41

2.1.1.3 Ecosistema 45

Fauna y Flora 45

Cobertura natural vegetal 45

Vida silvestre 49

Clima 54

Conflictos Ambientales 57

Calidad Ambiental 57

Manejo de Residuos 57

2.2.2 Asentamientos humanos *60*

Distribución Demográfica *60*

Uso y ocupación del suelo *64*

Acceso y uso de espacio público 64

Cultura y patrimonio *66*

Movilidad, conectividad e infraestructura *67*

Telecomunicaciones *70*

Energía *72*

Infraestructura *72*

Habitad/ Vivienda 72

Establecimientos: *77*

Educación 77
Salud *78*
Servicios médicos 81
Desarrollo infantil *82*
2.2.3 Socio Cultural *84*
Demografía y población 84
Evolución indicadores poblacionales 85
Evolución indicadores de hogar 87
Estructura poblacional por grupos de edad 88
• Población Total 89
Migración 91
Condición de analfabetismo 94
Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI 97
2.2.4 Económico Productivo *98*
Actividades económicas/ sectores productivos agricultura 100
Ingresos de pequeños productores 102
Empresas o establecimientos económicos 103
Comercialización 104
Condición de actividad y de ocupación 105
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO 108
3.1.1. Visión de desarrollo *108*
3.1.2. Objetivos de desarrollo *109*
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 109
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales *110*
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores *111*
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos *113*
Relación de acciones con otros actores 113

Propuesta de proyectos sin competencia directa 121
Propuesta de proyectos de competencia exclusiva, concurrentes y de competencia externa 123
Presupuesto 132
Diagnóstico financiero 132
3.2.4. Modelo territorial deseado 139
FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN 140
4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 140
Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con PND Para El Nuevo Ecuador 2024-2025 140
Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con ODS 2030 141
Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.Modelo de gestión 142
4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 143
Estrategias de articulación del componente biofísico 143
Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente biofísico 144
Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente biofísico 145
Estrategias de articulación del componente Socio Cultural 146
Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Sociocultural 155
Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Sociocultural 155
Estrategias de articulación del componente Económico productivo 156
Estrategias de articulación del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad. 167
Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 167

Tabla 63: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 167

Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 168

4.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT. 169

4.4.2 Seguimiento al Cumplimiento de Metas *174*

GLOSARIO DE TÉRMINOS 195

Índice de Tablas

Tabla 1: Evaluación de la ejecución de proyectos del plan plurianual 2019 - 2023..... 27

Tabla 2:Datos generales de la Parroquia 33

Tabla 3: Recintos y Sectores pertenecientes a la parroquia..... 34

Tabla 4: Tipo de concesiones existentes y el área ocupada por estas..... 35

Tabla 5: Recursos no renovables y los números de concesiones 37

Tabla 6: Cuencas subcuencas y microcuencas..... 38

Tabla 7: Fuente de abastecimiento de agua 40

Tabla 8: Tipos de pendiente..... 43

Tabla 9: Tipos de desniveles 43

Tabla 10: Matriz de descripción de unidades geomorfológica..... 44

Tabla 11: Matriz para establecer análisis comparativo de cobertura y uso de suelo.... 48

Tabla 12 Principales especies de Flora..... 49

Tabla 13: Lista de Aves encontradas en el Sector 49

Tabla 14: Principales especies de mamíferos 50

Tabla 15: Principales especies reportadas en la parroquia San Carlos 50

Tabla 16: Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas 51

Tabla 17: Matriz para descripción de variables climáticos..... 56

Tabla 18:Amenazas antrópicas 57

Tabla 19: Descripción de recursos bajo presiono degradados..... 58

Tabla 20: Asentamientos Humanos 60

Tabla 21: Datos de número de personas que viven por cuarto para dormir 76

Tabla 22: Centros Educativos..... 78

Tabla 23: Matriz para identificación de puntos de Centros de Salud..... 79

Tabla 24: Servicio Médico que brinda el Centro de Salud..... 81

Tabla 25: Centros de Desarrollo Infantil CDI..... 83

Tabla 26: Unidades de CNH (Creciendo con Nuestros Hijos)..... 83

Tabla 27: Evolución de Indicadores Poblacionales 85

Tabla 28: Evolución indicadores de hogar 87

Tabla 29: Estructura poblacional por grupos de edad 88

Tabla 30: Emigración por año de salida..... 91

Tabla 31: Nivel de Instrucción de la Parroquia San Carlos 96

Tabla 32: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI 97

Tabla 33: población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad 103

Tabla 34: Principales tipos de establecimientos económicos 104

Tabla 35: Condición de Actividad y de ocupación 105

Tabla 36: Objetivos estratégicos GADPR San Carlos 2023-2027..... 109

Tabla 37: Objetivos, políticas y metas del PDOT del GADPRSC 2023-2027..... 111

Tabla 38: Relacionamiento de acciones con competencias y actores..... 113

Tabla 39: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Biofísico..... 116

Tabla 40: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente sociocultural..... 117

Tabla 41: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad..... 118

Tabla 42: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Económico productivo 119

Tabla 43: propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente político institucional..... 120

Tabla 44: Propuesta de proyectos sin competencia directa..... 121

Tabla 45: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente biofísico..... 123

Tabla 46:Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Sociocultural (a)..... 124

Tabla 47: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Sociocultural (b)..... 125

Tabla 48: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad..... ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 49: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Político Institucional 129

Tabla 50: Matriz de ingresos en los años 2020 -2024 en el GADPSC..... 133

Tabla 51: Matriz de gastos realizados en el periodo 2020-2024 en el GADPRSC..... 135

Tabla 52: Cuadro de gastos de inversión en obra pública en el GADPRSC..... 138

Tabla 53: Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con PND Para El Nuevo Ecuador 2024-2025 140

Tabla 54: Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con ODS 2030 ... 141

Tabla 55: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente biofísico..... 143

Tabla 56: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente biofísico..... 144

Tabla 57: Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente biofísico..... 145

Tabla 58: Estrategias de articulación del componente Socio Cultural 146

Tabla 59: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Sociocultural 155

Tabla 60: Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Sociocultural..... 155

Tabla 61: Estrategias de articulación del componente Económico productivo 156

Tabla 62: Estrategias de articulación del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 167

Tabla 63: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad... 167

Tabla 64: Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad .. 168

Tabla 65: Informe de Alineaciòn de Objetivos 183

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1:Fases guías PDOT *24*

Ilustración 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT *25*

Ilustración 3 Geoportal de Catastro Minero de la parroquia San Carlos *36*

Ilustración 4: Hidrografía de la Parroquia San Carlos *38*

Ilustración 5: Cobertura de acceso a agua para consumo humano en recintos de San Carlos *41*

Ilustración 6 ..... *41*

Ilustración 7 : Mapa de pendientes de la parroquia San Carlos *42*

Ilustración 8 ..... *42*

Ilustración 9: Mapa de cobertura del suelo *45*

Ilustración 10: Mapa del uso de suelo *47*

Ilustración 11: Mapa de amenaza de movimientos en masa *52*

Ilustración 12: Mapa de Susceptibilidad a inundaciones para la parroquia San Carlos *53*

Ilustración 13: Mapa de tipos de clima *55*

Ilustración 14: Mapa de Isoyetas de la parroquia San Carlos *56*

Ilustración 15: Asentamientos Humanos *61*

Ilustración 16 Valor Jerárquico de la Comunidad *62*

Ilustración 17: Mapa de jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia San Carlos *63*

Ilustración 18: Acceso y uso de espacio público *64*

Ilustración 19: Espacios públicos y equipamientos existentes..... 65

Ilustración 20: Descripción del patrimonio cultural y natural tangible..... 66

Ilustración 21: Descripción del patrimonio cultural intangible 66

Ilustración 22: Longitud según el tipo de vías..... 68

Ilustración 23: Mapa de la red vial existente..... 69

Ilustración 24: Mapa de asentamientos con conectividad a internet..... 70

Ilustración 25: Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet o computadora de escritorio o laptop) 71

Ilustración 26: Unidades educativas y su influencia en la parroquia San Carlos..... 77

Ilustración 27: Centros de Salud ubicados en la parroquia San Carlos 80

Ilustración 28:Servicios Médicos por MSP..... 80

Ilustración 29: Asistencia de niños de 0 a 3 años a centros..... 82

Ilustración 30: Actividades Productivas del II Trimestre..... 99

Ilustración 31: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT 142

Índice de Gráfica

Gráfica 1: Fuente de abastecimiento de agua *39*

Gráfica 2:Grafico basado en la forma de eliminación de basura *59*

Gráfica 3: Tipos de vivienda *73*

Gráfica 4:Material que predomina en el techo de las viviendas *73*

Gráfica 5: Gráfica 6:Material que predomina en las paredes, piso de las viviendas *74*

Gráfica 7: Datos de número de personas que viven por cuarto para dormir *76*

Gráfica 8: Evolución de Indicadores Poblacionales *85*

Gráfica 9: Evolución indicadores de hogar *88*

Gráfica 10: Estructura poblacional por grupos de edad *90*

Gráfica 11: Emigración por año de salida *92*

Gráfica 12: Emigrantes por Sexo *93*

Gráfica 13: Inmigrantes por Sexo *93*

Gráfica 14: Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo *94*

Gráfica 15: Nivel de Instrucción de la Parroquia San Carlos *96*

Gráfica 16:Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI *98*

Gráfica 17: Actividades Productivas *99*

Gráfica 18: Tasa de desempleo del IITrimestre 2024 ..... *100*

Gráfica 19: Ocupación de la Población *101*

Gráfica 20: Establecimientos registrados ante el SRI *103*

Gráfica 21: Condición de la Actividad *106*

Gráfica 22: Ingresos percibidos por el GADPRSC en el periodo 2020-2024 ..... *134*

Presentación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 de la parroquia San Carlos es un documento estratégico que establece las bases para un desarrollo ordenado, sostenible e inclusivo del territorio. El crecimiento territorial mediante la planificación adecuada de los recursos naturales, económicos y sociales, garantizando el bienestar de la población y la conservación del entorno.

Este documento fue elaborado a través de metodologías de diagnóstico y análisis territorial, se identificaron los principales retos y oportunidades para el desarrollo local, permitiendo la formulación de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo.

El PDOT 2023-2027 contempla un modelo de gestión integral que busca potenciar la productividad agrícola y turística, mejorar el acceso a servicios básicos, fortalecer la infraestructura local y promover la cohesión social. Se han definido metas concretas y programas específicos para atender las necesidades prioritarias del territorio, asegurando su implementación mediante un enfoque de gestión interinstitucional y con mecanismos de seguimiento y evaluación.

A través de este instrumento, se pretende que la Parroquia San Carlos evolucione hacia una parroquia con mayor calidad de vida, equidad y resiliencia ambiental, contribuyendo al desarrollo regional y nacional. Su ejecución dependerá del compromiso de todos los actores involucrados, fomentando la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión del territorio.

Generalidades

San Carlos es una Parroquia Rural perteneciente al cantón Naranjal Provincia del Guayas, ubicada a aproximadamente 29 kilómetros de la cabecera cantonal. Su territorio se caracteriza por una economía basada en la producción agrícola, siendo los principales cultivos el cacao, el banano y la caña de azúcar. A su vez, la actividad comercial complementa el dinamismo económico de la zona, aunque existen desafíos relacionados con la diversificación productiva y el acceso a mercados.

El territorio de San Carlos abarca una extensión de 6.540,75 has**,** con una población estimada de 9.404 habitantes, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El crecimiento demográfico y la expansión de los asentamientos humanos han generado una demanda creciente por servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electrificación y acceso a telecomunicaciones.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) se enfoca en la evaluación social, política, ambiental, económica y organizacional de la parroquia San Carlos. La constitución establece la importancia entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Art 280, establece que la obligatoriedad de los GADs al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la realización del PDOT, se consideró la totalidad de los recintos pertenecientes a la parroquia San Carlos, haciendo parte del proceso participativo a cada uno de sus dirigentes.

El incremento poblacional parroquial, representa varios desafíos para la parroquia, principalmente en temas de ordenamiento territorial, legalización de predios y construcciones, dotación de servicios básicos, problemas sociales como el alcoholismo y la inseguridad, y la

necesidad de mecanismos de ayuda para promover el empleo, el desarrollo económico y la capacidad productiva.

Con estos antecedentes la planificación territorial a nivel local toma tanta relevancia. El presente plan busca brindar los lineamientos y acciones estratégicas para resolver la problemática local diagnosticada desde los actores sociales; con las limitaciones propias de un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, principalmente en el tema de competencias y presupuesto. Este plan no solo busca desarrollar acciones propias, sino articular y gestionar las acciones necesarias con los organismos competentes para el desarrollo parroquial.

Para lograr la visión parroquial fue necesario el involucramiento de los actores del territorio, usando las directrices metodológicas propuestas por Planifica Ecuador, se analizó cada componente o sistema, profundizando en sus problemas y potencialidades, brindando acciones sugeridas, priorizando las actividades de mayor impacto, con la implementación de estrategias pragmáticas. Adicionalmente, se presenta un plan de evaluación y seguimiento continuo con el fin de que las soluciones brindadas sean reales y se materialicen en el contexto parroquial.

Sección I: Marco referencial

1.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

En la parroquia San Carlos, el PDOT 2023-2027 se ha formulado considerando las dinámicas propias del territorio, integrando el desarrollo económico, social y ambiental con un enfoque de sostenibilidad. A través de este instrumento, se busca orientar el crecimiento de la parroquia en función de sus características productivas, con especial énfasis en el fortalecimiento del sector agrícola y el aprovechamiento del potencial turístico. Además, el plan responde a las necesidades prioritarias de la población, estableciendo estrategias para la mejora de la infraestructura vial, el acceso a servicios básicos y la conservación de los recursos naturales. De esta manera, el PDOT se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones y la planificación de inversiones, alineando los esfuerzos de los actores locales con los objetivos nacionales y globales de desarrollo.

1.2 Propósito del PDOT

El propósito del PDOT 2023-2027 de la parroquia San Carlos es orientar la planificación territorial hacia un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo, considerando las particularidades del entorno local. Este instrumento busca integrar las estrategias de crecimiento económico, social y ambiental con el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Además, establece lineamientos para fortalecer la infraestructura básica, mejorar la accesibilidad y movilidad, y consolidar los asentamientos humanos de manera ordenada.

El PDOT se enfoca en garantizar la conservación del medio ambiente y la promoción de actividades productivas sostenibles que potencien el desarrollo de la parroquia. Asimismo, busca fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la corresponsabilidad en la gestión

del territorio, articulando esfuerzos entre el sector público, privado y la comunidad. De esta manera, el PDOT 2023-2027 se convierte en una hoja de ruta para el crecimiento planificado de San Carlos, asegurando que su evolución sea armónica con los principios del desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.

1.3 Formulación/actualización del PDOT

La actualización del PDOT 2023-2027 se llevó a cabo en cumplimiento de la normativa vigente y con el objetivo de adaptar la planificación territorial a las nuevas dinámicas del desarrollo local y regional. Esta actualización responde a la necesidad de dar continuidad a la planificación territorial establecida en el PDOT 2019-2023 y ajustarla a las condiciones actuales y proyecciones para los próximos cuatro años.

El proceso de formulación del PDOT 2023-2027 se basó en el análisis de información recopilada de diversas fuentes oficiales, incluyendo el Sistema Nacional de Información, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), los Ministerios y Secretarías de Estado, el Servicio de Rentas Internas (SRI), entre otras entidades. Además, se realizaron levantamientos de información en campo, entrevistas con actores clave y consultas participativas con la comunidad para garantizar que el plan refleje de manera precisa las necesidades y aspiraciones de la población.

Para la estructuración del PDOT 2023-2027, se aplicaron metodologías de diagnóstico territorial, análisis prospectivo y evaluación de políticas públicas. Se identificaron las fortalezas y debilidades del territorio, así como sus potencialidades y amenazas, con el fin de definir estrategias de intervención adecuadas. La actualización del plan también consideró lineamientos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando su coherencia con las metas globales de sostenibilidad y resiliencia territorial.

El resultado de este proceso es un PDOT actualizado y adaptado a la realidad de la Parroquia San Carlos, que servirá como un instrumento clave para la toma de decisiones y la ejecución de acciones que promuevan el desarrollo integral de la parroquia en los próximos años.

1.4 Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Los instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial son lineamientos estratégicos que guían la formulación y actualización del PDOT. Incluyen normativas nacionales, planes sectoriales, estrategias de desarrollo sostenible y acuerdos internacionales adoptados por el país. Estos instrumentos aseguran la coherencia entre las políticas locales y los objetivos nacionales e internacionales, promoviendo una planificación integrada y efectiva en el territorio.

1.5 Articulación Institucional

La articulación institucional es un eje fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de San Carlos, orientado a mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y actores territoriales. Su objetivo es garantizar que las estrategias de desarrollo sean implementadas de manera eficaz, evitando superposiciones de funciones y optimizando el uso de los recursos disponibles.

Objetivo de la Articulación Institucional

El objetivo principal de la articulación institucional en el PDOT de San Carlos es fortalecer la integración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos (GADPRSC), el GAD cantonal, el GAD provincial y otras entidades clave. Esto permitirá mejorar la toma de decisiones conjuntas, consolidar estrategias de desarrollo y garantizar la viabilidad de los proyectos mediante la gestión eficiente de competencias propias y concurrentes.

Mecanismos de Coordinación

Para garantizar una adecuada articulación, el PDOT de San Carlos establece los siguientes mecanismos:

- **Mesas de trabajo interinstitucionales:** Facilitan la articulación entre diferentes niveles de gobierno y actores locales para definir prioridades y estrategias conjuntas
- **Convenios interinstitucionales:** Suscripción de acuerdos con entidades nacionales para el financiamiento y ejecución de proyectos
- **Uso del Sistema de Información Local (SIL):** Plataforma para monitorear el avance de las intervenciones y evaluar su impacto.
- **Participación de actores locales:** Inclusión de comunidades, organizaciones sociales y sector privado en la toma de decisiones.

Seguimiento y Evaluación

El PDOT establece un sistema de seguimiento y evaluación basado en:

- **Informes periódicos de gestión:** Evaluación mensual, trimestral y anual del avance de los proyectos.
- **Rendición de cuentas:** Publicación de resultados y avances ante la comunidad y actores involucrados

1.6 Enfoques transversales

El PDOT de San Carlos incorpora enfoques transversales esenciales que permiten una planificación territorial más inclusiva, resiliente y sostenible:

Igualdad de Derechos para Todas las Personas

El enfoque de igualdad promueve la erradicación de la discriminación y exclusión en todos los ámbitos, garantizando el acceso equitativo a oportunidades. La transversalización de este enfoque en la planificación territorial busca reducir las brechas sociales y fortalecer la participación de grupos prioritarios, como mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas.

Protección Frente a Riesgos y Desastres

La planificación territorial debe integrar estrategias de gestión de riesgos para prevenir y reducir el impacto de desastres naturales y antrópicos. Esto implica la implementación de medidas estructurales y no estructurales, el fortalecimiento de capacidades locales y la articulación interinstitucional para una respuesta efectiva ante emergencias.

Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático

El cambio climático representa un desafío clave en la planificación territorial. El PDOT incorpora estrategias de adaptación y mitigación, alineadas con políticas nacionales, para reducir la vulnerabilidad del territorio. Estas incluyen la promoción de prácticas sostenibles, el manejo eficiente de recursos y la reducción de emisiones de carbono.

Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil es un problema estructural que impacta en el desarrollo humano y social. El PDOT prioriza la implementación de programas de salud y nutrición, acceso a agua potable y saneamiento, educación alimentaria y fortalecimiento de redes de protección social, en coordinación con entidades de salud y bienestar social.

2025

FASE PREPARATORIA

Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

1. Fase Preparatoria

Metodología

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su artículo 9: "La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad". Adicionalmente, en el artículo 17 del COPFP se establece que, "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales". La Secretaría Nacional de Planificación publicó: La Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Correspondiente al proceso 2023 - 2027. La metodología de la presente actualización se enmarca con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1:Fases guías PDOT

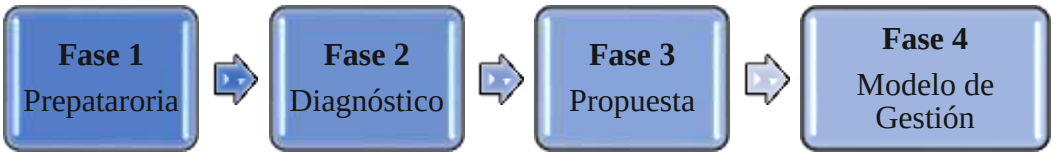

Nota. La siguiente ilustración muestra las fases guías. Tomado de Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Esta metodología implica la aplicación de varios procesos los mismos que inician con el análisis y evaluación del PDOT vigente y culmina con la presentación de estrategias para realizar el seguimiento y evaluación de forma adecuada a los elementos del PDOT. El esquema siguiente sintetiza el flujo a seguir para la actualización del PDOT.

La actualización del PDOT se realizó utilizando herramientas e información disponible en el Sistema Nacional de Información, Ministerios, Secretarías, INEC y SRI, permitiendo un análisis integral del territorio. Se recopilaron datos sobre demografía, uso del suelo, infraestructura, economía y medio ambiente, los cuales fueron procesados mediante metodologías de planificación territorial, incluyendo análisis de tendencias, diagnóstico situacional y proyecciones de crecimiento.

Ilustración 2: *Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT*

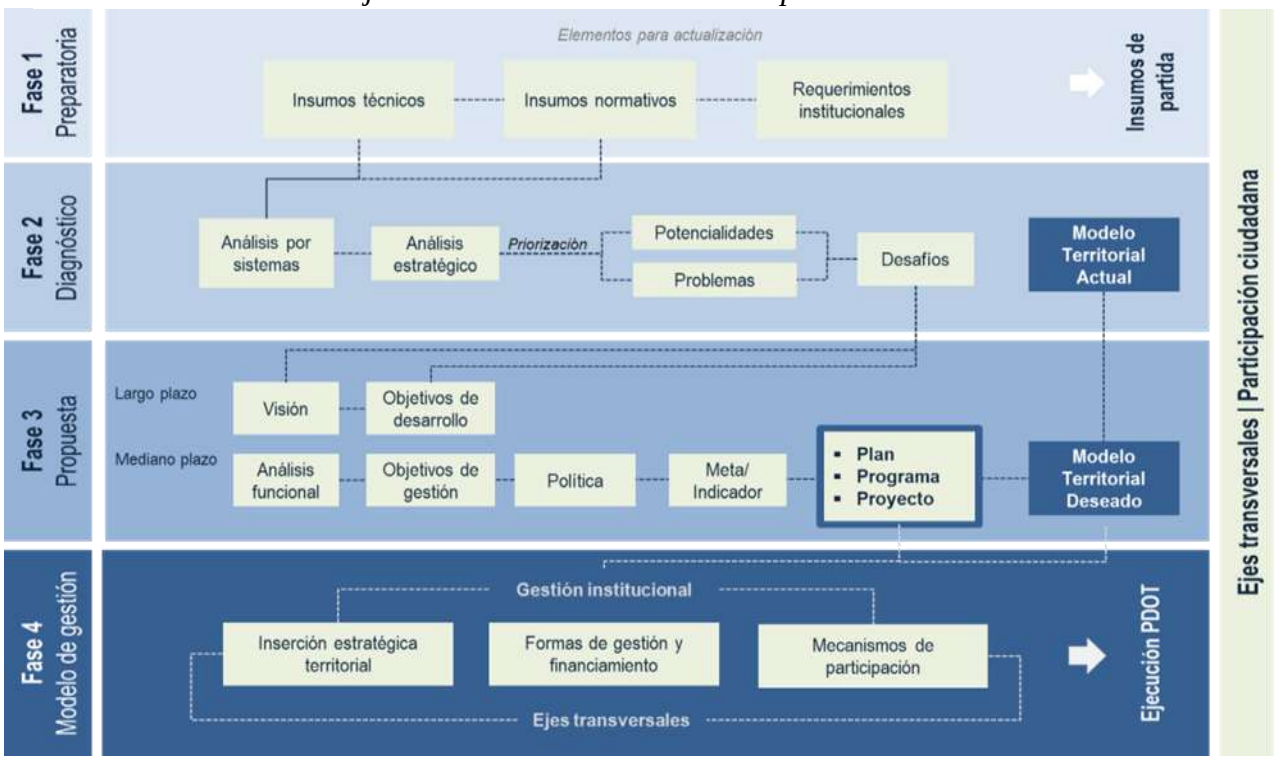

Nota. La siguiente ilustración muestra el Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT. Tomado de Secretaría Nacional de Planificación, 2023

1. **Fase preparatoria**

En la fase preparatoria del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Carlos, se recopilarán y analizarán diversos insumos técnicos con el fin de fundamentar las decisiones estratégicas para las siguientes etapas. Estos insumos incluyen instrumentos de planificación de distintos niveles, como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN), el PDOT vigente (2019-2023), así como planes institucionales y sectoriales.

Se revisará detalladamente la información existente en el GAD Parroquial, considerando alertas de errores en el SIGAD, informes anuales de seguimiento y evaluación, y sistemas de información local (SIL) cuando estén disponibles. Además, se identificarán los avances y desafíos del PDOT actual, permitiendo priorizar programas y proyectos clave para el nuevo período de gestión (2023-2027).

Se analizarán las determinantes establecidas por normativas y planes de nivel superior, con el objetivo de corregir deficiencias, fortalecer estrategias y garantizar un proceso de actualización alineado con las necesidades y particularidades del territorio de San Carlos.

Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT**

Dentro del análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento del Plan Vigente 2019-2023 desglosado por

componentes:

Tabla 1: Evaluación de la ejecución de proyectos del plan plurianual 2019 - 2023

Evaluación de la ejecución de proyectos del plan plurianual 2019 - 2023				
Sistema	**Subsistema**	**Proyecto**	**Cumplimiento**	**Observación**
Biofísico	Cultura ambiental	Proyecto piloto de inclusión a la economía circular	Se cumple	Implementado en familias de la parroquia San Carlos.
	Reforestación	Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	Se cumple	Fortalecer monitoreo de zonas reforestadas.
	Gestión de agua	Proyecto para el control de la contaminación en ríos y esteros	Se cumple	Se han ejecutado acciones preventivas y correctivas.
	Conservación de los recursos naturales	Proyecto de capacitación del mejoramiento de la actividad productiva mediante BPA	Se cumple	Se han implementado con la ayuda de la población para la conservación
Sociocultural	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil	Se cumple	Implementado con éxito en organizaciones de la parroquia San Carlos.
	Proyecto de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad		Se cumple	Se han brindado ayudas a personas con discapacidad, tercera edad y niños de la parroquia.

	Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad		Se cumple	Se han realizado diagnósticos detallados sobre las personas con discapacidad en la parroquia.
	Proyecto de Formación de mujeres en situación de vulnerabilidad		Se cumple	Capacitación de mujeres en situación de vulnerabilidad con resultados positivos.
	Programa de prevención y mitigación de la COVID-19	Proyecto de apoyo a la economía familiar afectada por el COVID-19	Se cumple	Se entregaron kits de alimentos y apoyo económico a familias afectadas por la pandemia.
	Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales		Se cumple	Campañas de prevención y pruebas rápidas implementadas en áreas rurales.
	Programa de adecuación de espacios públicos	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	Se cumple	Se han mejorado y adecuado varios espacios recreativos y deportivos en la parroquia.
		Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	Se cumple	Se han construido y restaurado espacios culturales y deportivos.

	Programa de formación socio-cultural a niños y jóvenes	Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes	Se cumple	Se han llevado a cabo talleres de arte, deportes y cultura para jóvenes y niños.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Programa de agua y saneamiento	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	Se cumple	Mejoramiento de los sistemas de agua en varias comunidades de San Carlos.
	Programa de conectividad	Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos wifi públicos	Se cumple	Se han instalado puntos wifi públicos en diversas zonas para mejorar el acceso a internet.
	Programa de movilidad y vialidad	Construcción de aceras y bordillos inclusivas en zonas urbanizadas	Se cumple	Se han construido aceras y bordillos inclusivos en varias zonas urbanas de San Carlos.
	Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la parroquia San Carlos	Mejoramiento de la red vial rural existente	Se cumple	Las vías rurales han sido rehabilitadas para mejorar la conectividad en la parroquia.
Económico Productivo	Programa de formación de emprendedores	Proyecto de capacitación en innovación y emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	Se cumple	Se han realizado cursos para jóvenes desempleados, promoviendo la innovación y el emprendimiento.

	Proyecto de capacitación a prestadores de servicio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura	Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos	Se cumple	Se han capacitado prestadores de servicio en la correcta manipulación de alimentos.
	Programa de fomento productivo	Proyecto de capacitación en procesos productivos a agricultores del sector cacaotero y cañicultor de San Carlos	Se cumple	Capacitación exitosa en técnicas productivas para los agricultores de la zona.
	Formación en cursos de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa	Brindar cursos y talleres de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa	Se cumple	Se ha capacitado a mujeres emprendedoras en habilidades para mejorar sus actividades económicas.
	Capacitación y acompañamiento a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias	Capacitar y acompañar a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias	Se cumple	Se han brindado capacitaciones a agricultores sobre prácticas agropecuarias eficientes y sostenibles.
Político Institucional	Programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad y gobernanza en la gestión pública	Elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial	Se cumple	Se han diseñado herramientas de gestión y capacitado a los funcionarios del GAD Parroquial.
	Organización y consolidación de las unidades básicas de participación del territorio	Organizar y consolidar las unidades básicas de participación del territorio	Se cumple	Se ha organizado y fortalecido la participación comunitaria a través de las unidades básicas.

	Capacitación a representantes de los recintos, barrios y organizaciones sociales en seguimiento y control de la planificación	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante capacitaciones para mejorar la participación ciudadana y los procesos de seguimiento y control de la planificación territorial	Se cumple	Se ha capacitado a representantes locales en la supervisión de la planificación territorial y el control social.

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en el artículo 50 respecto al Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

El GAD Parroquial dispuso en el PDOT correspondiente al 2019-2023 que los resultados de los informes mensuales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web o redes sociales de la institución.

2025

FASE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

2.1 Caracterización general

La Parroquia Rural San Carlos, del cantón Naranjal fue fundada el 13 de diciembre de 1960, se encuentra ubicada al suroeste de la Provincia del Guayas; a 29 km de la cabecera del cantón Naranjal, provincia del Guayas, perteneciente a La Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 6.540,75 has. Limita al norte con la parroquia Pancho Negro de la provincia de Cañar, con las Parroquias de Taura y Jesús María de la provincia del Guayas al oeste y sur respectivamente; al este con las parroquias de Molleturo y San Antonio de las provincias del Azuay y Cañar respectivamente.

Tabla 2: Datos generales de la Parroquia

Datos Generales	Parroquia San Carlos
Cantón/Provincia	Naranjal/Guayas
Creación	El 04 de noviembre y registrada el 13 de diciembre de 1960 según consta en el Registro Oficial Nro.
Superficie	6.540,75 has **Latitud:** -2.55176653 **Longitud:** -79.461685099999997
Limites	**Norte:** Parroquia Pancho Negro. **Sur:** Parroquia Jesús María. **Este:** Parroquias Molleturo y San Antonio **Oeste:** Parroquias Jesús María y Taura
Población Total	9.404 según INEC, censo 2022

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

2.1.1 Delimitación geográfica y político

San Carlos es una de las cuatro parroquias rurales del cantón Naranjal de la Provincia del Guayas. La cabecera parroquial se encuentra a una distancia de 29 Km de la cabecera cantonal. Tiene una superficie aproximada de 370.42 has, GAD.

En la siguiente tabla se muestra los Recintos y Sectores pertenecientes a la parroquia:

Tabla 3: Recintos y Sectores pertenecientes a la parroquia

PARROQUIA SAN CARLOS	
RECINTOS	**SECTORES**
SUYA	LAS MERCEDES
LA TERESA	FLOR MARIA
LA COMPUERTA	SIETE HERMANOS
VIRGEN DEL MAR	SAN LUIS
LUZ DE AMÉRICA	CHILCAPLAYA
GUAYASACA	COOPERATIVA LA INDINA
BARRIO NUEVO	
MATA DE PLÁTANO	
LA MARSELLA	
PUERTO INCA	
ISLAS LAS MERCEDES	
LA ESTRELLA	
LECHUGAL	

Nota. Elaborado por: CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

1.2 Análisis por sistemas

2.2.1 Sistema físico ambiental

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables.

Dentro de la parroquia se pueden observar que existen polígonos correspondientes a concesiones mineras para explotación de materiales de construcción y otros materiales no metálicos, una de las afecciones se observa es la extracción de estos recursos cercana los principales cuerpos de agua de la parroquia, los mismos que por su actividad generan problemas de contaminación a los ríos, así como la desprotección de los taludes existentes.

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, se registra actividades de prospección, exploración, beneficio y comercialización de Materiales de Construcción, en la siguiente tabla se muestra un resumen del tipo de concesiones existentes y el área ocupada por estas:

Tabla 4: Tipo de concesiones existentes y el área ocupada por estas

Código catastral	Nombre de la concesión	Titular	Fase del recurso mineral	Tipo	Fecha de inscripción	Meses	Provincia	Cantón	Parroquia	Material	Área	Tipo de mineral	Régimen
191476	San Jose	Coronel BecerraHugo Bolivar	Explotación	Concesión Minera	30/12/2014	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
191563	San Juan	Rocano Brito Juan Pablo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	06/04/2017	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
191564	San Patricio	Aucapia Tacuri Patricio Gerardo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	05/04/2017	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
701024	Mariano 2	Heredia Mariano	Exploración Inicial	Concesión Minera	10/05/2010	360	Guayas	Naranjal	San Carlos	Cascajo	117,00	Material De Construcción	Mediana minería
701027	María	Lozano Siguencia Jose Gil	Exploración Inicial	Concesión Minera	26/04/2010	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	160,00	Material De Construcción	Gran minería
701122	María Dos	Lozano Siguencia Jose Gil	Explotación	Concesión Minera	26/04/2010	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	61,00	Material De Construcción	Mediana minería
091152-2015-111	Washington	Parra Leon Luis Bernardo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	15/09/2015	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	17,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2015-114	Sebastián	Santamaria Aman Edy Ismael	Exploración-Explotación	Concesión Minera	29/12/2015	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	10,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2015-123	Tornero	Peralta Avila Aura Rosana	Exploración-Explotación	Concesión Minera	30/05/2016	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	18,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2015-112	Carlos Fernando	Arenera Anropevi Cia Ltda	Exploración-Explotación	Concesión Minera	30/09/2015	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería

091152-2016-132	Puerto Inca	Heredia Mariano	Exploración-Explotación	Concesión Minera	13/09/2017	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Áridos Y Pétreos	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería

Nota. Elaborado por: CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S. Información obtenida de ARCOM

A continuación, se muestra la siguiente ilustración que muestra y detalla en base a ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero) Las minas legalizadas en la parroquia

Ilustración 3 ***Geoportal de Catastro Minero de la parroquia San Carlos***

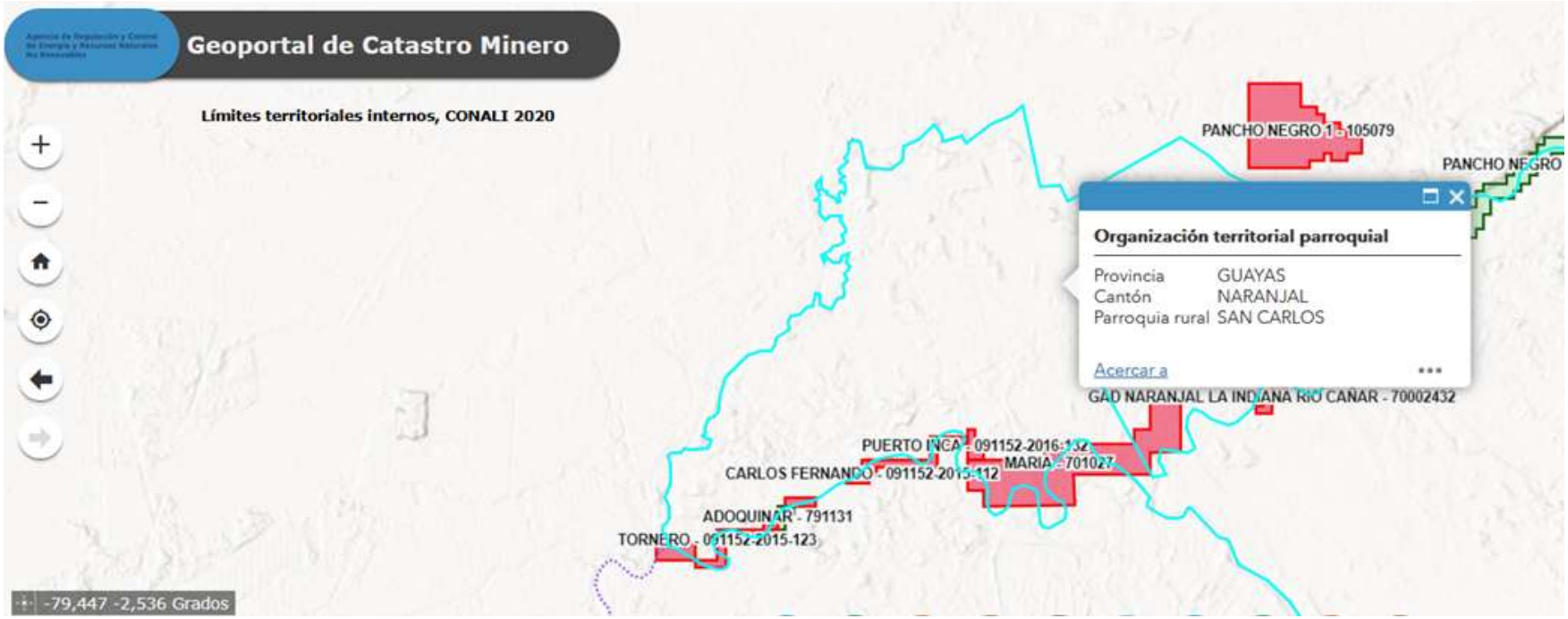

Nota: Esta ilustración fue obtenida de ARCOM 2024

La siguiente tabla detalla los recursos no renovables y los números de concesiones

Tabla 5: ***Recursos no renovables y los números de concesiones***

Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Numero de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Materiales de construcción	**Áridos y pétreos**	**Volquetas/Retro excavadora**	**11**	**413 Ha**	**Uso para la construcción**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

2.1.1.2 Recursos naturales renovables

Recursos Hídricos

El cantón Naranjal tiene abundantes recursos hídricos, los principales ríos con los que cuenta son: el Cañar que tiene sus orígenes en la provincia del mismo nombre y que atraviesa el cantón por la parte norte de la ciudad de Naranjal y que desemboca en Golfo de Naranjal. En la parte sur de la ciudad de Naranjal están situados los ríos Bucay y Cañayacu, de igual manera estos ríos desembocan en el Golfo de Naranjal, adicionalmente existe gran cantidad de esteros tanto permanentes como estacionales.

La hidrografía de la parroquia San Carlos de Naranjal, está formada por la cuenca La hidrografía de la parroquia San Carlos de Naranjal, está formada por la cuenca del rio Cañar y subcuencas del rio Cañar. La misma que está conformada por la cuenca del río Naranjal y rio Cañar, así también esta se encuentra abastecida por esteros menores como: Norcay, Rio de Piedras y drenajes menores. Como se puede observar en el mapa y tabla a continuación, toda el área de la parroquia San Carlos está conformada por la microcuenca de drenajes menores que abastecen al Río Cañar.

Ilustración 4: ***Hidrografía de la Parroquia San Carlos***

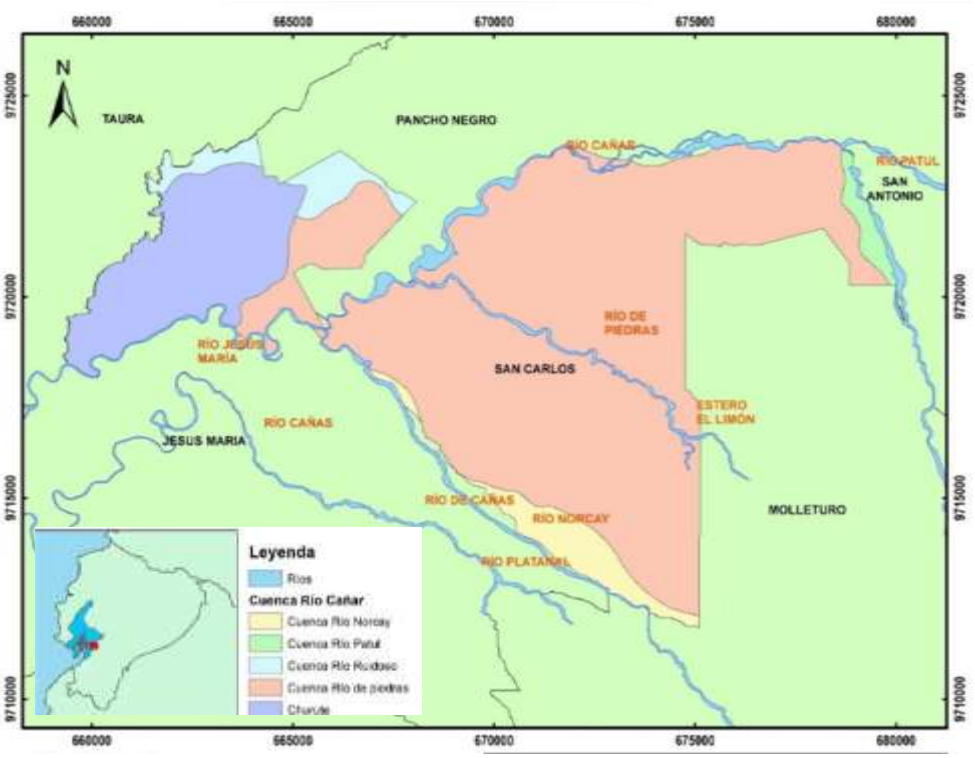

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

En la tabla, se describe las cuencas subcuencas y microcuencas al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal

Tabla 6: Cuencas subcuencas y microcuencas

Sistema	Subcuenca	Microcuenca	Superficie Ha	Porcentaje %
Cañar	Río Cañar	Río Norcay	469.9	**4.5%**
		Río de Piedras	7818.1	**75.3%**
		Río Patul	163.0	**1.6%**
		Río Ruidoso	350.1	**3.3%**
		Churute	1588.5	**15.3%**
Total			**10389.6**	**100 %**

Nota. Información obtenida de Senagua

El sistema Hidrográfico del río Cañar tiene aproximadamente 2.500 km² de área de influencia que se extienden desde las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes hasta

el Golfo de Naranjal, Provincia del Guayas. Específicamente, el área del sistema hidrográfico de este río a ser sujeto de dragado se encuentra en la desembocadura del río Cañar en el estero Churute y hasta 12 km aguas arriba.

Es importante destacar que existen varias composiciones de la red hídrica a nivel parroquial, las mismas que proveen el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia.

Gráfica 1: Fuente de abastecimiento de agua

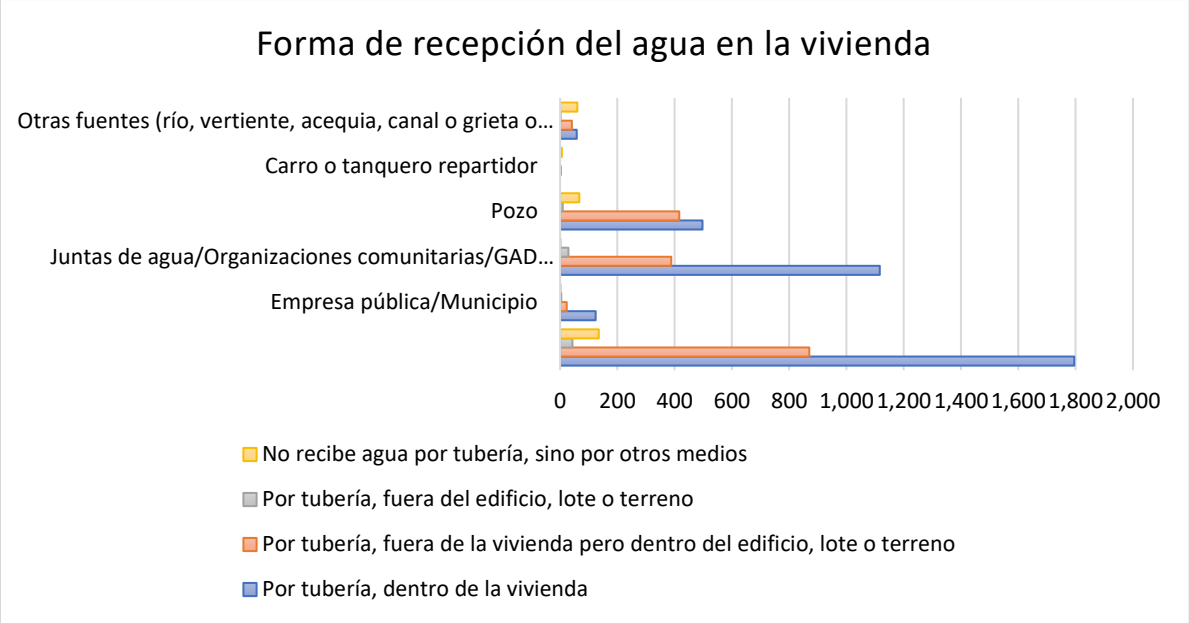

Nota. Información obtenida de Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Tabla 7: Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	1,795	124	1,116	497		58
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	870	23	388	416	2	41
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	43	4	29	9		1
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	135	1	1	67	6	60

Nota. Estos son datos recabados para gráfica, valores oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

El levantamiento de información INEC 2022 del acceso a agua para consumo humano en la parroquia San Carlos es el 59.3% de la cobertura de los servicios básicos-2022. La Fuente de abastecimiento de agua lo realizan mediante Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial con un valor de 1,116 viviendas que reciben el liquido vital mientras que 497 se abastecen por pozo profundos y tanque elevado, el agua, que llega a los domicilios por tubería.

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Ilustración 5: ***Cobertura de acceso a agua para consumo humano en recintos de San Carlos***

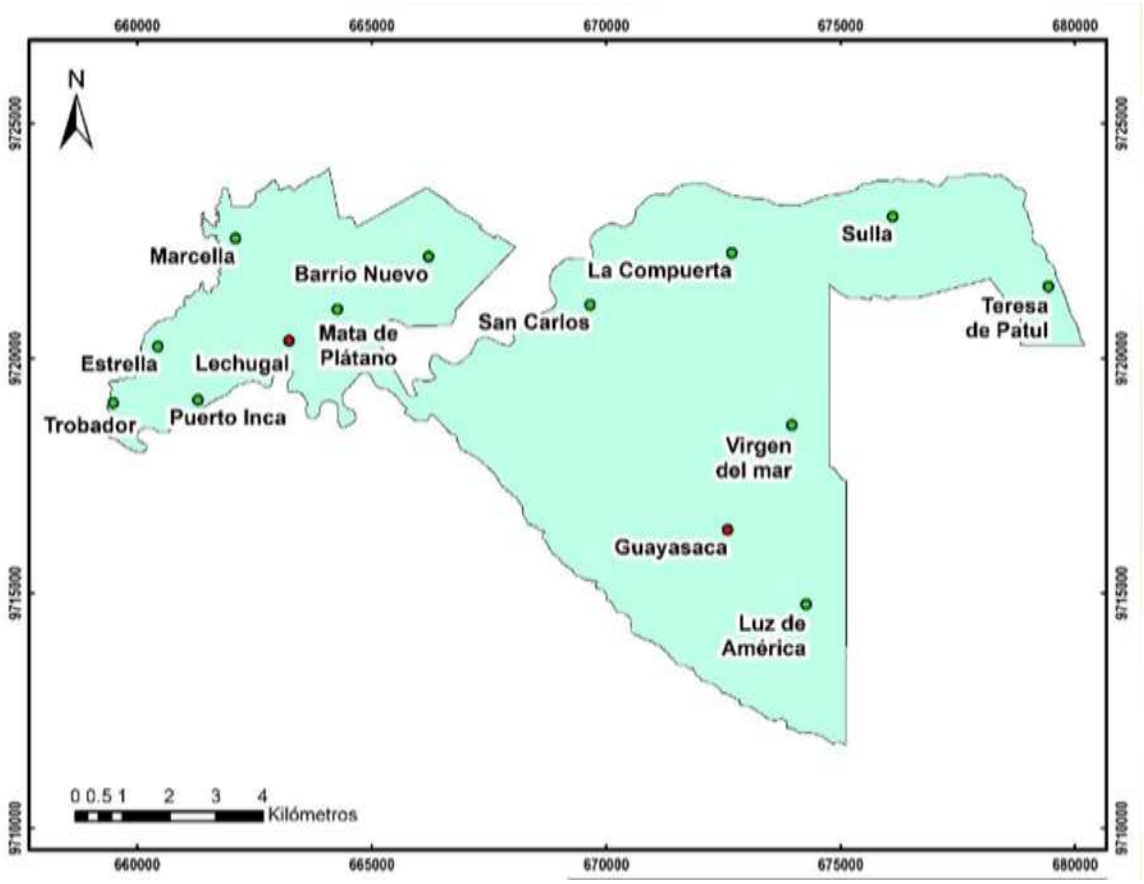

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Relieve/suelo

En la parroquia San Carlos de Naranjal, se observa en su mayoría un paisaje caracterizado por un nivel ligeramente ondulado, superficie de cono de esparcimiento y de deyección antiguo, superficie plana intervenida y marismas. En menor proporción nivel ondulado con presencia de agua. Formando una franja longitudinal bajo las vertientes de la Cordillera Occidental, se encuentra la unidad identificada como piedemonte, constituida por abanicos aluviales de diferente edad. Por el relieve, suelos y clima, también es considerada una unidad con gran potencial de desarrollo. Solamente aquellos conos de deyección o esparcimiento recientes, de topografía plana

a ondulada, podrían ser afectados por crecidas torrenciales que se originarían en la unidad superior y que estarían relacionadas.

El territorio parroquial de San Carlos de Naranjal cuenta con pendientes regulares, lo cual muestra una singular geomorfología, debido a sus bajas pendientes y desniveles.

Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria local.

1) Restringe la disponibilidad de áreas apropiadas para la producción agrícola y ganadera. Acelera los procesos de erosión, debilidad de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que las demandas de tierras para establecer procesos productivos se trasladan a estas zonas.

3) Suelos actos para la actividad forestal.

Ilustración 7 : Mapa de pendientes de la parroquia San Carlos

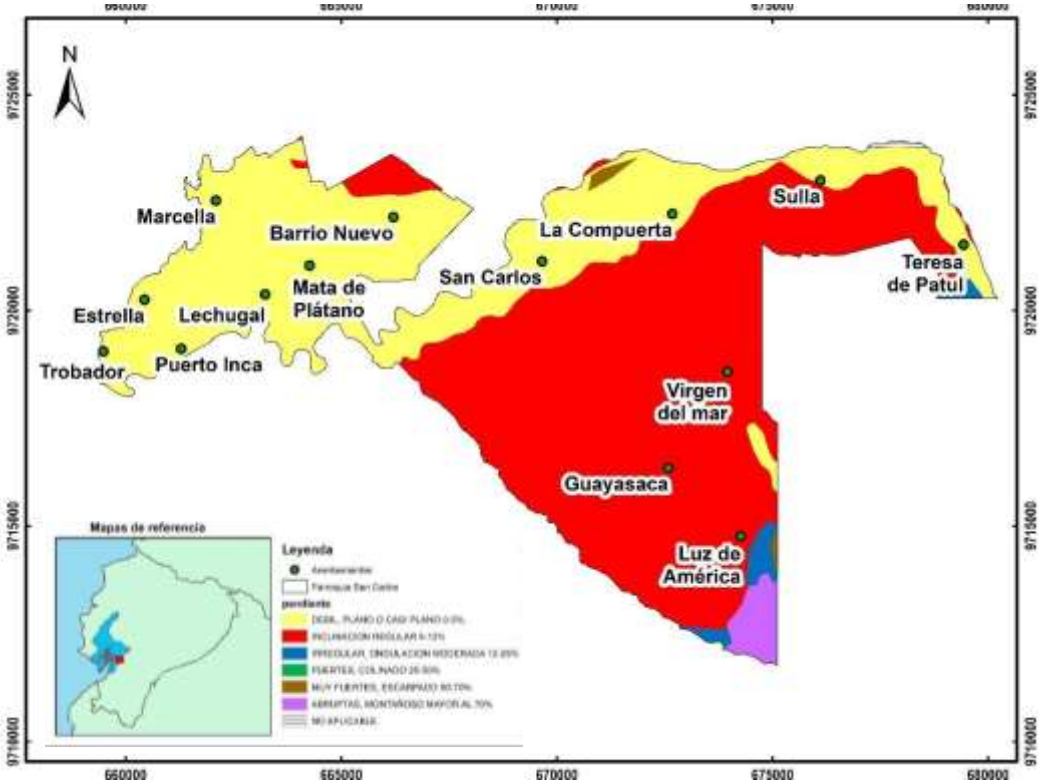

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

El territorio de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 5 m.s.n.m., este rango indica que en ciertas áreas el relieve presenta limitaciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 5 a 15 m.s.n.m., aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.

En el territorio de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal presenta pendientes del 0 al 12%, en gran parte de su territorio.

Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: Suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

Tabla 8: Tipos de pendiente

Pendiente	Rango	ÀREA (Ha)
DEBIL, PLANO O CASI PLANO	0-5%	4019
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA	5-12%	6007
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA	12-25%	137
FUERTES, COLINADO	25-50%	0
MUY FUERTES, ESCARPADO	50-70%	35
ABRUPTAS, MONTAÑOSO	MAYOR AL 70%	175
NO APLICABLE		16

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

En la tabla, se describe los tipos de desniveles presentes en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Tabla 9: Tipos de desniveles

Cód.	Tipo	Descripción general
1	0 a 5 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran con una altura máxima de 5 metros, con respecto a la base del cauce del río.
2	6 a15 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 6 a15 metros, con respecto a la base del cauce del río.

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

La zona de la parroquia San Carlos, corresponde a depósitos recientes no consolidados de origen aluvial que corresponden al Holoceno del Cuaternario. Superficialmente se encuentra una cobertura de arcilla gris o café, cuyo espesor varía desde 5 a 10 metros aproximadamente. Los sedimentos que se encuentran en la zona provienen de la Cordillera Occidental, los cuales han sido transportados por el río Bucay. Estos sedimentos de origen continental están constituidos mayormente por limos y arenas, por lo que los ríos transportan los materiales detríticos principalmente en suspensión debido a su poca energía (Barragán, 2002).

Medio Aluvial: Constituyen depósitos de edad Cuaternaria, comprenden material de desbordamiento de ríos como arena media y fina, de tonalidades generalmente grises oscuras. Esta denominación geológica se observar en casi todo el cantón Naranjal en la parte central, Norte y Suroeste localizado en la unidad ambiental Llanura Aluvial Reciente.

Las unidades geomorfológicas presentes en la parroquia se caracterizan por presentar un origen de posicional o acumulativo principalmente, aunque también las hay de origen tectónico erosivo, marino y fluvio marino y en menor proporción denotativo. Se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Tabla 10: Matriz de descripción de unidades geomorfológica

Formación	Descripción	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Depósitos Aluviales	**Nivel ligeramente ondulado** Compuesto por extensiones casi planas a ligeramente onduladas de depósitos aluviales recientes. Esta forma está asociada a la unidad ambiental llanura aluvial reciente, las pendientes por lo general no sobrepasan el 12%, desniveles relativos obedecen un rango de 0 a 5m. Litológicamente están formados por arenas y limos de coloración marrón.	0-5 msnm	Caña de azúcar

Deposito Coluvio aluviales	**Superficie de cono de esparcimiento** Son depósitos sedimentarios, en forma de cono que normalmente se forman al pie de una ladera en la zona donde una corriente de agua emerge de un frente montañoso.	5-15 msnm	Banano, cacao, pasto, cítricos y madera.

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

2.1.1.3 Ecosistema

Fauna y Flora

Cobertura natural vegetal

Comprende la vegetación que ocupa un espacio determinado dentro de un ecosistema, cumple funciones de gran importancia como la captación y almacenamiento de energía, refugio de la fauna, agente anti erosivo del suelo, medio regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación atmosférica y del ruido, fuente de materia prima y bienestar para el hombre. En la parroquia San Carlos la cobertura de suelo predominante es la tierra dedicada a la labor agropecuaria, la misma que tiene una ocupación del 96% del territorio de la parroquia, seguido de un 3% cubierto de cuerpos de agua y el 1% de superficie real.

Ilustración 9: Mapa de cobertura del suelo

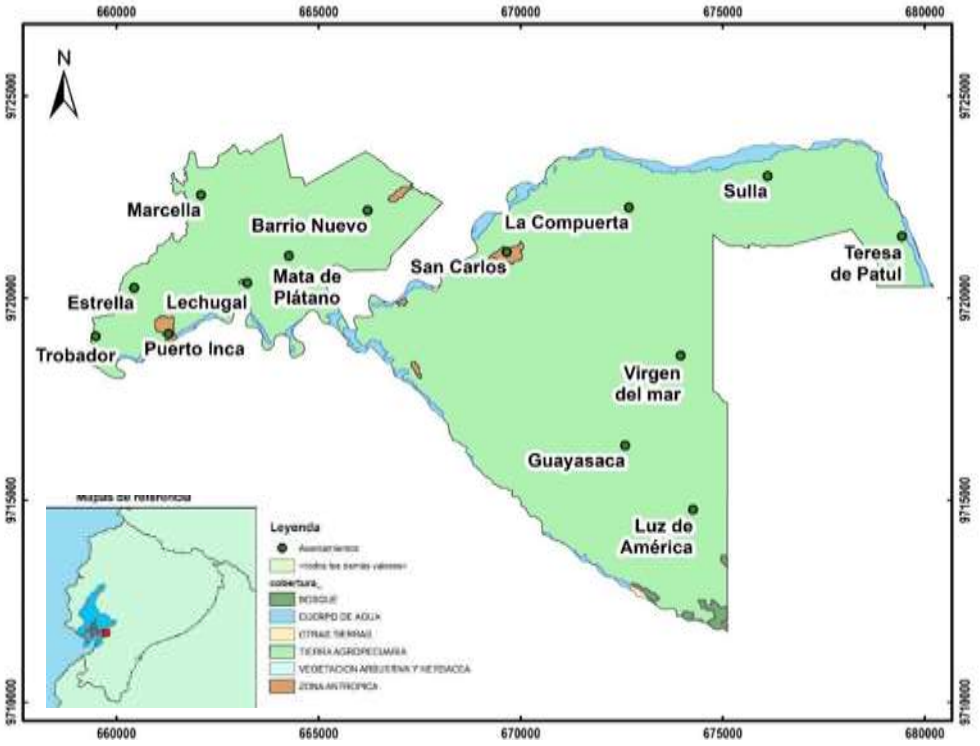

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Para el análisis del uso del suelo se realiza una generalización en tres clases, lo que permitirá tener una visión rápida de la ocupación del territorio, siendo así: área natural, área intervenida y área urbana. Comprende la vegetación que ocupa un espacio determinado dentro de un ecosistema, cumple funciones de gran importancia como la captación y almacenamiento de energía, refugio de la fauna, agente anti erosivo del suelo, medio regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación atmosférica y del ruido, fuente de materia prima y bienestar para el hombre.

Ilustración 10: Mapa del uso de suelo

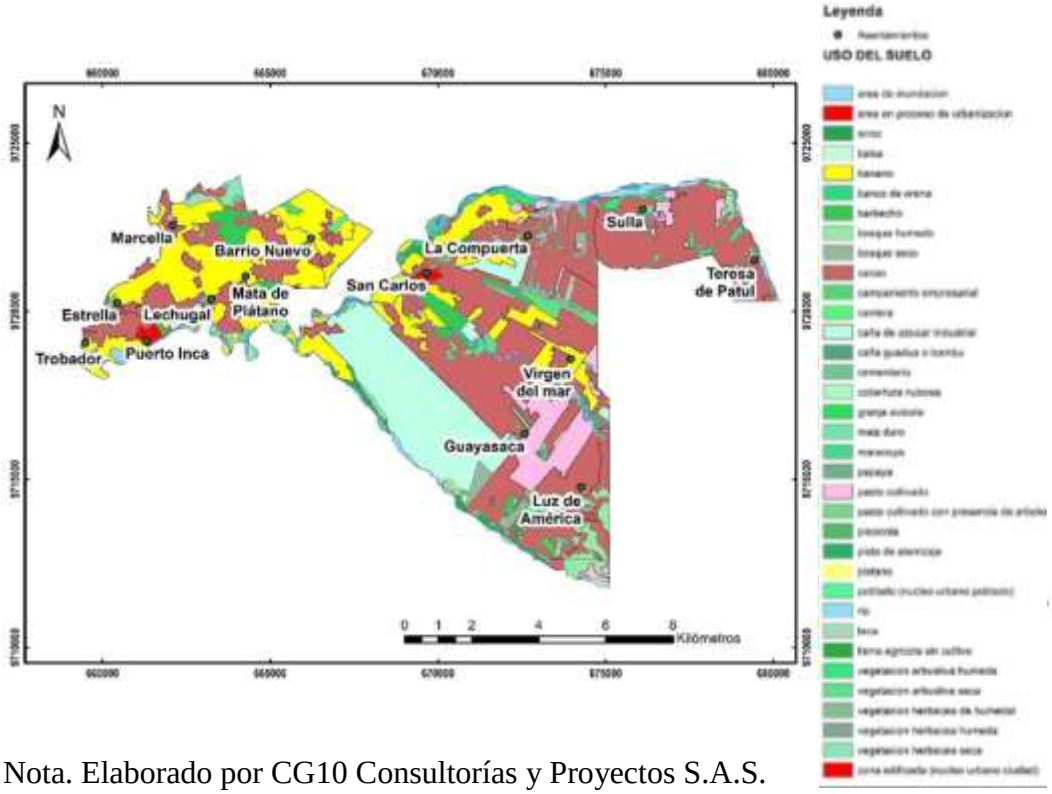

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Se trata de una zona influenciada por las actividades antropogénicas, en donde existe predominancia de monocultivos de cacao, caña de azúcar y de pastizales, la cobertura vegetal es de tipo arbustivo y malezas.

Tabla 11: Matriz para establecer análisis comparativo de cobertura y uso de suelo

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Banano	Producción de banano	Cambio de uso de suelo	Degradación de suelo, por fumigaciones.
Cacao	Producción de cacao	Cambio de uso de suelo	Degradación de suelo por uso de agroquímicos.
Caña de Azúcar	Producción de caña azúcar	Cambio de uso de suelo	Alteración de hábitat de flora y fauna.
Arboricultura Tropical	Extracción de madera y carbón	Conservación de hábitat.	Tala y reforestación con fines comerciales
Pasto Cultivado	Ganadería	Cambio de uso de suelo.	Degradación por sobrepastoreo
Pasto Natural	Ganadería	Conservación de hábitat	Conservación del paisaje
Vegetación Arbustiva	Bosque intervenido	Conservación de hábitat	Conservación del sotobosque
Cultivos de Ciclo Corto	Producción de alimentos.	Cambio de uso de suelo	Tala de bosque para ampliación de áreas agrícolas
Arroz	Producción de arroz	Tala de árboles, para siembra de arroz	Generación de alimentos y comercio.
Bosque natural	Bosque intervenido	Destrucción de hábitat	Paisaje

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

El 75% del suelo de la parroquia San Carlos, se utiliza para cultivar cacao (42%), banano (19%) y caña de azúcar (14%). Sin embargo, no existen zonas de protección y conservación ambiental.

Entre la flora característica de la zona se encuentran las siguientes especies de uso maderable: laurel Cordiaalliodora, guayacán Tabebuiacrhysantha, teca Tectonagrandis, ceibo Ceiba pentandra, beldaco Pseudo bombaxmillei. También se hallan especies de uso industrial y medicinal como Rojo ucuba, Virola sebifera, Hule Castilla elástica.

Además de los cultivos de caña de azúcar y de las especies vegetales maderables, también se halla yuca, maíz, plátano, cacao y pastizales. El clima y la temperatura son propicios para que el suelo de este sector sea empleado principalmente con especies comestibles y maderables las cuales tienen importancia económica.

Tabla 12 Principales especies de Flora

Familia	Nombre científico	Nombre común
Fabaceae	*Centrolobium ochrolobium*	Amarillo
Bignoniaceae	*Tabebuia chrysanta*	Guayacán
Polygonaceae	*Tripliaris cumingiana*	Fernán Sánchez
Fabaceae	*Myroxylon pereirae*	Bálsamo
Bervenaceae	***Bitex gigantea Kunth***	***Pechiche***
Meliaceae	*Cedrela adórate*	Cedro

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Vida silvestre

La avifauna del área comprende 20 especies distribuidas en 15 familias y 10 órdenes.

Tabla 13: Lista de Aves encontradas en el Sector

Familia	***Nombre científico***	***Nombre común***
Strigidae	*Asio flammeus*	*Lechuza*
Ardeidae	*Ardea alba*	*Garza blanca*
Cerylidae	*Megaceryle alcyon*	*Martin pescador migratorio*
Phalacrocoracidae	*Phalacrocorax olvivaceus*	*Pato cuervo*
Ardeidiae	*Egretta caerulea*	*Garza azul*
Cuculidae	*Crotophaga ani*	*Garrapatero*
Psittaciformes	*Brotogeris pyrrhopterus*	*Periquito*
Columbidae	*Zenaida auriculata*	*Tortola*

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Los mamíferos más destacados son: venado colorado Mazama americana, venado de cola blanca Odocoileus virginianus, tejón Procyon cancrivorus, raposa Didelphis marsupialis, armadillo Dasypusno vemcinctus, conejo Sylvilagus brasiliensis, hormiguero Tamandua mexicana. También se hallan especies del orden Chiroptera como: murciélago frutero mediano de

cola corta Carollia brevicauda, murciélago frutero castaño de cola corta Carollia castanea y murciélago frutero común de cola corta Carollia perspicillata.

Tabla 14: Principales especies de mamíferos

Familia	Nombre científico	Nombre común
Procyonidae	*Procyon cancrivoros*	*Mapache tropical Mono*
Myrmecophagidae	*Tamanunda mexicana*	*Oso hormiguero*
Megalonychidae	*Choleopus hoffmanni*	*Perezoso o perico ligero*
Phyllostomidae	*Uroderma magnirostrum*	*Murciélago*
Cervidae	*Odocoileus virginianus*	*Venado*
Cebidae	*Alouatta seniculus*	*Mono aullador*
Edentata	*Dasypus novemcinctus*	*Armadillo*

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Los reptiles están representados por: cocodrilo Crocodylus acutus, iguana Iguana iguana, lagartija Ameivaedra cantha, serpiente matacaballo Boa constrictor, culebra Leptodeira Septemtrionalis, coral Micrurusspp y Equis Bothropsasper; y entre los anfibios sobresalen sapo Bufo marinus, rana Smiliscaphaeota, rana arborícola Scinaxquinque fasciata y rana Eleutherodacty lusachatinus. El hábitat natural de estos anfibios es subtropical o bosques tropicales secos, subtropicales, tropicales o los bosques húmedos de tierras bajas, los ríos, el agua dulce pantanos, marchas intermitentes de agua dulce, plantaciones, jardines rurales, áreas urbanas, en gran medida los antiguos bosques degradados, estanques, canales y zanjas.

Tabla 15: Principales especies reportadas en la parroquia San Carlos

Familia	Nombre científico	Nombre común
Iguanidae	*Iguana iguana*	*Iguana común*
Tropiduridae	*Stenosercus iridescens*	*Lagartija*
Bufonidae	*Chaunus marinus*	*Sapo común*
Boidae	*Boa constrictor spp.*	*Boa matacaballo*

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Amenazas naturales y climáticas

Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

Dentro de las principales amenazas naturales que se presentan en la parroquia están los movimientos en masa por su alto grado de susceptibilidad y relieve y las inundaciones siendo estas las más frecuentes que en los últimos años ocasionaron desastres de gran magnitud. A continuación, se describen cada una de las principales amenazas tanto naturales como antrópicas presentes en la parroquia:

Tabla 16: Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto	Todo el GADP SC	Media
Lluvias torrenciales	Todo el GADP SC	Media
Inundaciones por crecientes de ríos	Todo el GADP SC	Alta
Sequias	Todo el GADP SC	Media
Amenazas Antrópicas		
Quema	Áreas pobladas (desechos sólidos)	Alta
Tala	Por expansión agrícola	Media
Caza	Aves y mamíferos	Alta
Erosión	Suelo descubierto	Media
Contaminación	Agua de ríos y suelo agrícola contaminado por fumigaciones y uso de agroquímicos.	Alta

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Los movimientos en masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad. Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

En la parroquia San Carlos los asentamientos expuestos amenazas de deslizamiento de movimientos en masa son Sulla, Teresa de Patul y Guayasaca. En resumen, aproximadamente el 15% del territorio de San Carlos presenta una susceptibilidad alta y muy alta de sufrir deslizamientos de masas.

Ilustración 11: Mapa de amenaza de movimientos en masa

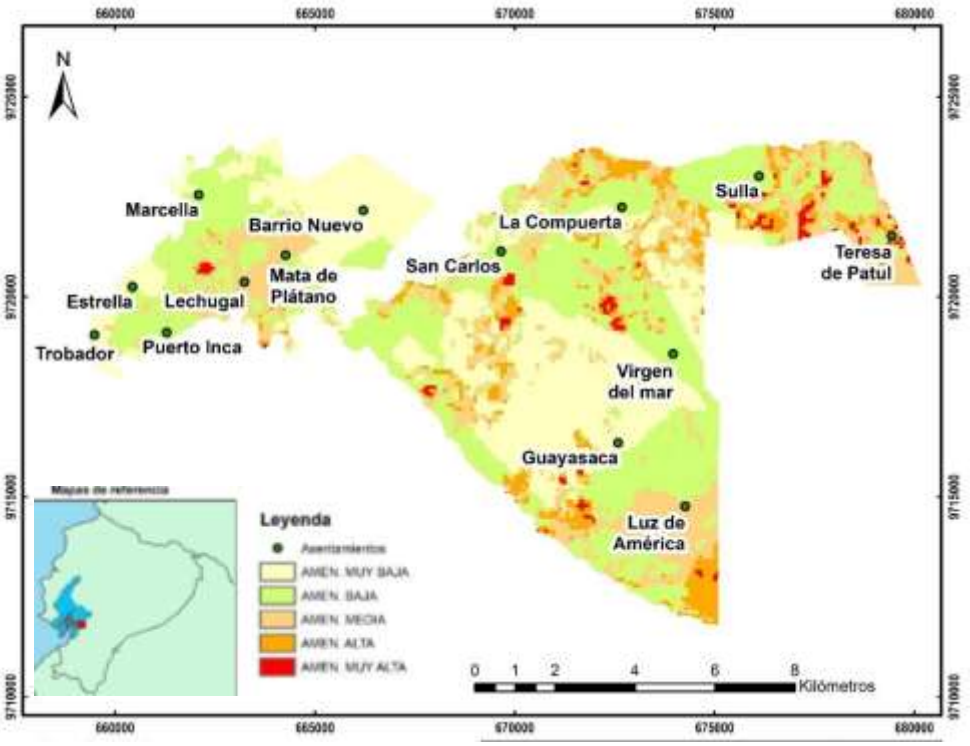

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

El escenario por inundaciones y su temporalidad se manifiestan con la presencia de la estación invernal y dependiendo de su intensidad, sus áreas productivas agrícolas expuestas pueden aumentar. En periodos de recurrencia de Fenómenos como el Niño se presentan con más intensidad y volumen.

La mayor parte del territorio de la zona baja presenta una vulnerabilidad muy alta a inundaciones, especialmente por influencia del río Cañar y la presencia de fuertes precipitaciones,

que al caer en el territorio no encuentran canales apropiados para evacuación del agua. En el mapa siguiente se identifica que los recintos que sufren mayor afectación por inundaciones son Lechugal, Mata de plátano, Trobador, Puerto Inca, entre otros. Aproximadamente el 17.5% del territorio tiene susceptibilidad alta a riesgo de inundaciones.

Ilustración 12: Mapa de Susceptibilidad a inundaciones para la parroquia San Carlos

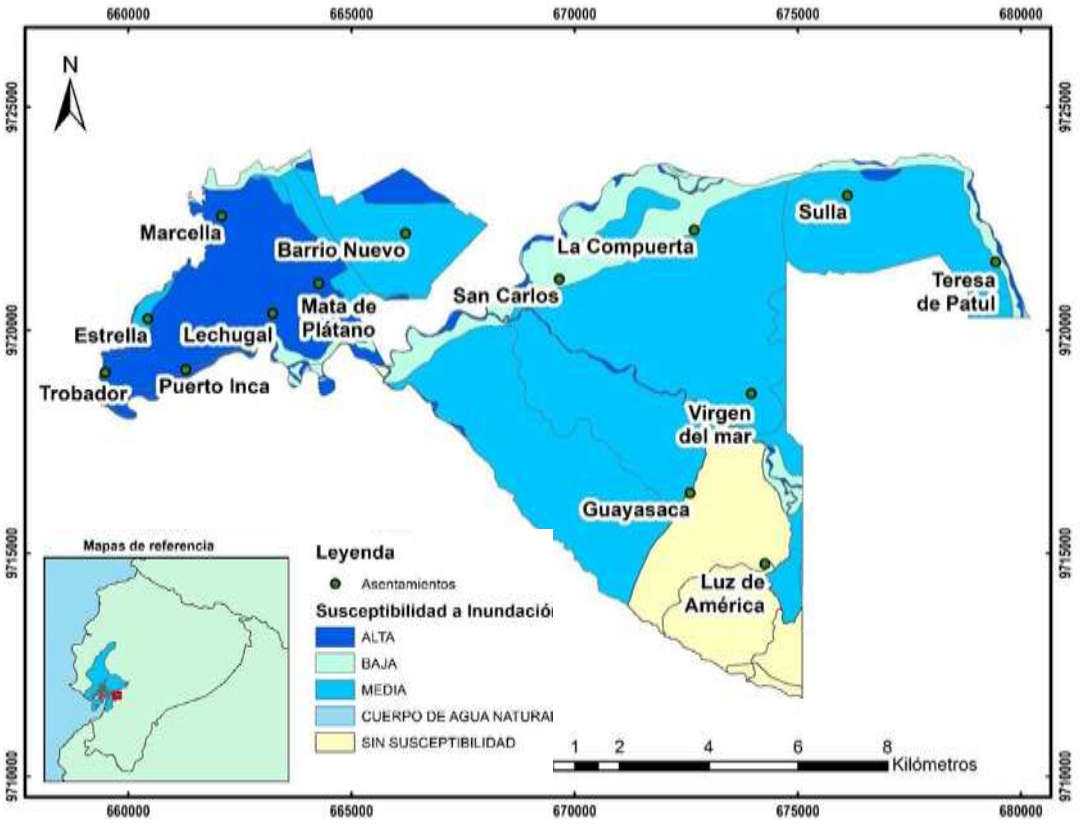

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

En la actualidad existe una probabilidad alta de que en el territorio parroquial se generen afectaciones a la salud por epidemias generadas por virus, bacterias, parásitos, transmitidas especialmente por mosquitos, moscas, ratas, palomas, y otros animales silvestres, o por factores de origen antrópico, tales como: fuentes de agua contaminadas, mal manejo de desechos, carencia de servicios básicos e insalubridad en general.

San Carlos presenta serias deficiencias en el manejo adecuado de sus aguas residuales, muchas de ellas generan focos de infección latente. De igual manera para el caso específico de la parroquia San Carlos, se ha considerado su proximidad a cuerpos hídricos (ríos y esteros), y a que parte de su territorio relieve plano es susceptible a inundaciones en la época de lluvia. Este escenario puede generar condiciones favorables para la proliferación de epidemias tropicales tales como: virus del dengue, zika y Chikunguña; la malaria, el paludismo, entre otras enfermedades.

Es por ello que de igual manera que los países disciplinados se preparan para la llegada de desastres naturales como huracanes, inundaciones, terremotos, sequías, es necesario crear conciencia a nivel de sociedad y de autoridades, para que las diferentes formas de gobierno puedan prepararse para enfrentar la presencia de pandemias como la que actualmente afecta al país la del COVID-19, que fácilmente pueden hacer colapsar las economías de los países. En apartados posteriores esta amenaza será analizada y se indicarán las medidas correspondientes para su gestión.

Clima

En la parroquia San Carlos se presentan tres zonas climáticas: Tropical Mega térmico Semi-Húmedo, Tropical Mega térmico Húmedo y Ecuatorial mesotérmico semihúmedo, siendo el Tropical Mega térmico Semi-Húmedo que predomina en la parroquia ya que se cubre una superficie de 9514.5 Ha. Que representa aproximadamente el 90% del territorio, en esta zona se ubican las comunidades de Isla de las Mercedes o Trobador, Estrella, Puerto Inca, La Marcella, Lechugal, Mata de Plátano, Barrio Nuevo, La Compuerta, Suya, Virgen del Mar, Luz de América, Teresa de Patul, Guayasaca y La ca becera parroquial.

Ilustración 13: Mapa de tipos de clima

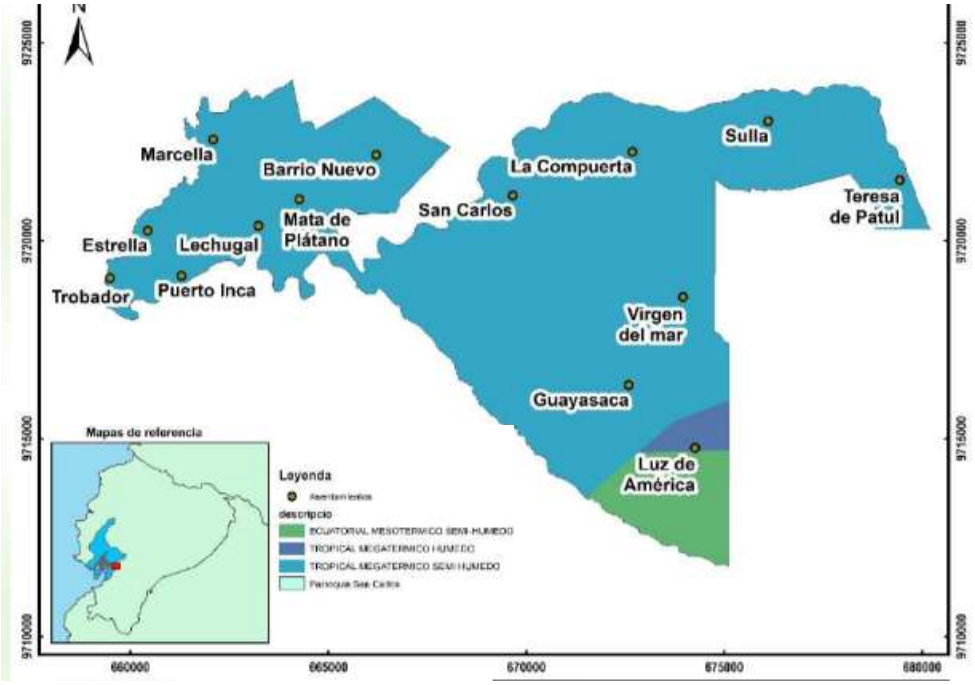

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, es necesario generar cartografía (mapa de Isotermas e Isoyetas), que dé muestra de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 1.250 y 2000 mm de media anual. La parroquia rural de San Carlos de Naranjal, cuenta con rangos de temperatura diversos y clasificados por zonas, siendo el de menor temperatura, la zona este de la parroquia registra 24 a 25ºC, la cabecera parroquial se encuentra dentro de un rango de 25 a 26ºC como promedio.

Ilustración 14: Mapa de Isoyetas de la parroquia San Carlos

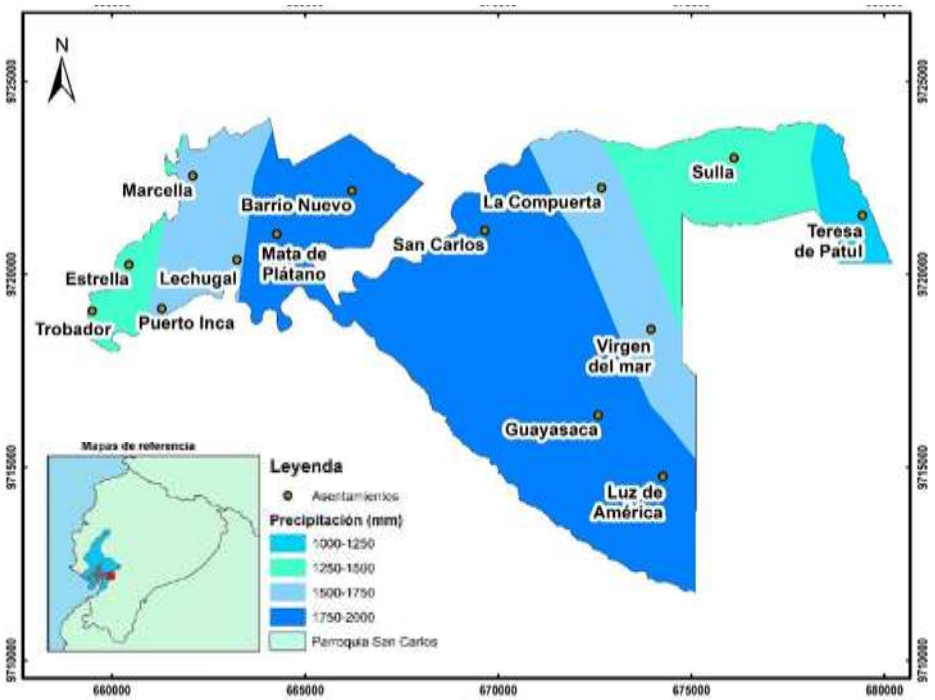

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

La tabla siguiente muestra un resumen de los principales factores climáticos:

Tabla 17: Matriz para descripción de variables climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual entre 1.250 y 1.750 mm, de acuerdo con la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación - 1.250 hasta los 1.500 mm. - 1.500 hasta los 1.750 mm. - 1.750 hasta los 2.000 mm.
Temperatura	Temperatura media anual entre 25°C, En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con dos zonas de temperatura la primera es de 24- 25ºC y la segunda es de 25- 26ºC
Pisos Climáticos	Cálido ardiente húmedo: Comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la cordillera Occidental; por estar alejada del mar, su clima es extremadamente caluroso. Tiene una temperatura de 26 °C, con constantes lluvias.
Humedad	La humedad relativa es varía entre el 70 y 90% y en los meses críticos.

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Conflictos Ambientales

En este entorno, registra la contradicción de usos y coberturas del suelo como un conflicto serio que incide en la generación de Riesgos de desastres, en la medida en que la deforestación y prácticas agrícolas equivocadas, sumada a los periodos de alta precipitación en la zona, crean deslizamientos en la parte alta de las montañas, y de manera sinérgica, asolvamiento, deterioro e inundaciones en la parte baja del territorio parroquial.

Tabla 18:Amenazas antrópicas

Amenazas Antrópicas		
Quema	Areas pobladas (desechos sólidos)	Alta
Tala	Por expansión agrícola	Media
Caza	Aves y mamíferos	Alta
Erosión	Suelo descubierto	Media
Contaminación	Agua de ríos y suelo agrícola contaminado por fumigaciones y uso de agroquímicos.	Alta

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Calidad Ambiental

Manejo de Residuos

El manejo de residuos sólidos en la parroquia San Carlos, una zona rural con fuerte actividad agrícola, enfrenta desafíos particulares debido a la falta de infraestructura para la recolección y clasificación de basura. En estas áreas, los residuos suelen ser eliminados de manera inadecuada, mediante quema a cielo abierto, acumulación en terrenos o disposición en cuerpos de agua, lo que genera impactos negativos en el suelo, el agua y la salud de los habitantes. Considerando que en la parroquia existen zonas susceptibles a inundaciones, es esencial evitar la acumulación de residuos en estos lugares, ya que pueden obstruir los drenajes naturales y agravar el problema. Una alternativa viable es convertir estas áreas en zonas de reforestación y

conservación, lo que ayudaría a reducir los impactos de las inundaciones y promover un entorno más limpio y sostenible.

Si bien la clasificación de residuos aún no es una práctica común en estas zonas rurales, se puede comenzar con acciones sencillas y progresivas, incentivando el manejo responsable de los desechos y promoviendo soluciones adaptadas a la realidad de la parroquia San Carlos. Cabe recalcar que la recolección de residuos sólidos no llega a los siguientes sectores Teresa de Patúl, Guayasaca y virgen del Mar.

Contaminación

Tabla 19: Descripción de recursos bajo presiono degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causas de la degradación	Nivel de afectación
Flora	Bosque Pie Montano y Bosque seco	Destrucción de hábitat de diversas especies. Tala de árboles para madera/carbón	Alto
Fauna Terrestre	Aves y mamíferos	Ha disminuido su población por la caza indiscriminada	Alto
Agua	Ríos y esteros	El recurso hídrico se encuentra presionado por las fumigaciones y aplicación de agroquímico en los cultivos.	Alto
Suelo	Áreas urbanas y rurales	Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos. Contaminación por vertido de aguas grises o negras. Erosión del suelo por tala de árboles para madera y carbón. Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas. Degradación del suelo por sobrepastoreo por el desarrollo de ganadería.	Alto
Aire	Polvo/agroquímicos en el ambiente	Vías de comunicación y calles sin pavimento, fumigación de las plantaciones	Alto

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Gráfica 2:Grafico basado en la forma de eliminación de basura

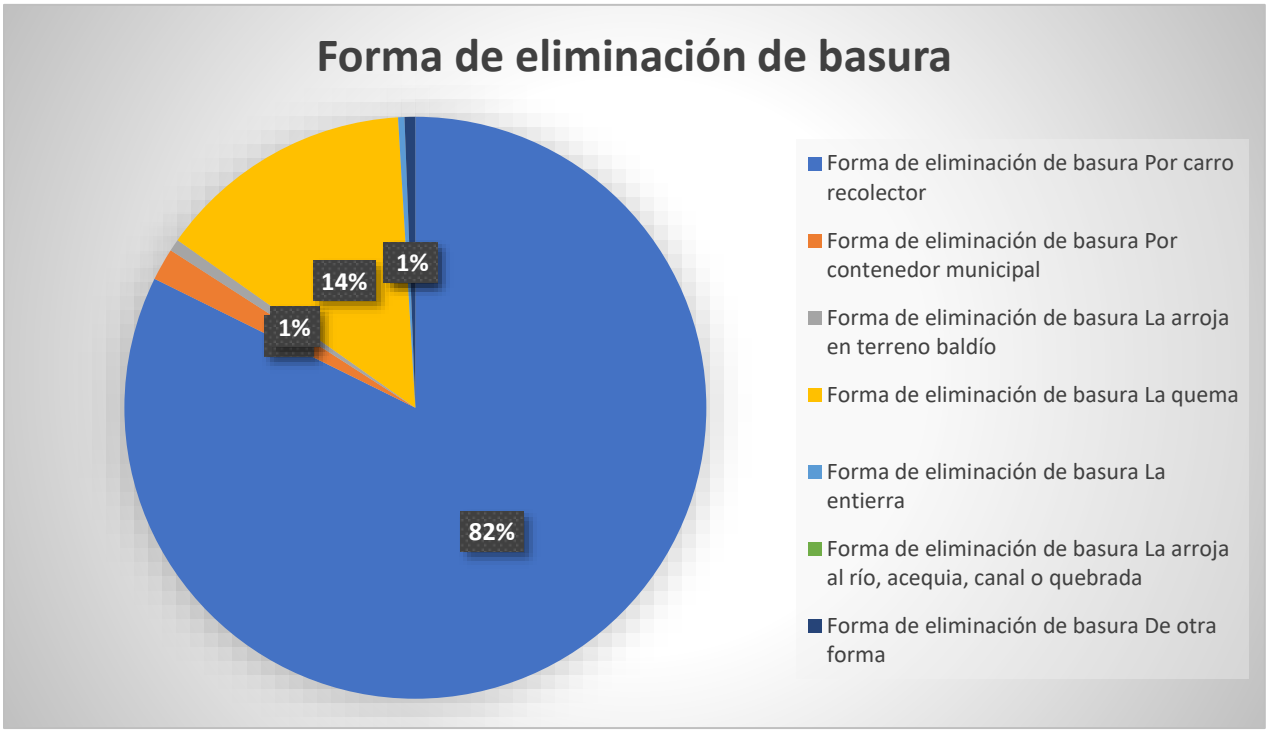

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

En el GAD San Carlos, la gestión de residuos presenta diversas prácticas con impactos ambientales y de salud pública. Los métodos formales, como la recolección por carro recolector y contenedores municipales, son los más adecuados, aunque su efectividad depende de la cobertura y mantenimiento. Sin embargo, persisten prácticas inadecuadas como arrojar basura en terrenos baldíos, cuerpos de agua o quemarla, lo que genera contaminación y problemas sanitarios. Otras formas, como el entierro de residuos, pueden afectar el suelo y los acuíferos. Promover el reciclaje, el compostaje y campañas de concienciación es clave para una gestión sostenible de los desechos.

2.2.2 Asentamientos humanos

Distribución Demográfica

El diagnóstico de asentamientos humanos comprende específicamente a evidenciar o hacer conocer la realidad de la parroquia San Carlos en cuanto a la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto. La parroquia San Carlos es un asentamiento humano con más de 7 décadas de institucionalidad. Desde su creación ha contemplado un notable crecimiento tanto en población como en territorio. Los primeros colonos, por llamarlos de alguna manera, en arribar a estas tierras, fueron personas llegadas, principalmente, del austro ecuatoriano; gente visionaria que apostó al presente y al futuro de esa zona colindante con provincias del Cañar y el Azuay. Al año 2024 se ha podido identificar 14 asentamientos humanos consolidados y organizados en el territorio de la parroquia.

Tabla 20: Asentamientos Humanos

Asentamiento	Coord. UTM X	Coord. UTM Y
Barrio Nuevo	666213	9722162
Estrella	660439	9720251
Guayasaca	672539	9716346
La Compuerta	672681	9722242
Lechugal	663236	9720371
Luz de América	674267	9714763
Marcella	662094	9722549
Mata de Plátano	664268	9721043
Puerto Inca	661291	9719110
San Carlos	669661	9721137
Sulla	676111	9723018
Teresa de Patul	679436	9721526
Trobador	659488	9719053
Virgen del mar	673962	9718577

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Para efectuar e identificar la Jerarquía de los asentamientos poblacionales de parroquia de San Carlos se ha verificado la infraestructura edificada en cada uno de los recintos como: el número y tipo de equipamiento (centros educativos, centros de salud) y accesibilidad vial. En base a esta información se ha aplicado una jerarquización funcional entre los distintos asentamientos, cuyo valor dependerá del número y tipo de equipamiento, así como también del tipo de vías que se encuentran en la comunidad. El valor jerárquico de cada comuna varía en números del 1 al 4, tomando 4 como el valor máximo que se da a la comunidad cuando esta posee una adecuada infraestructura.

Ilustración 15: Asentamientos Humanos

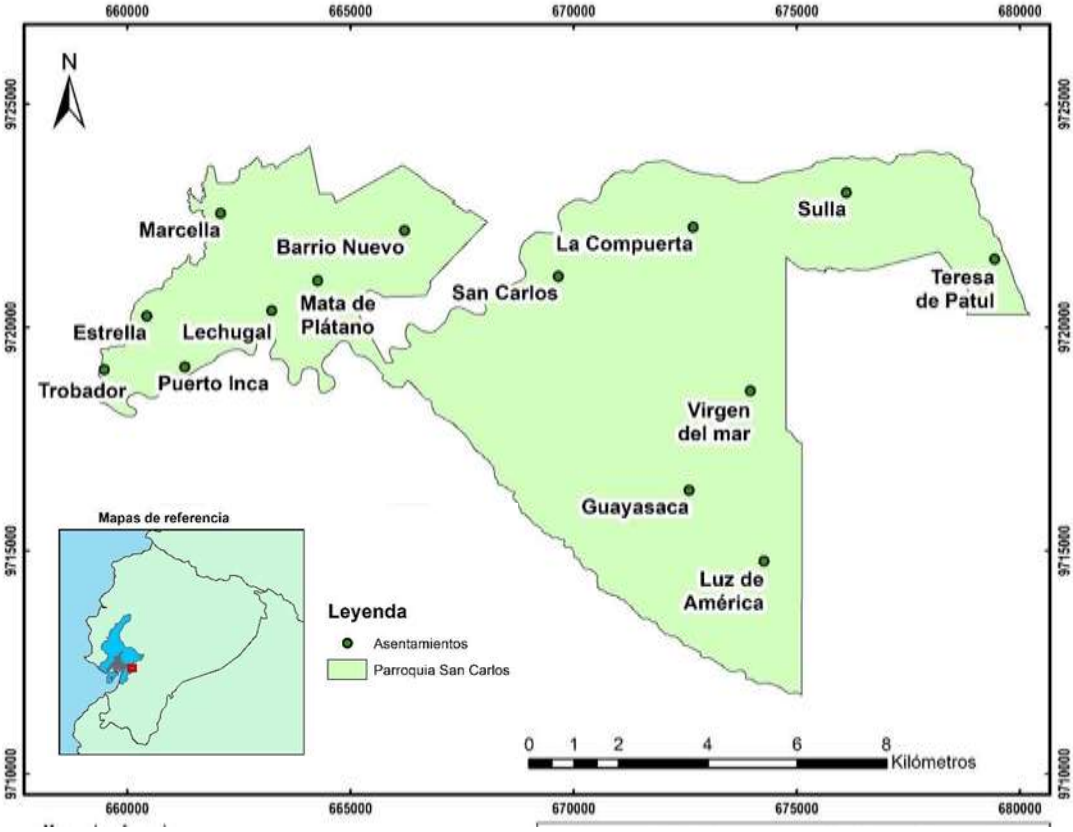

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

A cada uno de estos aspectos se da una ponderación cuantitativa para poder determinar su tipología funcional y de acuerdo con este criterio se obtiene la siguiente clasificación:

Ilustración 16 Valor Jerárquico de la Comunidad

Centros Poblados	Jerarquía
San Carlos	Jerarquía 4
Virgen del Mar / Pechiche	Jerarquía 2
Sulla	Jerarquía 2
Barrio Nuevo	Jerarquía 3
Lechugal	Jerarquía 3
Marcella	Jerarquía 2
Luz de América	Jerarquía 2
Mata de Plátano	Jerarquía 2
Puerto Inca	Jerarquía 4
Estrella	Jerarquía 2
La Compuerta	Jerarquía 1
Guayasaca	Jerarquía 1
Trobador	Jerarquía 2
Teresa de Patul - La Teresa	Jerarquía 2

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Entre las necesidades identificadas en los asentamientos humanos de jerarquización 1 y 2, se prioriza la necesidad de una red vial rural en buen estado que permita la movilización de las personas y de los productos cultivados en la parroquia, así mismo en temas de saneamiento la necesidad de acceso y mejoramiento a sistemas de agua potable comunitarios; otras de las necesidades identificadas son la construcción de espacios públicos recreativos, de compartimiento social y de educación.

Ilustración 17: Mapa de jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia San Carlos

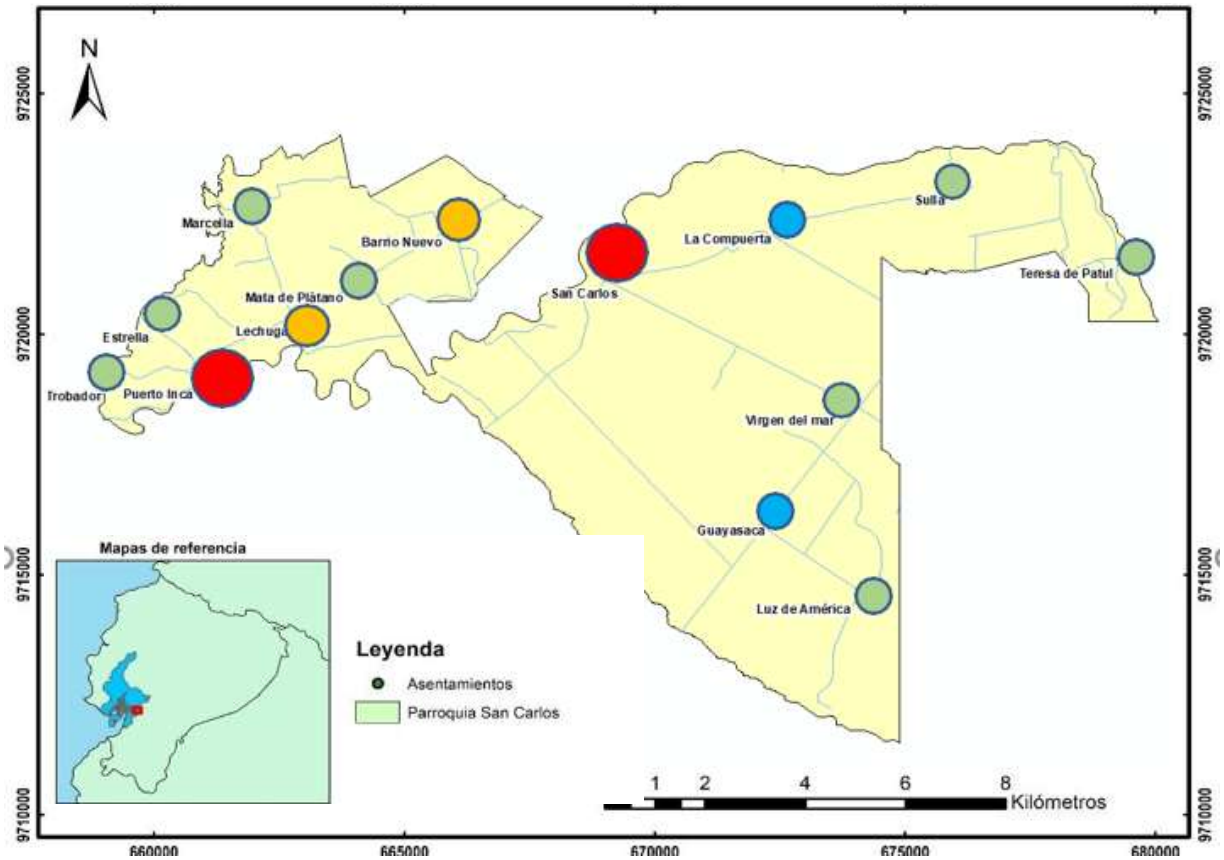

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Las necesidades identificadas en asentamientos humanos de jerarquización 3 y 4, son para mejorar la habitabilidad de los asentamientos, ya que son necesario la construcción de aceras y bordillos, asfaltado de vías, mejorar los sistemas de agua existentes, la construcción de sistemas de alcantarillado, la ampliación de los centros de salud pública y unidades de seguridad ciudadana. Si bien las necesidades son más complejas, se equilibran con la concentración de la población que habita en estos asentamientos, así como la ubicación de los mismos.

Uso y ocupación del suelo

Acceso y uso de espacio público

En la cabecera parroquial rural de San Carlos de Naranjal, cuenta con acceso y uso de espacio público, destacando como espacio público abierto las infraestructuras deportivas donde realizan eventos deportivos, culturales y sociales. Esta unidad territorial también cuenta con espacios públicos cerrados, destacando la presencia de diferentes centros de culto.

En la tabla siguiente se detallan los espacios públicos cerrados y abiertos en la cabecera parroquial rural de San Carlos de Naranjal

Ilustración 18: Acceso y uso de espacio público

Espacios públicos	Perímetro	Espacio- área	Espacio	Infraestructura
Monumento de la Cruz, cabecera parroquial	6,00 m	6,00 m^2	Abierto	Bueno
Cancha deportiva, cabecera parroquial	360,00 m	8.000.00 m^2	Abierto	Bueno
Iglesia Católica San Jacinto, cabecera parroquial	70,00 m	250,00 m^2	Abierto	Bueno
Iglesia Cristiana, Voz de Aclamación, cabecera parroquial	50,00 m	150,00 m^2	Abierto	Bueno
Estero Paica, cabecera parroquial	220,00 m	1.000,00 m^2	Abierto	No cuenta con infraestructura
Parque recreativo, Puerto Inca	140,00 m	500,00 m^2	Abierto	Bueno
Cancha de Usos Múltiples, Puerto Inca	120,00 m	830,00 m^2	Abierto	Bueno
Capilla Virgen del Perpetuo Socorro, Puerto Inca	32,00 m	60,00 m^2	Cerrado	Bueno
Casa Comunal, Puerto Inca	44,00 m	120,00 m^2	Cerrado	Bueno

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Los equipamientos de áreas verdes, así como la de canchas deportivas existentes como se encuentran en buenas condiciones, pero hay un alto porcentaje de zonas rurales que no cuentan con parques y áreas verdes.

Ilustración 19: Espacios públicos y equipamientos existentes

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
San Carlos **Ubicación: 669072** **UTM: 9720689** **Altura: 45m**	GAD Parroquial
	Cancha de uso Multiple
	Capilla Apostol Santiago
	Subcentro de Salud
	Infocentro
	Cuerpo de Bomberos
	Centro Infantil del Buen Vivir
	UPC Anexo al GAD Parroquial
Ubicación: 661166 **UTM: 9719162** **Altura: 24m**	Escuela Particular "Tia Angie"
	Iglesia Evangélica Apostolica del Nombre de Jesus – PJ 2232
	Iglesia Evangélica la Santidad de Dios
	Tanque Elevado
	Escuela Fiscal Basica n-4
	Capilla Virgen del Perpetuo Socorro
	UPC
	Cooperativa Cooperco
	Estadio
	Gasolinera PDV
	Antena CNT
	Antena Movistar
	Iglesia Evangélica "La Unión"
	Iglesia Adventista Séptimo Día
	Casa Comunal Pto. Inca
	CNH – Programa Social del MIES en convenio junto al GAD Parroquial
	Centro Gerontológico – Programa Social del MIES en convenio junto al GAD Parroquial
	Cancha de uso múltiple
	Tanque elevado
	Parque Recreativo
Recinto Trovador **Ubicación: 659705** **UTM: 9719243** **Altura: 23m**	Escuela Vicente Rocafuerte
	Cancha Deportiva
	Tanque Elevado
	Capilla
	Escuela / Inactiva
Recinto Estrella **Ubicación: 660346** **UTM: 9720280** **Altura: 23m**	Subestación Puerto Inca (CNEL- Ministerio de electricidad y energía renovable)
	Cancha de uso múltiple
	Escuela fiscal mixta Medardo Ángel Silva
	Tanque elevado
	CNH-MIES
Recinto La Marcella **Ubicación: 662195** **UTM: 9722483** **Altura: 27m**	Escuela fiscal mixta n.-5 Manuel María Vera
	Tanque elevado
	Cancha de uso múltiple
	Parque recreativo para niños
Recinto Lechugal	Cancha de uso múltiple

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Cultura y patrimonio

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, no se ha registrado bienes muebles, bienes inmuebles, bienes inmateriales ni documental por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC).

Es importante destacar que, en esta unidad territorial de San Carlos, cuenta con un acervo cultural y natural que podrían ser considerados como patrimonio tangible e intangible, destacando los hallazgos arqueológicos encontrados en toda la jurisdicción parroquial, tales como: Ollas de barro, caras, aretes, estatuillas, festividades religiosas, populares y, además, todas las bondades naturales mismo de la parroquia. En la tabla siguiente se describe el patrimonio cultural tangible al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Ilustración 20: Descripción del patrimonio cultural y natural tangible.

GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Ámbito
Parroquia rural San Carlos de Naranjal	Iglesia	Cabecera parroquial	Religioso
	Cementerio	Cabecera Parroquial	Religioso
	Elaboración de Licor de Cacao	Recinto La Compuerta	Gastronómico
	Elaboración de Pasta de chocolate	Recinto La Compuerta	Gastronómico

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Se describe el patrimonio cultural intangible al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Ilustración 21: Descripción del patrimonio cultural intangible

GAD	Tipo de patrimonio intangible	Localización	Ámbito
Parroquia Rural San Carlos de Naranjal	Fiestas patronales, del Apóstol Santiago, 24 y 25 de julio.	Cabecera Parroquial	Religioso
	Fiestas patronales, de San Jacinto, 16 de agosto	Cabecera Parroquial	Religioso
	Fiesta de parroquialización, 13 de diciembre	Cabecera Parroquial	Cultural

Nota. Información obtenida del PDYOT GADP SC 2019-2023.

Como se considera en la tabla anterior, la riqueza natural y cultural de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, es bastante amplia, sin embargo, toda la identificación levantada no está registrada por el INPC.

Movilidad, conectividad e infraestructura

La vialidad es un conjunto de servicios pertenecientes a las vías públicas, una red de camino cuyas características geométricas y funcionales definen su jerarquía. Permiten la conexión entre los diversos centros poblados, y es parte de la estructura urbana como una infraestructura indispensable para el funcionamiento de las actividades de toda zona poblada.

La vialidad forma parte de la infraestructura del cantón que permite el correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la misma, esto va a depender de las condiciones y estado en las que se encuentre el sistema vial.

En este aspecto se analizará el estado actual de las redes viales y su funcionalidad, así como las densidades de los tejidos de las diferentes infraestructuras, como es el inventario de la infraestructura vial, sistemas de transporte y conectividad.

Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo con la función que desempeñan, al volumen de tráfico que generalmente es bajo en las parroquias rurales. la red vial por su función ha sido clasificada en primeria secundaria, terciaria.

Vías Primer Orden. - En la parroquia estas vías tienen la condición de ser Provinciales, pues conectan a la parroquia con diferentes provincias de Los Ríos, Cotopaxi y bolívar y conexión directa con la cabecera cantonal.

Vías Segundo Orden. - Estas vías son las que conectan a las cabeceras parroquiales con la cabecera cantonal y otras parroquias fuera del cantón.

Vías Tercer Orden. - Está vías son de menor jerarquía, están conformadas por las vías que conectan a las comunidades de la parroquia

Vías Cuarto Orden. - Está conformada por el resto de las vías parroquiales y tienen la función de permitir el acceso vehicular a los predios, generalmente la capa de rodadura es de tierra.

Caminos peatonales y senderos. - Son vías que no permiten el tránsito vehicular, debidos a sus características físicas como también por su condición topográfica. Su sección no sobrepasa de 3m., generalmente se nota por la existencia de una huella.

En la parroquia San Carlos se pueden distinguir tres tipos de rodadura de las vías las cuales son: autopista, pavimentado y camino de verano. Según estos tipos podemos e incluyendo el tipo de vía obtenemos los siguientes tipos de vialidad: vías de primer orden o pavimentadas, Vías de segundo orden o sin pavimentar y vías de tercer orden o caminos de verano.

Ilustración 22: Longitud según el tipo de vías

CATEGORIA	LONGITUD(Km)	Porcentaje(%)
Carretera pavimentada	16.0	14.1
Carretera sin pavimentar de dos más vías	14.2	12.2
Camino de verano	84.0	73.7
TOTAL	**114,2**	**100**

Nota. Información actualizada en base a los datos.

Uno de los principales problemas identificados en el subcomponente de vialidad, es el mal estado en el que se encuentra la vialidad rural, la misma que llega al 73% de toda la red vía de la parroquia. Siendo este uno de los mayores problemas y necesidad prioritaria de la población rural de la parroquia, se debe establecer en base a las competencias del GAD parroquial, objetivo que permitan reducir el número de kilómetros en mal estado e incrementar anualmente el mejoramiento de esta.

Otro de los problemas identificados en vialidad, es el estado de vías en zonas urbanizadas, en asentamientos como Puerto Inca y San Carlos, necesitan ampliar el número de vías asfaltadas, con el objetivo de mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

Ilustración 23: Mapa de la red vial existente

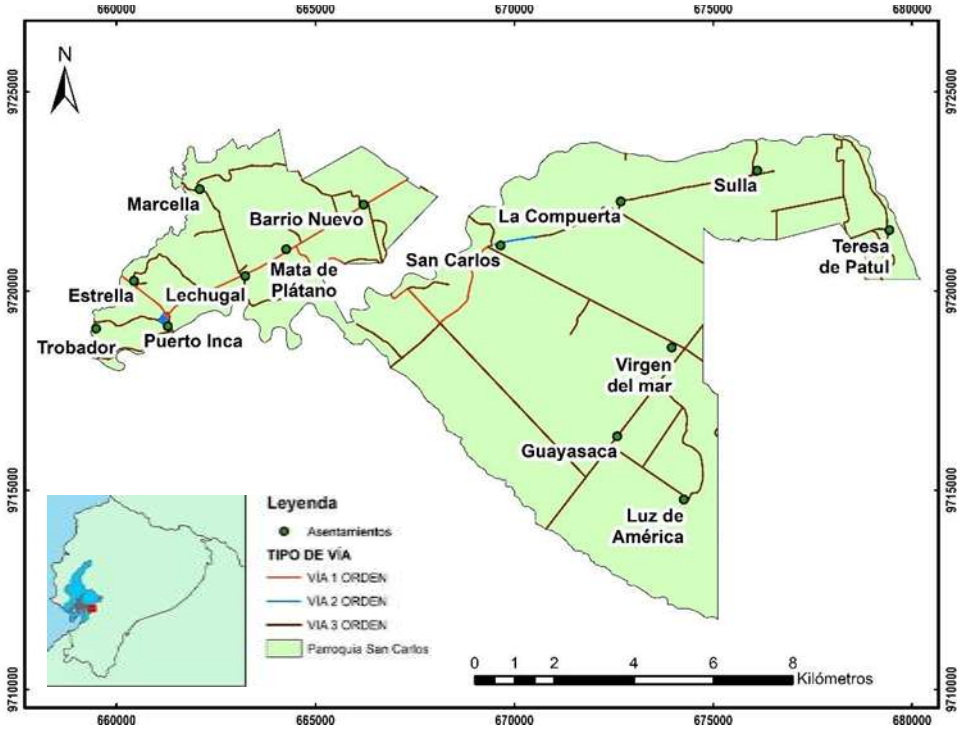

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S

En cuanto al sistema de transporte personas, no existe servicio de transporte público organizado en cooperativas. Al momento se oferta el servicio informal de motocicletas y camionetas. Es importante destacar que en esta parroquia carece de un terminal terrestre que complementa al sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial. De igual manera no se cuenta con servicio de transporte nocturno, factor determinante por el cual la población no accede a estudiar la universidad a las ciudades de Naranjal o Milagro, en horario nocturno.

Telecomunicaciones

En lo referente al servicio telefónico fijo, la empresa que brinda este servicio al Cantón es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). Este servicio es importante para el desarrollo de la parroquia, pues sirve como un medio de comunicación con cualquier parte del ecuador y del mundo para diferentes actividades. Según los datos proporcionados por el censo 2011 del INEC, el 4,13% de la parroquia San Carlos cuentan con servicio de teléfono convencional, seguido del 95,87% que no poseen servicio.

El acceso a internet es brindado por empresas proveedoras de este servicio privadas y públicas, la cobertura media del servicio de conectividad a internet en la parroquia es de un 40%, este valor se ha incrementado desde el 2010 donde tan solo el 1.6% de los hogares tenía acceso a este servicio. Los lugares donde la tasa de conectividad es menor al 15% son Marcella, Trovador y Guayasaca.

Ilustración 24: Mapa de asentamientos con conectividad a internet

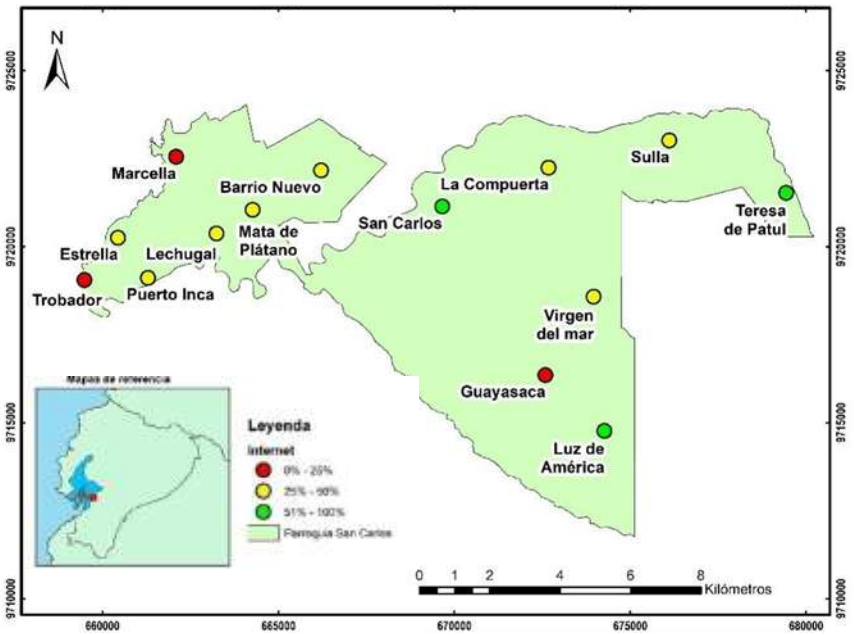

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S

El servicio de telefonía móvil en la parroquia San Carlos tiene presencia por medio de las trasnacionales de Conecel S.A., como la empresa que brinda mayor cobertura en la telefonía móvil debido que el 56% de las personas cuentan con este servicio con esta operadora, el servicio de CNT alcanza el 28% de los usuarios, Movistar y Tuenti mantienen un 10% y 6% respectivamente debido a que la señal de estas dos últimas compañías es mínima.

Ilustración 25: Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet o computadora de escritorio o laptop)

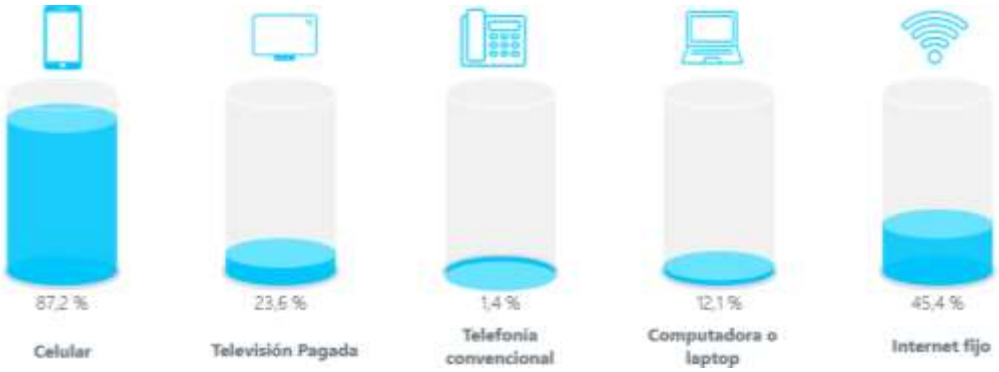

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

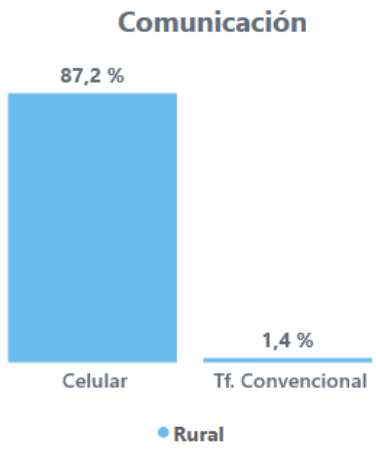

En la zona poblacional de la parroquia San Carlos, el 87.2% de los habitantes se comunica principalmente a través del celular, debido a su fácil acceso. Por otro lado, solo el 1.4% utiliza el teléfono fijo como medio de comunicación, ya que esta mejora la calidad del servicio en ciertos casos."

Energía

Interconectado; CNEL es la empresa encargada de proporcionar este servicio a la parroquia, en talleres trabajados con los actores sociales manifestaban que el servicio es bueno ya que la energía eléctrica presenta variaciones de voltaje, lo que puede provocar el daño de artefactos eléctricos, el alumbrado

El fluido de energía eléctrica utilizada en la parroquia es el proporcionado por el Sistema Nacional público abarca un 60% del territorio, además se han reducido muchas conexiones clandestinas para proveerse del servicio de energía eléctrica y se ha regulado el servicio de consumo de energía.

Infraestructura

Habitad/ Vivienda

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, en donde realizan actividades familiares y sociales tanto como la alimentación, reposo y hasta recreación es importante para el grupo familiar por el mantenimiento de la relación familia con las relaciones sociales, además sirve para proteger a las personas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. La vivienda debe ser entendida como un bien indispensable al proceso de reproducción social, pues es tan necesaria como la alimentación o el vestuario.

Los tipos de vivienda clasificados según el INEC 2022 son los siguientes Casa con un porcentaje del 75.7% y los cuartos de arriendo con un porcentaje que oscila los 9.7% luego se tiene Departamento, Rancho, Covacha, Choza u Otros Mediagua tal y como se indica en la ilustración.

Gráfica 3: Tipos de vivienda

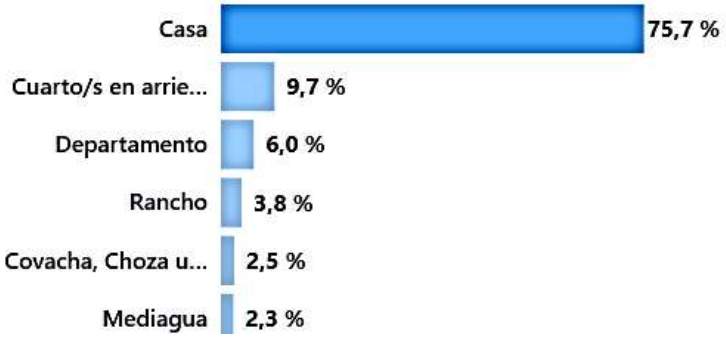

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Otro de los factores que se identificaron en el levantamiento de información fue la calidad de las viviendas de las familias de San Carlos, aproximadamente la construcción de las viviendas tiene el 85.9% de las viviendas tiene techo de zinc, 89.9% paredes de hormigón y piso de cemento el 71.5%.

Gráfica 4:Material que predomina en el techo de las viviendas

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 5: Gráfica 6:Material que predomina en las paredes, piso de las viviendas

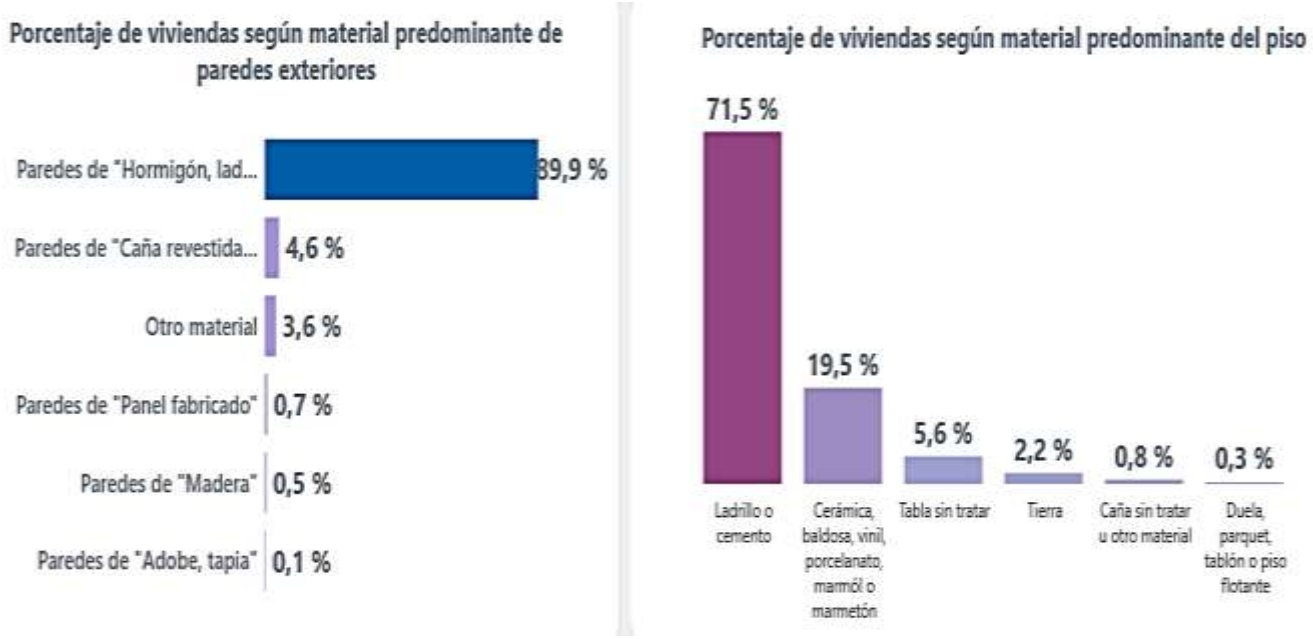

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Así mismo según el número de habitantes por vivienda y el número de habitaciones por vivienda, se pudo identificar que existe un valor importante de hacinamiento en las viviendas de la parroquia San Carlos, aproximadamente (85 hogares), prestadas/cedidas (77) y propias sin pago (29)viven en estado de hacinamiento.

El cuadro muestra la distribución de hogares según la condición de tenencia de la vivienda y el número de personas por cuarto exclusivo para dormir.

Propiedad y tenencia: La mayoría de los hogares poseen viviendas totalmente pagadas (1,238 en total) o prestadas/cedidas (616), lo que indica una alta proporción de viviendas sin pagos recurrentes.

Hacinamiento:

El hacinamiento (más de 3 personas por cuarto) es más alto en viviendas arrendadas (85 hogares), prestadas/cedidas (77) y propias sin pago (29).

Las viviendas totalmente pagadas presentan menor hacinamiento (85 hogares).

Condiciones críticas:

Hay 126 hogares en viviendas prestadas/cedidas sin cuartos, lo que puede indicar precariedad.

En arrendamiento y viviendas prestadas/cedidas, hay una alta proporción de hogares con más de 3 personas por cuarto (133 y 77, respectivamente).

Menor hacinamiento:

Los hogares con menor densidad de personas por cuarto se encuentran en viviendas totalmente pagadas (459 hogares con 1 persona o menos por cuarto).

Tabla 21: Datos de número de personas que viven por cuarto para dormir

Condición de tenencia de la vivienda	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
	Hogares con 0 cuartos	1 persona por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 personas por cuarto	Más de 3 y hasta 5 personas por cuarto	Más de 5 personas por cuarto
Propia y totalmente pagada	75	459	619	71	14
Propia y la están pagando	13	22	44	3	3
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	34	86	161	26	3
Arrendada/anticresis	96	115	252	67	18
Presatada o cedida (no paga)	126	141	272	66	11
Por servicios	11	32	44	8	

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 7: Datos de número de personas que viven por cuarto para dormir

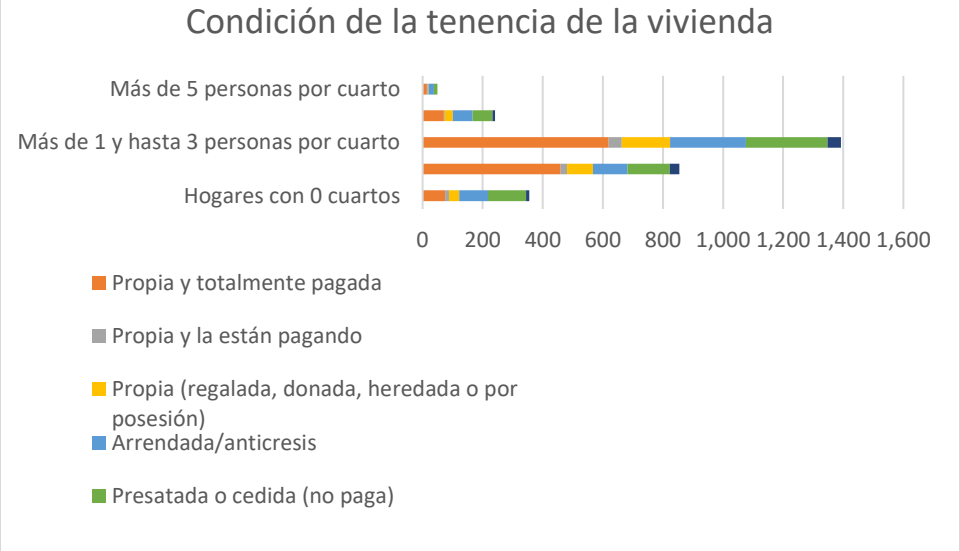

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Establecimientos:

Educación

La Parroquia cuenta con 7 centros educativos, los cuales están distribuidos de forma dispersa dentro de la parroquia sin embargo cabe recalcar que existen zonas donde no hay presencia de centros educativos como en las comunidades de Suya La Compuerta y Teresa de Patul. Con el fin de establecer el grado de cobertura de las escuelas en función a la distancia, se ha establecido un radio de cobertura de 2000m. Pues se considera que es la distancia que se demoraría un niño para trasladarse caminando desde su casa a la escuela. De acuerdo con los asentamientos identificados, existe una regular cobertura de establecimientos educativas, ya que recintos como Suya La Compuerta y Teresa de Patul, quedan fuera del área de influencia de los centros educativos existentes y la distancia desde estos centros poblados hasta la unidad educativa más cercana, en algunos casos duplica la influencia de los 2000 metros.

Ilustración 26: Unidades educativas y su influencia en la parroquia San Carlos

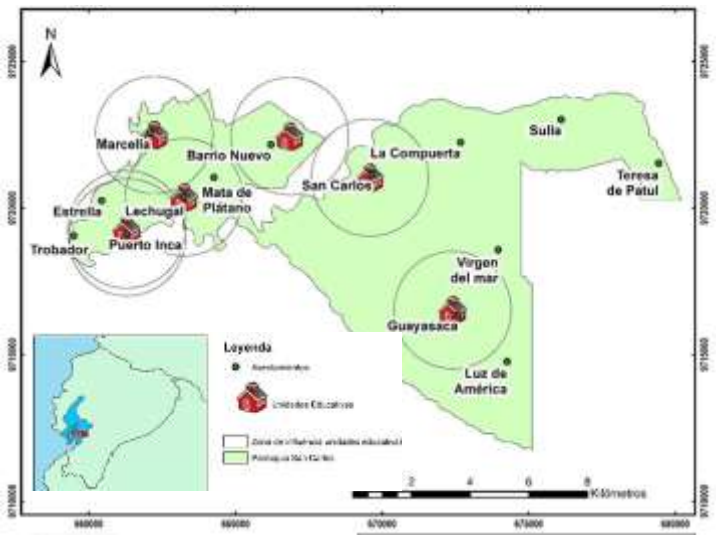

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S

Para cada centro educativo se consideró un área de servicio de dos kilómetros alrededor, como se puede visualizar en el mapa existe una cobertura de este servicio del 55% de la Parroquia, los centros educativos que se encuentran en la Parroquia son mostrados en la tabla siguiente:

Tabla 22: Centros Educativos

Centro Educativo
Centro Educativo Manuel María Vera
Esc. Fiscal Mixta Marcel Laniado De Wind
Centro Educativo Simón Bolívar
Escuela Vicente Chica Campozano
Centro Educativo Medardo Ángel Silva
Centro Educativo Rio Cenepa
Centro Educativo Atahualpa 3

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Salud

Hace referencia al conjunto de instalaciones que prestan sus servicios al público en general, el mismo que está destinado al tratamiento de enfermos, a la prevención de múltiples enfermedades y al control del cuerpo para un desarrollo saludable.

El Art. 3., numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador, con respecto a los deberes primordiales del Estado menciona que el Estado debe "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes". En el Art. 37.- numeral 1 de la misma Constitución se menciona que "El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

La Parroquia cuenta con un centro de salud que está ubicado en la cabecera parroquial San Carlos, en la parte central, al oeste de la Parroquia. La cobertura del equipamiento de salud es media, dando un estimado desde la comparación poblacional que es de 6.516 habitantes, existe 1

Centro de Salud a nivel parroquial, bajo el control y administración del Ministerio de Salud Pública, además cuenta con un Hospital privado que brinda atención médica.

Tabla 23: Matriz para identificación de puntos de Centros de Salud

Unidades de salud	Tipo	Institución	Camas normal	Camas emergencia	Localidad
San Carlos de naranjal	Centro de salud	MSP	*	*	Cabecera Parroquial

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5; mientras el número de médicos generales es de 1 por cada 4.000 habitantes y el número de médicos especialistas es de 1 por cada 10.000 habitantes. Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal cubre la demanda presente en la población, siempre que la misma no presente enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos.

De registros de atenciones médicas brindadas en este centro de salud se puede identificar que el 73% de atenciones médicas brindadas son de tipo morbilidad, es decir que la persona asiste al centro de salud cuando ya presenta una enfermedad; el 26% restante se dividen entre atenciones odontológicas y preventivas.

Algo que destacar de las atenciones médicas preventivas, es que el 33% de estas atenciones, son en temas de planificación familiar, mientras que un 60% se brinda a mujeres en estado de gestación.

Ilustración 27: Centros de Salud ubicados en la parroquia San Carlos

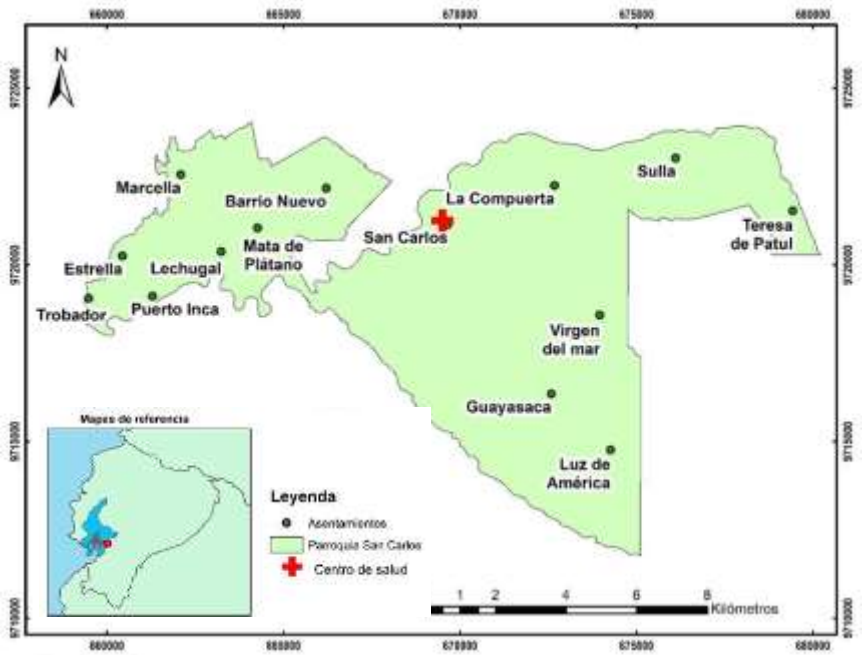

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Ilustración 28:Servicios Médicos por MSP

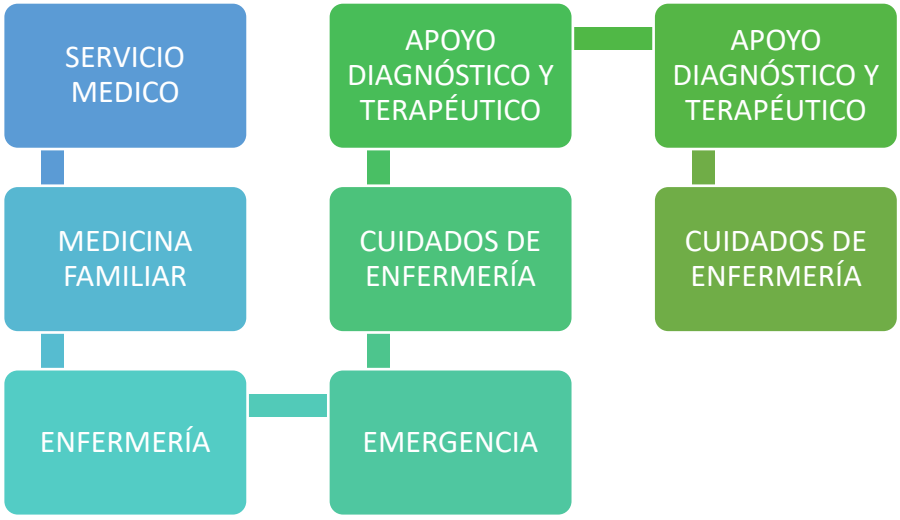

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S. Información obtenida de Geosalud 2025.

Servicios médicos

El Centro de Salud Tipo A del Ministerio de Salud Pública (MSP) en Ecuador es una unidad de atención primaria perteneciente al Nivel 1 de Atención dentro de la Red Pública de Salud. Su principal función es proporcionar servicios de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes, asegurando el acceso a la salud en comunidades rurales.

Uno de los servicios esenciales es la atención médica general, donde los pacientes reciben diagnóstico y tratamiento para enfermedades frecuentes en todas las edades. Además, se brinda atención preventiva y promoción de la salud, incluyendo programas de vacunación, control del niño sano, control prenatal y educación en salud para fomentar hábitos saludables en la comunidad.

En caso de urgencia, este centro ofrece atención de emergencias básicas, manejando situaciones de baja complejidad antes de referir al paciente a un hospital de mayor capacidad si es necesario. También se enfocan en la salud materno-infantil, proporcionando controles prenatales, planificación familiar y asistencia en partos no complicados.

Tabla 24: Servicio Médico que brinda el Centro de Salud

SERVICIO MEDICO	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
INTERNACIÓN	Servicio disponible para internar a un paciente
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente

EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
INTERNACIÓN	Servicio disponible para internar a un paciente
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S. Información obtenida de Geosalud 2025.

Desarrollo infantil

La parroquia San Carlos cuenta con un 19.03% de asistencia a Centros de Desarrollo Infantil, “Creciendo con Nuestros Hijos" para la primera infancia prioriza a gestantes y a niñas y niños de 0 a 24 meses que se encuentran en pobreza o en pobreza extrema de acuerdo con el Registro Social.

Ilustración 29: Asistencia de niños de 0 a 3 años a centros

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Atención Desarrollo Infantil: Niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.Mediante los siguientes servicios:

Centros de Desarrollo Infantil – CDI (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.

Tabla 25: Centros de Desarrollo Infantil CDI

Nombre	Servicio	Dirección	Tipo de Administración	Cooperante
Centro de Desarrollo Infantil Los Ángeles de San Antonio	Desarrollo infantil integral	En la cabecera parroquial San Carlos, Av 13 de diciembre y calle cuarta	Administración Directa	Estatal
Centro de desarrollo infantil Los Ángeles del cisne	Desarrollo infantil integral	Recinto Puerto Inca, ciudadela Pico	Administración Directa	Estatal
Centro de Desarrollo infantil los triunfadores	Desarrollo infantil integral	Recinto Lechugal	Administración Directa	Estatal

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Creciendo con Nuestros Hijos – CNH Está dirigida a gestantes y familias con niñas y niños de cero a tres años, cuyo núcleo familiar se encuentra en zonas con alta prevalencia de determinantes multicausales de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.

Tabla 26: Unidades de CNH (Creciendo con Nuestros Hijos)

Nombre	Servicio	Dirección	Tipo de Administración
San Carlos	CNH	Cabecera Parroquial San Carlos	MIES(*Ministerio de Inclusión Económica y Social)*
Vida Ternura	CNH	Recinto Puerto Inca	MIES(*Ministerio de Inclusión Económica y Social)*
Estrella	CNH	Recinto Estrella	MIES(*Ministerio de Inclusión Económica y Social)*

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

2.2.3 Socio Cultural

El componente socio cultural, analiza a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica, se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores: educación, salud, inclusión económica y seguridad. Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio además es importante contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, movimientos migratorios, entre otros aspectos relevantes. Asimismo, las variables que definen la situación real de la población, los índices de crecimiento, la ocupación o densidad poblacional y el escenario futuro.

Demografía y población

En esta sección estudiaremos información censal que nos permitirá conocer como está conformada la población de la parroquia San Carlos, nivel de educación, acceso a servicios, etc., para ello se utilizará información oficial del Gobierno Nacional, en este caso, la única información oficial disponible a nivel parroquial es del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), levantada en el censo de población y vivienda en el año 2022, así como información local levantada a nivel de recintos , con fines de actualizar el PDOT.

Para estudiar la población de una zona es necesario un proceso de investigación que se complementa con la recopilación de información de campo. En el contexto donde se proyecta la información poblacional disponible a partir de los datos del censo de 2022, la estrategia complementaria a diagnosticar ha sido recabar información en el ámbito local con algunos temas clave que apoyan la gestión del GAD y que además fortalecen los sistemas de información locales.

Evolución indicadores poblacionales

La población de la parroquia rural, San Carlos, ha sido analizada sustentado en valores del INEC, de acuerdo con el último censo de población y vivienda realizado en el año 2022. Según el censo, la parroquia tiene una población total de 9,404 habitantes.

Tabla 27: Evolución de Indicadores Poblacionales

Cód. 091152- Parroquia San Carlos - Cantón Naranjal			
Evolución indicadores poblacionales			
Censo	**2001**	**2010**	**2022**
Indicador	**Población**	**Población**	**Población**
Población total	5,115	6,569	9,404
Hombres	2,751	3,562	4,862
Mujeres	2,364	3,007	4,542
Relación hombres mujeres	116	118	107
Relación dependencia	73	70	55
Índice juventud	577	743	481
Índice vejez	17	13	21
Edad media	26	26	29

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 8: Evolución de Indicadores Poblacionales

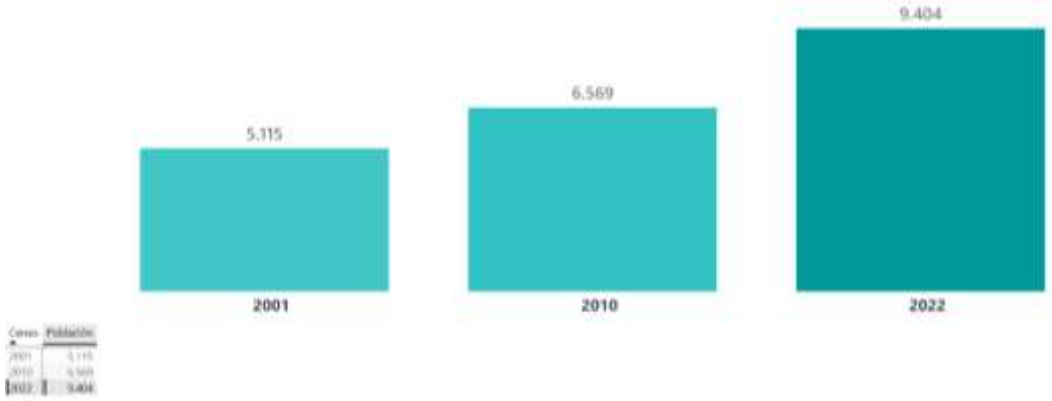

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

A partir de los datos censales de 2001, 2010 y 2022, podemos analizar las siguientes tendencias demográficas:

- **Crecimiento poblacional**

La población total ha aumentado significativamente, pasando de 5,115 en 2001 a 9,404 en 2022 (+83.9%).

Esto sugiere un crecimiento sostenido, aunque se requiere conocer la tasa de crecimiento anual para un análisis más preciso.

- **Distribución por género**

La cantidad de hombres y mujeres ha crecido en términos absolutos.

La relación hombres-mujeres ha disminuido de 118 en 2010 a 107 en 2022, lo que indica que la proporción de hombres con respecto a las mujeres se está equilibrando.

- **Estructura etaria**

La relación de dependencia ha disminuido de 73 en 2001 a 55 en 2022. Esto indica que la proporción de personas en edad dependiente (menores de 15 y mayores de 64 años) respecto a la población en edad productiva ha bajado, lo que podría significar una mayor proporción de personas en edad de trabajar.

El índice de juventud ha caído de 577 en 2001 a 481 en 2022, lo que sugiere una reducción en la proporción de población joven.

El índice de vejez ha aumentado de 17 en 2001 a 21 en 2022, lo que indica un envejecimiento poblacional progresivo.

- **Cambio en la edad media**

La edad media se ha incrementado de 26 años en 2001-2010 a 29 años en 2022, lo que refuerza la tendencia de envejecimiento poblacional.

Evolución indicadores de hogar

Tabla 28: Evolución indicadores de hogar

Cód. 091152- Parroquia San Carlos - Cantón Naranjal			
Evolución indicadores de hogar			
Censo	**2001**	**2010**	**2022**
Indicador	**Valores**	**Valores**	**Valores**
Número de hogares	11,719	17,453	25,305
Tamaño promedio hogar	4,31	3,83	3,31
Mujeres representantes del hogar	19,3	23,1	34,7
Hombres representantes del hogar	80,7	76,9	65,3

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

El análisis de la evolución de los indicadores de hogar muestra varias tendencias significativas:

- **Crecimiento del número de hogares**

Se ha incrementado de 11,719 en 2001 a 25,305 en 2022, lo que representa un aumento del 116%. Esto sugiere un crecimiento demográfico y posiblemente una mayor formación de hogares independientes.

- **Reducción del tamaño promedio del hogar**

Ha disminuido de 4.31 en 2001 a 3.31 en 2022, lo que indica una tendencia hacia hogares más pequeños, probablemente debido a cambios en la estructura familiar, menor natalidad o mayor independencia de los miembros jóvenes.

- **Mayor participación de mujeres como representantes del hogar**

Ha aumentado de 19.3% en 2001 a 34.7% en 2022, lo que sugiere una transformación en los roles familiares, con más mujeres asumiendo la jefatura del hogar, posiblemente por factores como el empoderamiento femenino, cambios económicos o migración masculina.

- **Disminución de hombres como representantes del hogar**

Ha bajado de 80.7% en 2001 a 65.3% en 2022, reflejando el cambio en la composición y liderazgo de los hogares, con un incremento en la participación femenina en la toma de decisiones familiares

Gráfica 9: Evolución indicadores de hogar

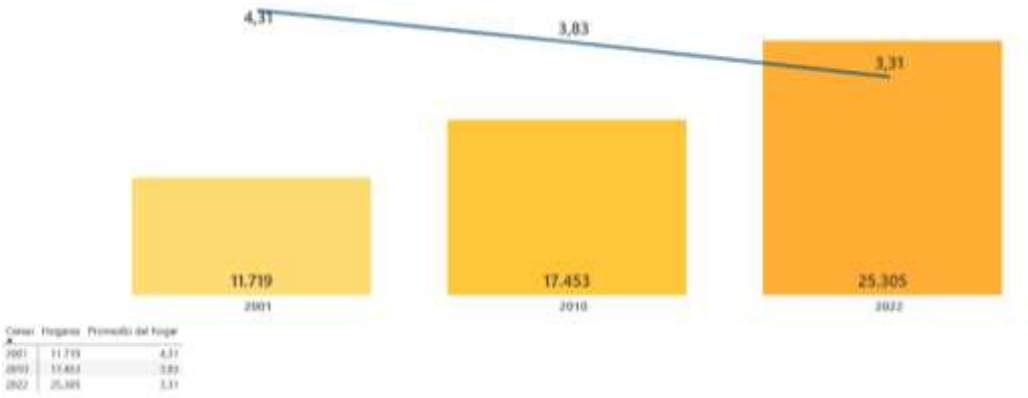

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Estructura poblacional por grupos de edad

A continuación, se muestra la siguiente tabla correspondiente a la Estructura poblacional por grupos de edad obtenida de la información levantada en el censo de población y vivienda en el año 2012(CPV2022).

Tabla 29: Estructura poblacional por grupos de edad

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Guayas	Naranjal	San Carlos	Total San Carlos	9,404	4,862	4,542
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 0-4	906	480	426
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 5-9	869	473	396
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 10-14	994	539	455
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 15-19	1,002	500	502

Guayas	Naranjal	San Carlos	De 20-24	905	426	479
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 25-29	729	351	378
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 30-34	611	322	289
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 35-39	555	270	285
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 40-44	580	288	292
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 45-49	540	262	278
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 50-54	478	280	198
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 55-59	361	189	172
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 60-64	298	169	129
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 65-69	201	102	99
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 70-74	147	85	62
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 75-79	102	55	47
Guayas	Naranjal	San Carlos	De 80-84	73	37	36
Guayas	Naranjal	San Carlos	85 o más	53	34	19

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

- **Población Total**

La parroquia San Carlos cuenta con 9,404 habitantes, con 4,862 hombres (51.7%) y 4,542 mujeres (48.3%), reflejando una ligera predominancia masculina.

Gráfica 10: Estructura poblacional por grupos de edad

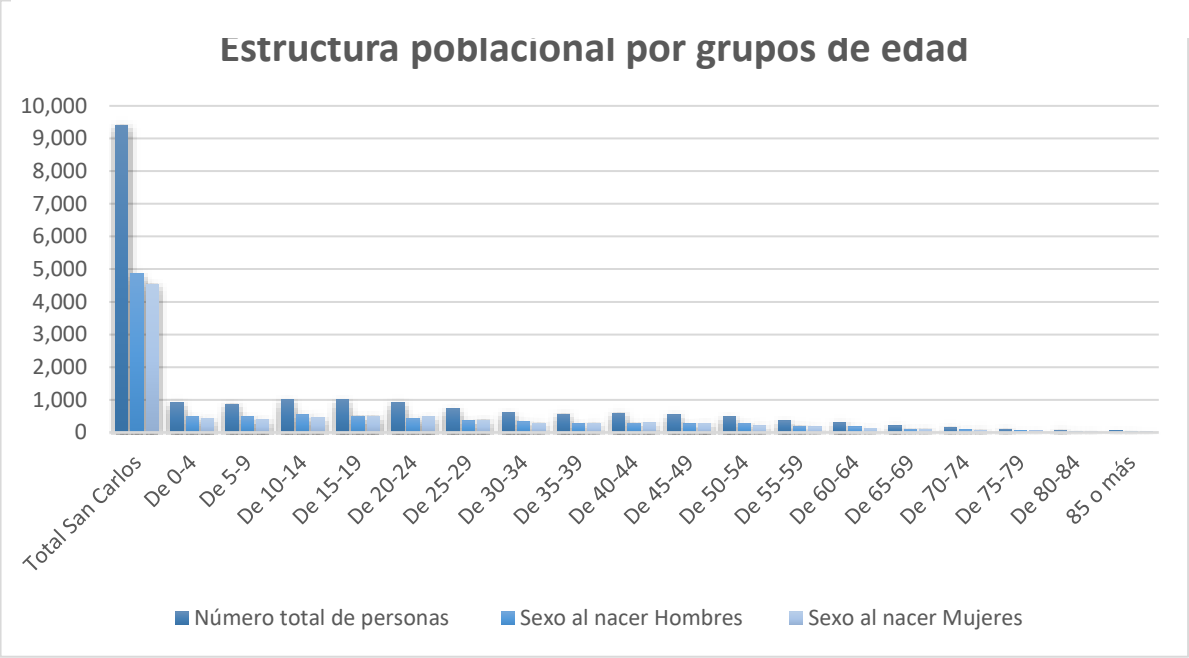

Nota. La gráfica muestra los datos de población por grupos de edad y las tendencias. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

- **Distribución por Grupos de Edad**

Población joven (0-19 años): Representa 39.5% del total (3,771 personas), indicando una población relativamente joven.

Población adulta (20-59 años): Constituye 50.5% del total (4,659 personas), siendo el grupo más numeroso y activo laboralmente.

Población mayor (60+ años): Representa 10% (974 personas), evidenciando una baja proporción de adultos mayores.

- **Relación de Género por Edad**

En los grupos jóvenes (0-14 años), hay más hombres que mujeres, lo que es común debido a tasas de natalidad.

En los grupos adultos (15-44 años), la diferencia de género se equilibra, con mayor presencia femenina en algunos rangos (como 20-24 años).

En los adultos mayores (60+ años), el número de mujeres es menor, posiblemente debido a factores como esperanza de vida y condiciones de salud.

- **Tendencias**

Se observa un descenso poblacional progresivo a partir de los 30 años, lo que podría indicar migración laboral o menor tasa de natalidad en generaciones recientes.

La baja proporción de adultos mayores sugiere una población aún joven, pero con desafíos futuros en atención a la tercera edad

Migración

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, Ecuador ha experimentado un aumento en la intención migratoria, con factores determinantes como el desempleo y la inseguridad. La comparación con otras fuentes, como encuestas de movilidad y datos del INEC, permitiría cuantificar mejor los motivos de la emigración y su impacto en el desarrollo económico.

Emigración por año de salida

Tabla 30: Emigración por año de salida

Año	*Emigrantes*
2013	1
2014	1
2015	3
2016	1
2017	3
2018	6
2019	4
2020	6
2021	18
2022	44

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 11: Emigración por año de salida

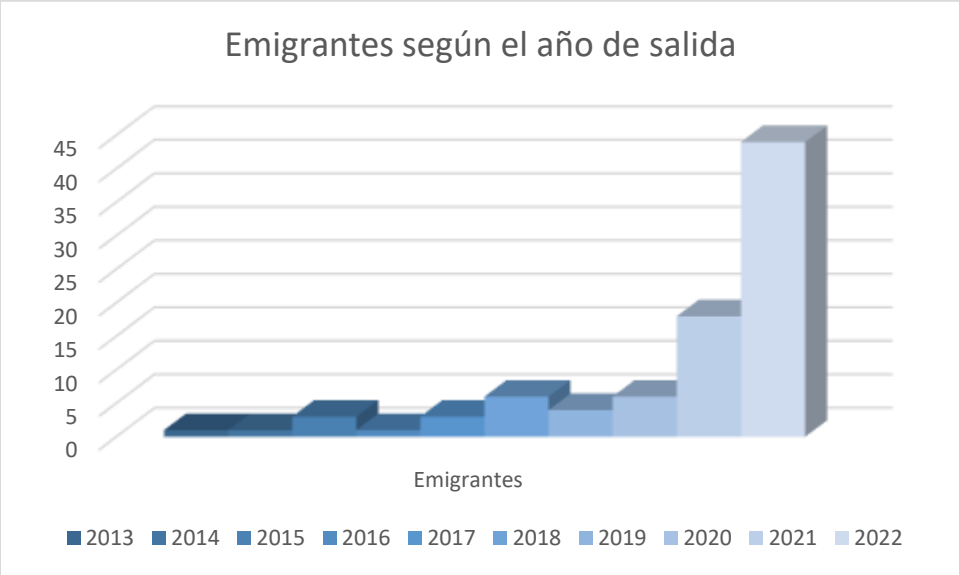

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Emigrantes por Sexo

Se refiere a la distribución de las personas que han salido de un país o región según su género. En este caso, de un total de 87 emigrantes, 57 son hombres (65.5%) y 30 son mujeres (34.5%), lo que indica que la emigración es mayor en la población masculina.

Gráfica 12: Emigrantes por Sexo

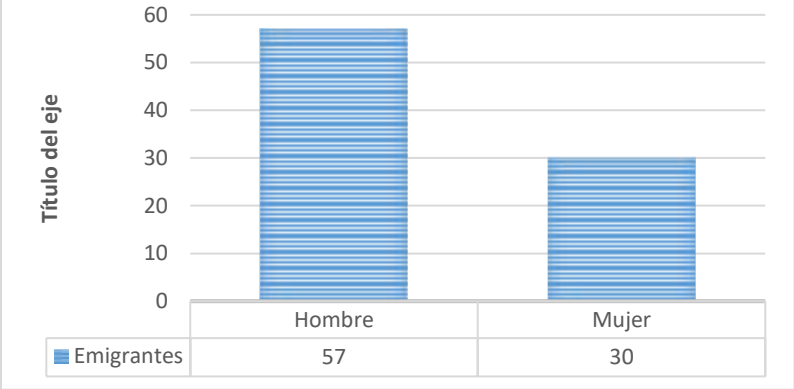

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Inmigrantes por Sexo

Se refiere a la distribución de las personas que han llegado a un país o región según su género. En este caso, de un total de 346 inmigrantes, 188 son hombres (54.3%) y 158 son mujeres (45.7%), lo que indica que la inmigración es ligeramente mayor en la población masculina.

Gráfica 13: Inmigrantes por Sexo

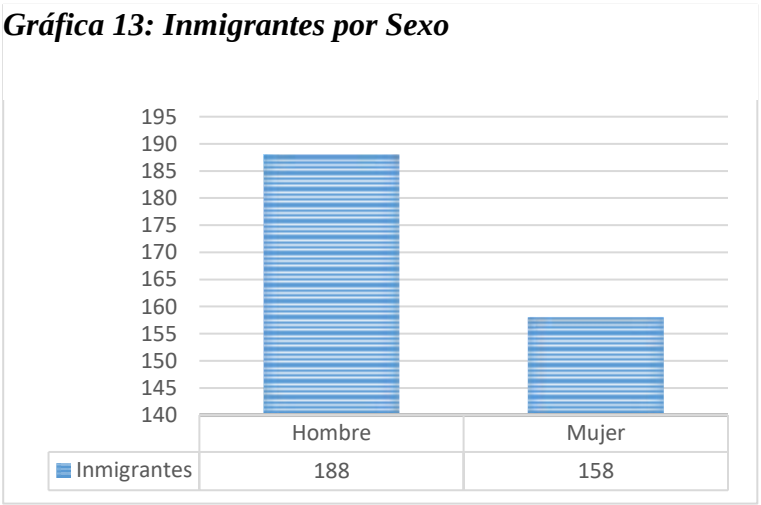

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Condición de analfabetismo

En cuanto a la condición de analfabetismo de la población, en la parroquia se registra un total de 312 personas analfabetas, 138 mujeres y 174 hombres. El indicador tiene mayor incidencia en los hombres. Respecto a la población, la tasa de analfabetismo en la parroquia es del 4.7 % y la tasa de analfabetismo digital es de 13.9% según INEC 2022.

Tabla 31: Condición de analfabetismo

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia				Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
					Alfabeta			Analfabeta		
					Sexo al nacer			Sexo al nacer		
					Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Guayas	Naranjal	San Carlos	Rural	6,635	3,196	3,127	6,323	174	138	312

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 14: Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Nivel de Instrucción

En cuanto al nivel de instrucción de la población de la parroquia, el grupo de mayor incidencia es el de Educación general básica, esto es hasta décimo grado de educación general básica con 4825 personas alcanzan este nivel de instrucción lo cual representa el 57.3% de la población.

El siguiente grupo en nivel de importancia es el de bachillerato con 2514 personas. Un grupo muy importante sin duda es el de Educación Superior 614 personas de la parroquia tienen este nivel de instrucción, lo cual muestra evidentemente una herramienta importante que dispone este grupo de la población para el aporte al desarrollo de la parroquia.

Tabla 31: Nivel de Instrucción de la Parroquia San Carlos

Número total de personas	Ninguno	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	Educación inicial	Alfabetización	Educación General Básica	Bachillerato	Ciclo Posbachillerato (No superior)	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica	Educación Técnica o Tecnológica Superior (Institutos superiores técnicos y tecnológicos	Maestría/Posgrado	PHD/Doctorado
9,404	924	179	202	6	4825	2,514	50	75	614	15	

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 15: Nivel de Instrucción de la Parroquia San Carlos

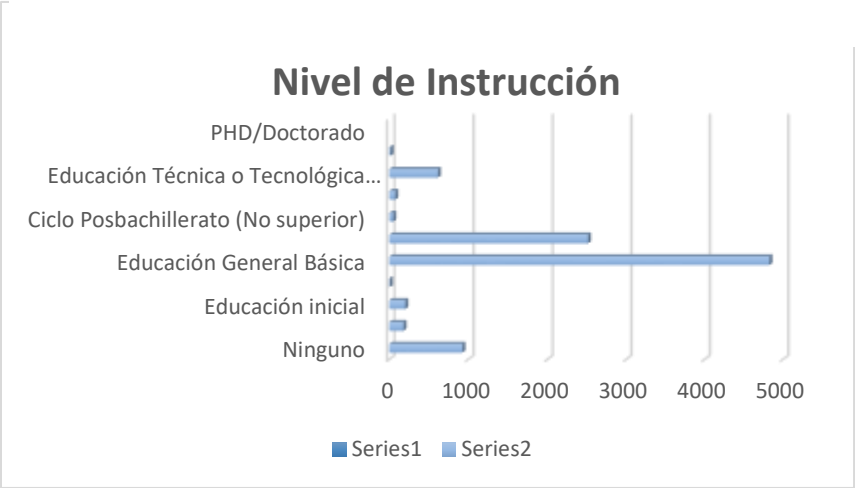

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI

La pobreza según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. Su dimensión incluye: índice de dependencia económica, hacinamiento, calidad de materiales de la vivienda y asistencia escolar de menores de edad. Se identifica que un hogar está en condición de pobreza si al menos una de estas necesidades no está satisfecha.

Tabla 32: Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
	No pobres		Pobres	
	Sexo al nacer		Sexo al nacer	
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 0-4	131	129	349	297
De 5-9	103	106	370	290
De 10-14	152	109	387	345
De 15-19	153	165	346	337
De 20-24	156	156	270	323
De 25-29	128	137	223	241
De 30-34	104	97	218	191
De 35-39	78	77	192	207
De 40-44	102	110	186	182
De 45-49	96	98	166	180
De 50-54	106	79	174	119
De 55-59	67	59	122	112
De 60-64	57	47	112	82
De 65-69	29	39	73	60
De 70-74	22	24	63	38
De 75-79	24	21	31	26
De 80-84	15	12	22	24
85 o más	16	9	18	9

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 16:Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

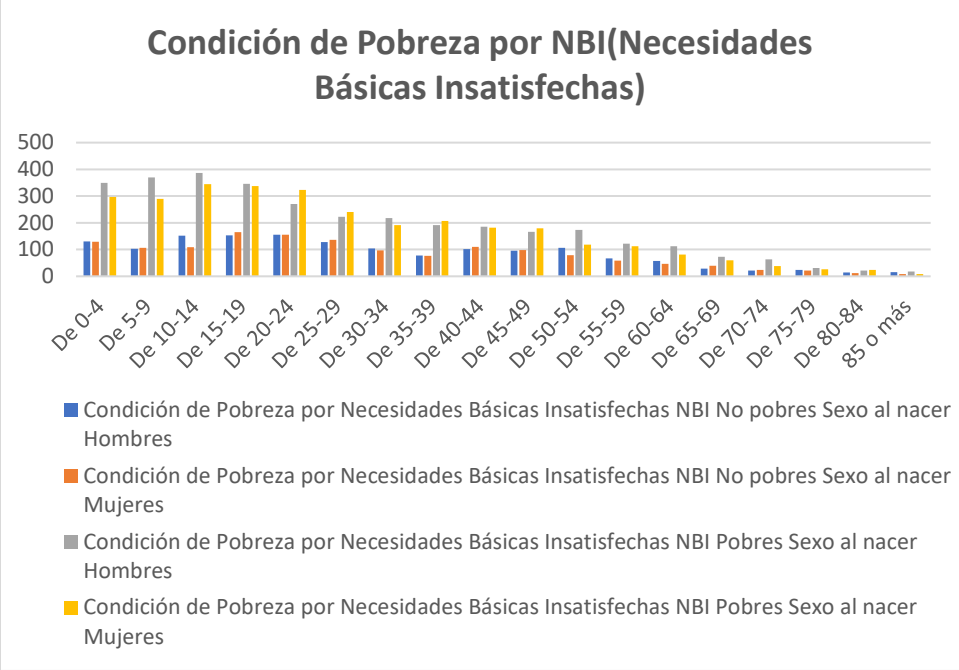

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

2.2.4 Económico Productivo

El presente componente de acuerdo con lo que establece la guía técnica de planificación permitirá diagnosticar las principales actividades económicas del territorio, además de los factores productivos que por sus problemáticas y potencialidades se convierten en una oportunidad para diversificar su oferta económica.

Conforme a los datos del INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo –ENEMDU, en el área rural, el sector económico con mayor influencia es el primario y dentro de éste, las actividades agropecuarias y de minería. Al segundo trimestre de 2024, el 73% de la población en edad de trabajar se dedican actividades primarias.

Gráfica 17: Actividades Productivas

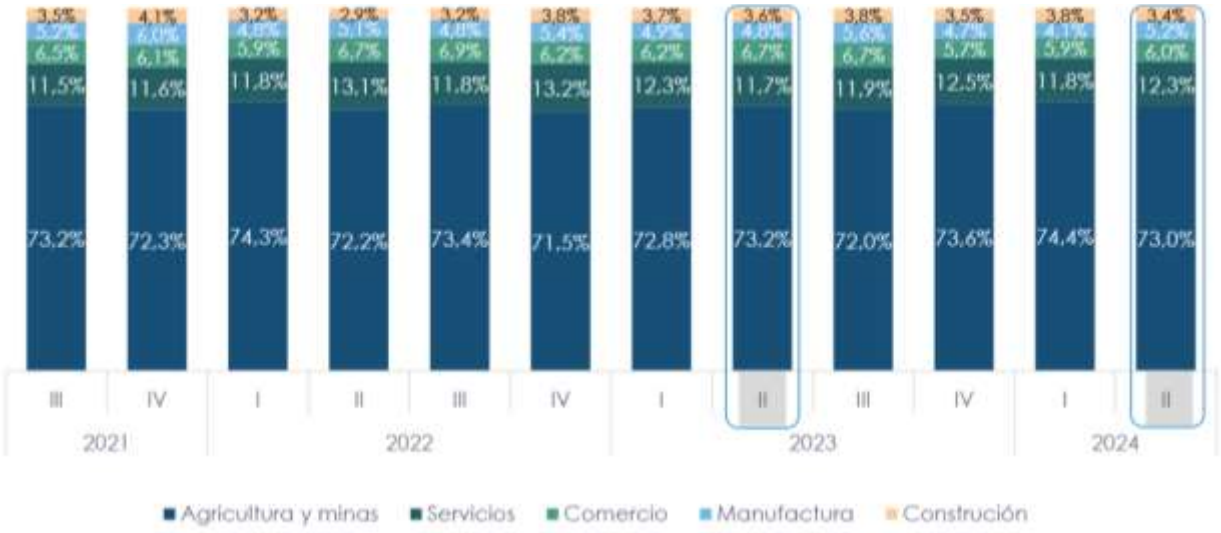

Nota. Información obtenida INEC. ENEMDU

Ilustración 30: Actividades Productivas del II Trimestre

Rama de actividad	2021		2022				2023				2024	
	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Agricultura y minas	169,3	158,7	157,7	166,4	164,5	163,4	172,1	181,7	169,9	170,0	174,8	181,8
Manufactura	423,3	420,8	417,5	361,9	387,6	406,0	404,9	342,9	354,8	398,3	399,1	304,9
Comercio	280,8	253,9	313,2	310,2	306,5	304,9	318,8	342,9	303,3	318,6	319,3	339,3
Construcción	402,6	337,9	375,8	370,2	407,9	406,0	404,8	403,4	401,9	374,9	399,1	413,1
Servicios	465,6	422,3	469,7	467,9	458,9	447,1	455,4	463,2	459,7	489,9	479,0	447,7

Nota. Información obtenida INEC. ENEMDU

A pesar de que las actividades primarias son a las que se dedica la mayor cantidad de personas en edad de trabajar, estas generan el menor ingreso. Al segundo trimestre de 2024, en el área rural, se registra una mediana de ingreso de $181.8 por mes.

Gráfica 18: Tasa de desempleo del II Trimestre 2024

Nota. Información obtenida INEC. ENEMDU

La reducción de la tasa de desempleo rural de 1.5% en el segundo trimestre de 2023 a 1.4% en el mismo período de 2024 indica una leve mejora en la empleabilidad rural. Sin embargo, esta variación de 0.1 puntos porcentuales es marginal y debe analizarse en contexto. Desde una perspectiva esta disminución podría interpretarse de la siguiente manera debido a un incremento en oportunidades laborales, posiblemente impulsadas por factores como el crecimiento de actividades agropecuarias, programas gubernamentales o mayor dinamismo en sectores como el turismo rural o la bioeconomía.

Actividades económicas/ sectores productivos agricultura

Mediante levantamiento de información local del año 2020 se pudo identificar la ocupación de los habitantes de la parroquia San Carlos a nivel de asentamientos, identificando que el 81% de la población se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo los recintos La Teresa, Guayasaca, Luz de América, La Compuerta, Virgen del Mar y Lechugal, donde se realiza con más frecuencia esta actividad.

Gráfica 19: Ocupación de la Población

El sector primario es el más sustancial por ser el de mayor contribución en la economía parroquial, de acuerdo con la información del III Censo Nacional agropecuario comparado con la información cartográfica del MAGAP, se obtiene que cultivos como el cacao, el banano y la caña de azúcar son los principales productos que aportan a la economía local y nacional, por ello es importante analizar la superficie, producción, rendimiento de los cultivos a nivel del territorio parroquial por tipo de producto.

Al interior de la parroquia no se realizado el respectivo análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo, pero según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2021 de la Parroquia San Carlos de Naranjal, se determinó que aproximadamente 1.840 ha, se dedican a la agricultura, sin embargo, nuestro análisis indica que 7800 ha en el año 2020, son utilizadas para la producción agropecuaria.

Los principales productos en la parroquia San Carlos es el caco con 4363 ha, en segundo lugar, banano con alrededor de 1974 hectáreas, y la caña de azúcar con 1454 ha.

Otras de las actividades económicas que se produce en la parroquia es la comercialización a pequeña escala de alimentación en restaurantes, por efecto de su ubicación estratégica en la zona limítrofe de la provincia del Guayas con Cañar y Azuay.

La actividad turística es parte de las principales actividades económicas de la población de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, ya que cuenta con 500 m del Estero Paica, donde los pobladores acuden a bañarse como actividad recreativa, no cuenta con infraestructura como: cabaña rústica, bar, baños para promocionarlo como lugar turístico, las cooperativas de transporte Transmix San Carlos S.A. y Caminorcay, dan servicio desde las 06:00 hasta las 19:30 horas.

Ingresos de pequeños productores

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

La parroquia rural de San Carlos de Naranjal registró en el último censo una población 461 casos que generan el autoempleo e ingresos para su auto subsistencia, fortaleciendo la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

En la tabla siguiente, se representa la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad.

Tabla 33: población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad

Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo				Total	Porcentaje
	Hombre	%	Mujer	%		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	130	33,59%	27	6,98%	157	40,57%
Industrias manufactureras	13	3,36%	3	0,78%	16	4,13%
Construcción	21	5,43%	1	0,26%	22	5,68%
Comercio al por mayor y menor	53	13,70%	62	16,02%	115	29,72%
Transporte y almacenamiento	19	4,91%	0	0,00%	19	4,91%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	0,52%	22	5,68%	24	6,20%
Información y comunicación	0	0,00%	1	0,26%	1	0,26%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,52%	0	0,00%	2	0,52%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,26%	0	0,00%	1	0,26%
Artes, entretenimiento y recreación	3	0,78%	0	0,00%	3	0,78%
Otras actividades de servicios	7	1,81%	9	2,33%	16	4,13%
No declarado	6	1,55%	5	1,29%	11	2,84%
Total	**257**	**6,41%**	**130**	**33,59%**	**387**	**100%**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Empresas o establecimientos económicos

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, según información oficial del servicio de rentas internas SRI, al año 2020, existen aproximadamente 421 establecimientos productivos que aportan a la economía local; de los cuales, existen 392 registrados como personas naturales y 29 sociedades.

Gráfica 20: Establecimientos registrados ante el SRI

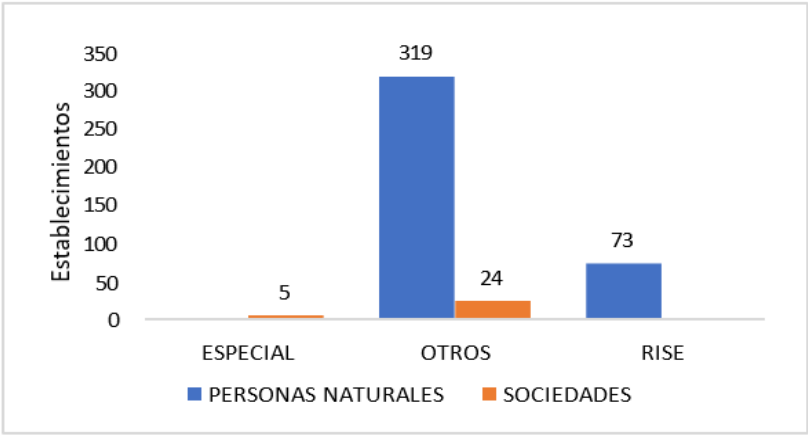

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Gran parte de los establecimientos ubicados en la parroquia San Carlos, se dedican a la producción de cacao, situación que coincide con la superficie dedicada a la producción de este cultivo. Una segunda actividad importante dentro de la parroquia es la venta al por mayor y menor de víveres y alimentos, como se lo indicó en apartados anteriores, como consecuencia de su ubicación estratégica. La producción de banano y plátano es considera la tercera actividad de mayor relevancia en la parroquia. Así mismos lugares dedicados a la comercialización de alimentos preparados es otra de las actividades de mayor relevancia.

Este último análisis permite conocer, a que sector se debe poner énfasis para el incentivo, capacitación y dedicación de acciones que permitan fortalecer estos sectores y por ende la economía de la parroquia.

Tabla 34: Principales tipos de establecimientos económicos

Tipo de establecimiento comercial	Nº
Cultivo de cacao.	91
Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etcétera.	42
Cultivo de bananos y plátanos.	28
Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.	21
Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.	15

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Comercialización

La comercialización en el mercado nacional e internacional de los principales productos cultivados en la parroquia San Carlos, producen alrededor de 39.5 millones de dólares, desglosados de la siguiente manera:

- Cacao. - Con 4363 hectáreas de cultivo, se cosechan aproximadamente 2745 toneladas de cacao, siendo el 0.9% de la producción nacional, comercializándose en6.2 millones de dólares.

- Banano. - Con 1974 hectáreas de cultivo, se cosechan aproximadamente 70890 toneladas de banano, siendo el 1.1%

- de la producción nacional, comercializándose en 30.1 millones de dólares.

- Caña de azúcar. - Con 1454 hectáreas de cultivo, se cosechan aproximadamente 110504 toneladas de caña de azucar, siendo el 1.1% de la producción nacional, comercializándose en 3.3 millones de dólares.

- Este proceso de producción y comercialización aporta al VAB agropecuario nacional un 0.72%, ubicando a San Carlos como una de las Parroquias pioneras en producción agrícola a nivel nacional.

Condición de actividad y de ocupación

Según los datos oficiales de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022 a partir de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, que presenta la parroquia es la siguiente:

Tabla 35: Condición de Actividad y de ocupación

Número total de personas de 15 años o más	sexo	Condición de actividad		
		Ocupada	Desocupada	Fuera de la fuerza de trabajo
3,370	Hombres	2,611	172	587
3,265	Mujeres	1,102	139	2,024

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Gráfica 21: Condición de la Actividad

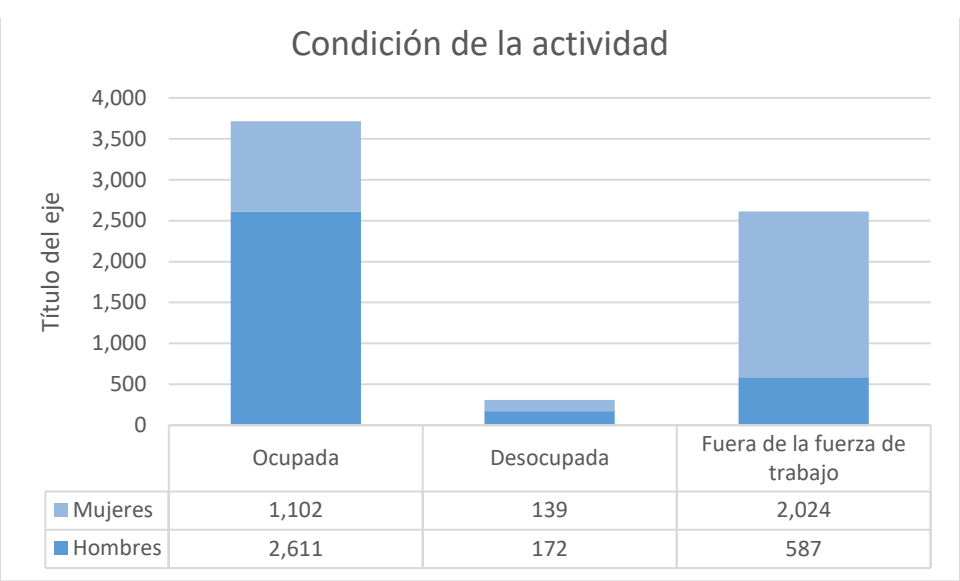

Nota. Información obtenida Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

2025

FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

Una vez establecido el diagnóstico por componentes y el modelo territorial actual, las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias, potencialidades y oportunidades del territorio de la parroquia, es necesario plantear una Propuesta de Desarrollo que refleje la construcción de una visión concertada en base a talleres realizados con los actores sociales y el equipo técnico.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta se ordena en sistemas referidos a: localización, jerarquía poblacional y funcional de los asentamientos humanos del territorio analizado; sistemas de infraestructura vial, transportes y telecomunicaciones; criterios de localización y condiciones de fomento de actividades productivas; y definición de políticas para el manejo de zonas de riesgo y zonas de preservación medioambiental.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Carlos, ha articulado sus objetivos estratégicos con diferentes actores y niveles de Gobierno, como el Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador y a los objetivos de desarrollos sostenibles, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Técnica de Planificación.

3.1.1. Visión de desarrollo

Para el año 2027 la parroquia rural de San Carlos se proyecta como un modelo de gestión y de administración local eficiente e inclusivo, donde sus ciudadanos acceden en igualdad de condiciones a los servicios básicos y a oportunidades laborales, con orientación ambientalista,

mejorada urbanísticamente y con un sistema vial que articula la cabecera parroquial con sus centros poblados, apoyado en la participación de los actores sociales con alto grado de pertenencia.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Para dar cumplimiento a la visión de desarrollo territorial, enmarcado en las competencias del GAD Parroquial se propone cumplir con los siguientes objetivos estratégicos segmentado en los diferentes componentes:

Tabla 36: Objetivos estratégicos GADPR San Carlos 2023-2027

Componente	Objetivo estratégico 2027
BIOFÍSICO	**1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.**
SOCIOCULTURAL	**2.- Mejorar y crear más áreas deportivas y recreativas para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.**
	3.- Fortalecer la organización social para mejorar la cobertura de los servicios sociales dentro de los grupos prioritarios de la parroquia.
ECONOMICO PRODUCTIVO	**4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	**5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.**
POLITICO INSTITUCIONAL	**6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

La presente propuesta establece un marco estratégico para la planificación y ejecución de acciones orientadas al desarrollo sostenible de la parroquia San Carlos en el mediano plazo. Con base en los objetivos de desarrollo territorial a largo plazo, se definen políticas, planes, programas y proyectos alineados con las necesidades prioritarias de la población y los recursos disponibles.

Esta gestión busca fortalecer la infraestructura básica, fomentar el desarrollo económico

local, mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio. Para ello, se implementarán estrategias de participación ciudadana, optimización de recursos públicos y gestión de alianzas interinstitucionales.

El cumplimiento de los objetivos se medirá a través de indicadores de impacto y desempeño, asegurando una evaluación continua y la toma de decisiones informadas. La propuesta prioriza la ejecución de proyectos clave en áreas como vialidad, servicios básicos, educación, salud, producción agropecuaria y turismo sostenible, con el fin de consolidar un modelo de desarrollo equitativo e inclusivo para la parroquia.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional del territorio de la parroquia San Carlos constituye un ejercicio estratégico de ordenamiento territorial que busca optimizar el uso de los recursos y la gestión de políticas públicas en función de las características específicas del territorio. Este enfoque permite estructurar las intervenciones de manera eficiente, garantizando la sostenibilidad y equidad en la asignación de inversiones y servicios.

A partir del diagnóstico territorial, se han identificado unidades funcionales que agrupan sectores con dinámicas económicas, sociales, ambientales y culturales particulares. Estas unidades de intervención permitirán focalizar la implementación de planes, programas y proyectos, considerando los desafíos de gestión priorizados y las vocaciones productivas de la parroquia.

El modelo territorial propuesto facilitará la articulación entre actores locales, promoviendo un desarrollo equilibrado y fortaleciendo la identidad comunitaria. Además, garantizará la adecuación de las políticas públicas a la realidad local, priorizando la mejora de la infraestructura, el acceso a servicios básicos, la sostenibilidad del sector agropecuario y el fomento de actividades económicas estratégicas como el turismo y la producción agrícola sostenible.

Este análisis funcional permitirá una planificación más eficiente y adaptada a la realidad parroquial, asegurando que las intervenciones respondan a las necesidades y potencialidades del territorio, enmarcadas en criterios de equidad, inclusión y sostenibilidad.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Las políticas públicas que se formulan están orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial. Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos. Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

Tabla 37: ***Objetivos, políticas y metas del PDOT del GADPRSC 2023-2027***

OBJETIVOS ETRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS
1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos	Apoyar el desarrollo de la bioeconomía urbana y rural.	**Suscribir un acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la economía circular hasta el 2027.**
		Al 2027 se han insertado 20 familias al proyecto piloto de economía circular.
	Garantizar la conservación, distribución y control de la contaminación del agua	**Al 2027 se han plantado 1000 árboles en zonas de alta vulnerabilidad a deslizamientos**
		Identificar y reducir en un 10% las fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2027.
		100 productores agrícolas se han capacitado en buenas prácticas agroecológicas hasta el año 2027.
		Gestionar al menos un plan de compensación por daños ambientales hasta el 2027.
		Gestionar la declaración de al menos un área de protección y conservación ambiental hasta el 2027
2.- Mejorar y crear más áreas deportivas y recreativas para fortalecer la	Orientar la inversión al incremento de espacios públicos inclusivos y seguros.	**Para el año 2027 el 90% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.**
	Promover el desarrollo de	**El GAD parroquial al 2027 construirá 8 espacios públicos recreativos y de encuentro común en la parroquia.**

convivencia ciudadana en la parroquia.	actividades culturales, físicas, intelectuales, recreativas y deportivas a fin de mejorar el estilo de vida de la población de la parroquia	**Desarrollar 3 programas de aprendizaje de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes hasta el 2027**
		Organizar por lo menos 6 eventos de promoción cultural hasta el año 2027
3.- Fortalecer la organización social para mejorar la cobertura de los servicios sociales dentro de los grupos prioritarios de la parroquia.	Fomentar la participación y control social en los procesos administrativos de los GAD.	**El GAD parroquial Hasta el 2027 habrá desarrollado 4 eventos de fortalecimiento a representantes de la sociedad civil y líderes de las unidades básicas de participación**
		Con el apoyo del GAD Parroquial, las unidades básicas de participación habrán estructurado un archivo memoria de las personas con discapacidad de la Parroquia Hasta el año 2027,
		Alcanzar por lo menos que 40 personas con discapacidad tengan su carné del CONADIS hasta el año 2027.
		Capacitar a 40 mujeres con índice de pobreza y extrema pobreza en programas de inclusión económica y educación financiera hasta el año 2027.
	Apoyar de manera permanente en el establecimiento de medidas de bioseguridad y de compensación	**Gestionar la legalización de 100 predios particulares destinado a viviendas de interés social hasta el 2027.**
		Entregar 1000 kits alimenticios a familias vulnerables afectadas por la temporada invernal hasta 2027
		Desarrollar 6 campañas de atención médica preventiva para evitar propagación del dengue hasta 2027.
		Realizar anualmente tres proyectos de asistencia social en convenio con el MIES para los grupos de atención prioritaria
4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	Fortalecer la Organización y formación de los actores de la economía popular y solidaria	**Proporcionar asistencia técnica en procesos productivos a por lo menos 100 personas del sector vulnerable para el año 2027.**
		Realizar 2 talleres en innovación y emprendimiento a jóvenes de la parroquia hasta el año 2027
		Fortalecer a 2 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que comercializan sus productos de manera asociativa para el año 2027.
		Para el año 2027 se habrá capacitado al 50% de prestadores de servicios que operan en la parroquia.
		Realizar 2 ferias de promoción de semillas, insumos y herramientas agrícolas para micro y pequeños agricultores de zonas rurales hasta el 2027.
5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la	Impulsar de manera articulada la dotación de servicios de agua segura, saneamiento básico y seguridad ciudadana para las zonas Rural y urbana	**Gestionar ante el GAD Cantonal el Mejoramiento de 4 sistemas de agua comunitario hasta el 2027.**
		Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de dos sistemas de agua para el sector rural hasta el 2027
		Hasta el 2027 gestionar ante el GAD Cantonal el diseño de 2 sistemas de alcantarillado.
		Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de 1 sistema de alcantarillado Hasta el 2027
		Gestionar ante el GAD Cantonal la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos a 13 recintos hasta el 2027
		Gestionar ante el GAD Provincial el mantenimiento de 15 km de la vialidad rural existente.

cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.	Promover la inversión en vialidad rural y urbana mediante la articulación del GAD Provincial, Municipal y parroquial	**Gestionar ante el GAD Cantonal el Asfaltado de 4 km de vías en zonas urbanizadas hasta el 2027,**
		Hasta el 2027 Construir 2 Km de aceras y bordillos en zonas urbanizadas.
		Instalar 3 puntos de conectividad a internet en espacios públicos recreativos y sociales hasta el 2027.
		Gestionar ante CNEL la red de alumbrado público para 2 recintos de la parroquia hasta el 2027.
6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.		**Hasta el 2027 Elaborar y/o actualizar 5 herramientas de regulación y control dentro del ámbito de sus competencias.**
		Realizar 6 talleres de capacitación en gerencia comunitaria dirigidos a delegados de comunidades, barrios y organizaciones sociales hasta el 2027
	Impulsar la mejora continua de representantes de las unidades básicas de participación y de funcionarios de elección popular en lo relacionado a la administración pública	**Realizar 3 talleres de capacitación en Gestión Pública anualmente, para funcionarios y autoridades del GAD Parroquial**
		Hasta fines del 2027 se ha realizado tres talleres de planificación institucional y territorial para representantes de la sociedad civil y autoridades del GAD Parroquial.
		Hasta el 2027 elaborar una guía de procedimientos administrativos que contribuya al cumplimiento de atribuciones de los funcionarios administrativos y directivos del GAD parroquial

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Relación de acciones con otros actores

Tabla 38: ***Relacionamiento de acciones con competencias y actores***

		Relacionamiento			
Componente	Acciones y lineamientos estratégicos	Plan de trabajo Autoridades	PDOT vigente	Competencia exclusiva del GAD	Con otros Actores
Biofísico	Mejorar la cultura ambiental	NO	NO	SI	GADMN – GADP GUAYAS
	Controlar la contaminación de ríos y quebradas	SI	SI	SI	MAAE
	Elaborar plan de gestión riesgos para deslizamientos e inundaciones	NO	NO	NO	GADMN
	Programas de forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	NO	SI	SI	MAAE
	Limpieza y desazolve de canales de para control de inundaciones	NO	NO	NO	GADPG MAAE

	Difundir a la población la importancia de la conservación de los recursos naturales	SI	NO	SI	GADCN – GADPG - MAAE
	Elaborar plan de compensación por daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales y por las fumigaciones agrícolas aéreas	NO	NO	NO	GADMN GADPG MAAE MRNNRE
	Identificar y declarar áreas de protección y conservación ambiental	NO	SI	NO	GADMN MAAE
Socio cultural	Programas de enseñanza de actividades culturales, sociales y deportivos dirigido a jóvenes	SI	SI	SI	GADMN GADPG MIES
	Diagnóstico de la situación actual de familias que viven en un nivel de bienestar de pobreza y pobreza extrema	NO	NO	SI	MIES INEC
	Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	NO	NO	SI	MIES GADMN GADPG
	Programa de alfabetización para personas adultas	NO	NO	NO	MINEDUC
	Identificación y diagnóstico socio económico de niños menores a 10 años en condiciones de analfabetismo	NO	NO	NO	MINEDUC
	Desarrollar proyectos de asistencia social para discapacitados, tercera edad y para niños de la parroquia	SI	SI	SI	MIES MSP GADPG
	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	SI	SI	SI	GADMN GADPG CONAGOPARE
	Campañas de prevención médica a familias en estado de vulnerabilidad	NO	NO	SI	GADMN GADPG MSP
	Elaborar plan de riesgos y protocolos de acción ante la presencia de época invernal	NO	NO	SI	GADMN GADPG MSP
	Realizar Campañas de detección de casos de dengue en temporada invernal	NO	NO	SI	GADMN GADPG MSP
	Entregar Kits de alimentos a familias situación de vulnerabilidad afectadas por Época invernal	NO	NO	SI	GADMN GADPG
	Entregar toldos para la zona rural en época invernal	NO	NO	SI	GADMN GADPG
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Desarrollar programa de rescate de identidad en zonas con litigio limítrofe histórico	NO	NO	NO	GADPG
	Mejoramiento de la red vial rural existente	SI	SI	SI	GADMN GADPG
	Asfaltado de vías en zonas urbanizadas	SI	SI	NO	GADMN GADPG

	Construcción de aceras y bordillos inclusivas en zonas urbanizadas	SI	SI	SI	GADMN
	Ampliar la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos wifi públicos	SI	NO	SI	GADMN
	Desarrollar programa de legalización de tierras para construcción de viviendas de interés social	NO	NO	NO	MIDUVI GADMN
	Ayudar a la población al acceso a programas de viviendas para familias en situación de vulnerabilidad	NO	NO	NO	Empresa Privada
	Elaborar socializar y/o ejecutar el plan de movilidad y de seguridad vial para reducir siniestros viales	NO	SI	NO	GADMN
	Mejorar los sistemas de agua existentes	SI	SI	NO	GADMN
	Diseñar y construir nuevos sistemas de agua donde no hay accesibilidad al agua	SI	SI	NO	GADMN
	Diseñar y construir sistemas de alcantarillado	SI	SI	NO	GADMN
	Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos	SI	NO	NO	GADMN
	Desarrollar propuestas para ampliar la cobertura de acceso a la telefonía móvil.	NO	NO	NO	Empresa Privada
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento al sector cacaotero para dar valor agregado a sus producciones	SI	SI	SI	MAG
	Capacitar y acompañar a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias	SI	SI	SI	MAG
	Brindar cursos y talleres de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa.	NO	SI	SI	MAG
	Brindar cursos y talleres de emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	NO	SI	SI	GADMN GADPG
	Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos	SI	NO	SI	GADMN GADPG
	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante capacitaciones para mejorar la participación ciudadana y los procesos de seguimiento y control de la planificación territorial.	NO	NO	SI	GADPG ORG Soc. Civ.

POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento institucional mediante la elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	NO	NO	SI	GADPG CONAGOPARE
	Organizar y consolidar las unidades básicas de participación del territorio.	NO	NO	SI	GADPG CONAGOPARE
	Incentivar la formación y participación de jóvenes líderes para involucrarlos de forma activa en las unidades básicas de participación.	NO	NO	SI	GADPG CONAGOPARE

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Propuesta de proyectos de competencia exclusiva y concurrente

Tabla 39: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Biofísico

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Mejorar la cultura ambiental		Proyecto piloto de para incentivar y promover practicas responsables con el medio ambiente	5.000,00	Propia	2023-2027
Programas de forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	Programa de protección y conservación ambiental	Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	4.000,00	Combinada	2023-2027
Controlar la contaminación de ríos y quebradas		Proyecto para el control de la contaminación en ríos y esteros de la parroquia San Carlos	6.000,00	Combinada	2023-2027
Difundir a la población la importancia de la conservación de los recursos naturales		Proyecto de capacitación y difusión a través de medios digitales	5.000,00	Combinada	2023-2027

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 40: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente sociocultural

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Incentivar la formación y participación de jóvenes líderes para involucrarlos de forma activa en las unidades básicas de participación.		Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil	4.000,00	Propia	**2023-2027**
Desarrollar proyectos de asistencia social para discapacitados, tercera edad y para niños de la parroquia	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	180.000,00	Combinada	**2023-2027**
Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad		Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	4.000,00	Propia	**2023-2027**
Diagnóstico de la situación actual de familias que viven en un nivel de bienestar de pobreza y pobreza extrema		Proyecto de Formación de mujeres en situación de vulnerabilidad	6.000,00	Propia	**2023-2027**
Entregar Kits de alimentos a familias situación de vulnerabilidad afectadas por Época invernal		Proyecto de apoyo a la economía familiar afectada por época invernal	7.000,00	Propia	**2023-2027**
Realizar Campañas de detección de casos de dengue	Programa de prevención y mitigación de dengue	Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales			
Entregar equipos e insumos de bioseguridad a la población para la prevención ante la presencia de dengue en época invernal			6.0000,00	propia	**2023-2027**
Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y	Programa de adecuación de espacios públicos	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	60.000,00	Propia	**2023-2027**

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
culturales existentes		Construcción de espacios públicos sociales	100.000,00	Propia	**2023-2027**
Programas de enseñanza de actividades culturales, sociales y deportivos dirigido a		Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes	24.000,00	Propia	**2023-2027**
	Programa de formación socio-cultural a niños y jóvenes				
jóvenes		**Proyectos dogmáticos culturales de la parroquia San Carlos**	**10.000,00**	**Propia**	**2023-2027**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 41: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Mejorar los sistemas de agua existentes	Programa de agua y saneamiento	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	30.000,00	Combinado	**2023-2027**
Ampliar la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos wifi públicos	Programa de conectividad	Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos de internet públicos	5,000.00	Propia	**2023-2027**

Construcción de aceras y bordillos inclusivas en zonas urbanizadas	Programa de movilidad y vialidad	Construcción de aceras y bordillos en zonas urbanas de San Carlos	50,000.00	Combinada	**2023-2027**
Mejoramiento de la red vial rural existente		**Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la parroquia San Carlos**	**322,000.00**	**Combinada**	**2023-2027**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 42: Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Económico productivo

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Brindar cursos y talleres de emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	Programa de formación de emprendedores	Proyecto de capacitación en innovación y emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	7,000.00	Propia	**2023-2027**
Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos		Proyecto de capacitación a prestadores de servicio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura.	5.000,00	Propia	**2023-2027**
Fortalecimiento al sector cacaotero para dar valor agregado a sus producciones	Programa de fomento productivo	Proyecto de capacitación en procesos productivos a agricultores del sector cacaotero y cañicultor de la Parroquia San Carlos	5.000,00	Propia	**2023-2027**
Brindar cursos y talleres de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa.		Formación en cursos de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa	6.000,00	Propia	2023-2027
Capacitar y acompañar a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias		Capacitación y acompañamiento a agricultores en la aplicación de	5.000,00	Propia	2023-2027

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
		buenas prácticas agropecuarias			

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 43: propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente político institucional

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Fortalecimiento institucional mediante la elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.		Elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	6.000,00	Propia	**2023-2027**
Organizar y consolidar las unidades básicas de participación del territorio.	Programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad y gobernanza en la gestión	Organización y consolidación de las unidades básicas de participación del territorio.	7,000.00	Propia	**2023-2027**
Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante capacitaciones para mejorar la participación ciudadana y los procesos de seguimiento y control de la planificación territorial.	**pública**	**Capacitación a representantes de los recintos, barrios y organizaciones sociales en seguimiento y control de la planificación**	**6.000,00**	**Propia**	**2023-2027**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Propuesta de proyectos sin competencia directa

Tabla 44: Propuesta de proyectos sin competencia directa

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	propio externo	Periodo
Diseñar y construir nuevos sistemas de agua donde no hay accesibilidad al agua	Programa de agua y saneamiento	Diseño y construcción de nuevos sistemas de agua potable	450.000,00	Externa	**2023-2027**
Diseñar y construir sistemas de alcantarillado		Estudios y Diseños definitivos de sistemas de alcantarillado para recintos de la parroquia San Carlos	100.000,00	Externa	**2023-2027**
		Construcción de sistemas de alcantarillado en la parroquia San Carlos	2.000.000,00	Externa	**2023-2027**
Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos		Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos rurales de la parroquia San Carlos	50.000,00	Externa	**2023-2027**
Ampliar la red de alumbrado público en zonas rurales	Programa de movilidad y vialidad	Ampliación de la red de alumbrado púbico en recintos rurales de San Carlos	50,000.00	Externa	**2023-2027**
Asfaltado de vías en zonas urbanizadas		Asfaltado de calles en zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	300.000,00	Externa	**2023-2027**
Desarrollar programa de legalización de tierras para construcción de viviendas de interés social	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de apoyo a la legalización de tierras para viviendas de interés social	10.000,00	Externa	**2023-2027**
Campañas de prevención médica a familias en estado de vulnerabilidad	Programa de prevención y mitigación de dengue	Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales	6.000,00	Externa	**2023-2027**
Identificar y declarar áreas de protección y conservación ambiental	Programa de protección y conservación ambiental	Proyecto de estudio para la identificación y declaratoria de áreas de protección y conservación ambiental.	20.000,00	Externa	**2023-2027**
Denunciar los daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales y por las fumigaciones agrícolas aéreas		**Proyecto, elaboración plan de compensación por daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales y por las fumigaciones aéreas**	**30.000,00**	**Externa**	**2023-2027**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Propuesta de proyectos de competencia exclusiva, concurrentes y de competencia externa

Tabla 45: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente biofísico

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	Suscribir un acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la economía circular hasta el 2027.	Número de acuerdos de cooperación suscritos * 100	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Programa de protección y conservación ambiental	Suscripción de acuerdo cooperación interinstitucional para promover la economía circular en la parroquia San Carlos	Impulsar en la ciudadanía una cultura de respeto y protección al medio ambiente.	Suscribir 1 acuerdo de cooperación interinstitucional	Academia, MAAE, GADPG	3.500,00	Propia	2027
		Al 2027 se han insertado 20 familias al proyecto piloto de economía circular.	Número de familias en proyecto de economía circular * 100			Proyecto piloto de inclusión a la economía circular en familia de la parroquia San Carlos	Beneficiar a 20 familias con proyectos de economía circular	20 familias beneficiadas	Org. Soc. Civil, GADPG	10.000,00	Propia	2023-2027
		Al 2027 se han plantado 2000 árboles en zonas de alta vulnerabilidad a deslizamientos	Número de árboles plantados * 100			Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	Reducir la vulnerabilidad a los riesgos naturales por deslizamientos	Plantar 500 árboles en zonas de alta vulnerabilidad por año	Org. Soc. Civil, GADPG, MAAE	10.000,00	Combinada	2023-2027
		Identificar al menos tres fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2027.	Número de fuentes de contaminación identificadas * 100			Proyecto para el control de la contaminación en ríos y esteros de la parroquia San Carlos	Reducir la contaminación en ríos y esteros por causas antrópicas	Identificar tres fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2027.	Org. Soc. Civil, GADPG	10.000,00	Combinada	2023-2027
		100 productores agrícolas se han capacitado en buenas prácticas agroecológicas hasta el año 2027.	Número de agricultores capacitados en BPA * 100			Proyecto de Capacitación y mejoramiento de la actividad productiva mediante BPA	Reducir el consumo de insumos agrícolas contaminantes mediante la aplicación de BPA	Capacitar a 50 agricultores anualmente	Org. Soc. Civil, GADPG, MAG, MAAE	10.000,00	Combinada	2023-2027
		Gestionar la declaratoria de al menos un área de protección y conservación de los recursos naturales hasta fines del 2027	Número de áreas declaradas			Proyecto de estudio para la identificación y declaratoria de áreas de protección y conservación ambiental	Preservar la biodiversidad y la protección del ambiente	Un área declarada de protección y conservación ambiental hasta el 2027	MAAE, GADPG	30.000,00	Externa	2023-2027

		Gestionar la elaboración de al menos un plan de compensación por daños ambientales hasta el 2027.	Número de planes elaborados			Proyecto de elaboración de plan de compensación por daños ambientales	Reducir la contaminación por la extracción de recursos naturales y fumigaciones aéreas	Al 2027 generar y/o actualizar al menos un instrumento de regulación ambiental	MAAE, GADPG, GADCN	15.000,00	Externa	2023-2027

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 46: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Sociocultural (a)

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	OE2.- Mejorar y crear más áreas deportivas y recreativas para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia	Organizar por lo menos 3 eventos de promoción cultural hasta el año 2027	Número de programas realizados * 100	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de formación socio-cultural a niños y jóvenes	Proyectos dogmáticos culturales de la parroquia San Carlos	Fomentar la cultura, tradiciones y sus derivados en la población de la parroquia San Carlos	Ejecutar 1 evento de promoción cultural anualmente	Org. Soc. Civil GADPG GADMN	20.000,00	Propia	2023 – 2027
		Desarrollar 3 programas de aprendizaje de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes hasta el 2027	Número de programas realizados * 100		Programa de formación socio-cultural a niños y jóvenes	Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes	Fomentar la enseñanza de actividades pedagógicas a temprana edad	Ejecutar 1 programa pedagógico anual	Org. Soc. Civil GADPG GADMN	10.000,00	Propia	2023 - 2027
		Construir 6 espacios públicos recreativos y de encuentro común en la	Número de espacios públicos construidos * 100		Programa de adecuación de espacios públicos	Construcción de espacios públicos sociales	Incentivar en la ciudadanía la práctica de actividades saludables en un ambiente seguro	Construir 2 espacios públicos por año	Org. Soc. Civil	25.000,00	Propia	2023 – 2027

		parroquia hasta el 2027										
		Para el año 2027 el 90% de los espacios públicos y áreas recreativas de la parroquia se encuentran en buen estado.	Número de espacios públicos con nuevas adecuaciones * 100 / Total de espacios públicos		Programa de adecuación de espacios públicos	Adecuación de espacios deportivos, recreativos y culturales existentes	Dar mantenimiento al 90% de los espacios públicos hasta el 2023	Dar mantenimiento al 90% de los espacios públicos hasta el 2023	Org. Soc. Civil	50.000,00	Propia	2023 - 2027

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 47: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Sociocultural (b)

Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Capacitar a 50 mujeres con índice de pobreza y extrema pobreza en programas de inclusión económica y educación financiera hasta el 2023.	*Número de mujeres capacitadas* * 100 / 50	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de Formación de mujeres en situación de vulnerabilidad	Incrementar la participación de la mujer en la PEA de la parroquia San Carlos.	Capacitar a 50 mujeres hasta el 2022	Org. Soc. Civil, GADPG	$10,000	Propia	2023 – 2027
Hasta el 2027, alcanzar que por lo menos 30 personas con discapacidad tengan su carné del CONADIS.	*Número de personas con discapacidad registradas ante el CONADIS* * 100 / 30	Promover el acceso de las personas con discapacidad a servicios y beneficios sociales.	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de carnetización para facilitar el acceso a beneficios sociales a personas con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de la parroquia San Carlos.	Promover que 10 personas con discapacidad obtengan el carné del CONADIS anualmente.	MIES, CONADIS	$3,000	Propia	2023 – 2027

Identificación y diagnóstico de los casos de personas con discapacidad en la parroquia hasta el 2027.	$Número\ de\ personas\ con\ discapacidad\ identificados$ * 100	Promover el acceso equitativo a servicios de salud y bienestar social.	Programa de atención a grupos vulnerables	Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	Conocer el nivel de vulnerabilidad en que se encuentran las personas con discapacidad de la parroquia San Carlos.	Desarrollar 1 campaña de identificación	MIES, GADPG	$5,000	Propia	2023 – 2027
Hasta el 2027, el GAD parroquial habrá desarrollado 4 eventos de fortalecimiento para representantes de la sociedad civil y líderes de las unidades básicas de participación.	$Número\ de\ eventos\ realizados$ * 100 / 4	Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial.	Programa de fortalecimiento institucional	Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil	Fomentar en las organizaciones de la sociedad civil la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial.	Realizar 1 evento de fortalecimiento anual	Org. Soc. Civil	$10,000	Propia	2023 – 2027

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del proyecto (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**OE5:** Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.	Gestionar ante el GAD Cantonal el Mejoramiento de 4 sistemas de agua comunitario hasta el 2027	Número de sistemas de agua mejorados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de agua y saneamiento	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	Asegurar la calidad y cantidad de agua suficiente para consumo humano en recintos que tengan el servicio	2 sistemas de agua mejorados por año	Org. Soc. Civil, GADMN	40.000,00	Combinado	2023-2027
		Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de dos sistemas de agua para el sector rural hasta el 2027	Número de sistemas de agua construidos			Diseño y construcción de nuevos sistemas de agua potable	Dotar de agua para consumo humano en recintos que no cuenten con este servicio	1 sistema de agua construido por año	Org. Soc. Civil, Academia, GADMN	160.000,00	Externa	2023-2027
		Gestionar el diseño de 2 sistemas de alcantarillado hasta el 2027	Número de diseños			Estudios y Diseños definitivos de sistemas de alcantarillado para recintos de la parroquia San Carlos	Diseñar sistemas de saneamiento para zonas rurales	1 diseño anual	Org. Soc. Civil, MIPROCOEIP, GADPG	45.000,00	Externa	2023-2027
		Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de 1 sistema de alcantarillado hasta el 2027	Número de sistemas de alcantarillado construidos			Construcción de sistema de alcantarillado en la parroquia San Carlos	Impulsar la construcción de sistemas de alcantarillado en zonas urbanizadas de la	Construcción del alcantarillado de la parroquia San Carlos al 2023	Org. Soc. Civil, MIPROCOEIP, GADPG	600.000,00	Externa	2023-2027

							parroquia San Carlos					
		Gestionar ante el GAD Cantonal la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos a 13 recintos hasta el 2027	Número de recintos con recolección de desechos sólidos			Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos rurales de la parroquia San Carlos	Incentivar la ampliación del sistema de recolección de residuos sólidos para la parroquia San Carlos	1 reunión anual	Org. Soc. Civil, GADPG	15.000,00	Externa	2023-2027
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		Instalar 4 puntos de conectividad a internet en espacios públicos recreativos y sociales hasta el 2027	Puntos de internet gratuitos instalados		Programa de conectividad	Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos de internet públicos	Dotar de conectividad a internet a recintos rurales de la parroquia San Carlos	2 puntos de internet instalados anualmente	Org. Soc. Civil, MINTEL	15.000,00	Propia	2023-2027
		Gestionar ante CNEL la red de alumbrado público para 2 recintos de la parroquia hasta el 2027	Número de recintos intervenidos		Programa de movilidad y vialidad	Ampliación de la red de alumbrado público en recintos rurales de San Carlos	Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en recintos rurales de la parroquia San Carlos	Intervenir con alumbrado público en 1 recinto anual	Org. Soc. Civil, CNEL	30.000,00	Externa	2023-2027
		Hasta el 2027 Construir 2000 metros de aceras y bordillos en zonas urbanizadas	Número de metros de aceras y bordillos construidos			Construcción de aceras y bordillos en zonas urbanas de San Carlos	Mejorar la movilidad peatonal en zonas urbanas de la parroquia San Carlos	Construir 1000 metros de aceras y bordillos anualmente	Org. Soc. Civil, GADMN	50.000,00	Combinada	2023-2027
		Gestionar ante el GAD Provincial el mantenimiento de 15 km de la vialidad	Número de kilómetros intervenidos			Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la	Mejorar y mantener la vialidad rural de la parroquia San Carlos	Intervenir en 5 km de vías rurales anuales	Org. Soc. Civil, GADPG	220.000,00	Combinada	2023-2027

		rural existente				parroquia San Carlos						
		Gestionar ante el GAD Cantonal el asfaltado de 4 km de vías en zonas urbanizadas hasta el 2027	Kilómetros de vías urbanas asfaltados			Asfaltado de calles en zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	Mejorar la vialidad urbana de la parroquia San Carlos	2 kilómetros asfaltados anualmente	Org. Soc. Civil, Empresa privada, GADPG, MAG	60.000,00	Externa	2023-2027

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Tabla 48: Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Político Institucional

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del proyecto (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa
Objetivo 9: Propender la construcción de un	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las	Realizar 3 talleres de planificación institucional y territorial para	Número de talleres en planificación institucion	Programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad y gobernanza	Capacitación a representantes de los recintos, barrios y	Incrementar la participación de la sociedad civil en la	Desarrollar planificación.	Realizar 6 capacitaciones en gerencia comunitaria	Org. Soc. Civil, GADPG, CPCCS.	5,000.00	Propia	2023-2027

Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.	representantes de la sociedad civil y autoridades del GAD Parroquial.	al y territorial realizados.	en la gestión pública.	organizaciones sociales en seguimiento y control de la planificación.	construcción y control de los planes operativos de los GAD.		hasta el 2027.				
		Realizar 6 talleres de capacitación en gerencia comunitaria dirigidos a delegados de Recintos, barrios y organizaciones sociales hasta el 2027.	Número de talleres en gerencia comunitaria realizados.		Organización y consolidación de las unidades básicas de participación del territorio.	Fortalecer las capacidades de cogestión de las unidades básicas de participación.	Realizar tres capacitaciones para funcionarios del GAD Parroquial.	Realizar tres capacitaciones anuales para funcionarios del GAD parroquial hasta el 2027.	CONAGOPARE, GAD Parroquial	10,000.00	Propia	2023-2027
		Realizar 3 talleres de capacitación en Gestión Pública anualmente para funcionarios y autoridades del GAD Parroquial.	Número de talleres en gestión pública realizados.		Elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	Incrementar la participación de la sociedad civil en la construcción y control de los planes operativos de los GAD.	Elaborar una Guía de Procedimientos Administrativos y Financieros.	Elaborar una guía de procedimientos administrativos que contribuya al cumplimiento de atribuciones de los funcionarios del GAD Parroquial.	GAD Parroquial	10,000.00	Propia	2023-2027
		Hasta el 2027 elaborar y/o actualizar 5 herramientas de regulación y control anualmente	Número de herramientas de regulación y control elaboradas o				Elaborar y/o actualizar 5 normativas de control y regulación hasta 2027.	Elaborar y/o actualizar 5 herramientas de regulación y control anualmente.	Propia	10,000.00	Propia	2023-2027

		dentro del ámbito de sus competencias.	actualizadas.									

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Presupuesto

Diagnóstico financiero

El objetivo de este análisis es realizar un diagnóstico financiero, considerando los recursos con los que cuenta el GAD para garantizar el ejercicio de sus competencias. El diagnóstico financiero del GAPRSC está realizado en base en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos de los últimos 5 años (2020-2024).

Para realizar un análisis financiero de los ingresos, se ha considerado lo que establece el Art. 171 del COOTAD, donde establece que los siguientes tipos de recurso financieros son considerados como ingresos:

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones Participación en las rentas e la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Recursos provenientes de financiamientos

A continuación, se presenta de forma general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación. La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivel de gobierno.

Tabla 49: Matriz de ingresos en los años 2020 -2024 en el GADPSC

RECAUDADO	2020	2021	2022	2023	2024	Ingresos totales
MEF	191,838.97	233.695,38	293,810.40	249,816.92	247,623.82	1,216,785.49
MIES	95,504.40	62.883,15	102,857.78	91,651.19	94,893.19	447,789.71
GADPG	-	114,160.00	320,999.80	-	-	435,159.80
BDE	-	-	142,770.19	-	-	142,770.19
IVA	2,874.24	0.00	28,970.19	-	-	31,844.43
CTAS X COB	23,535.58	0.00	21,797.34	-	89,706.24	135,039.16
TOTALES	**313.753,19**	**410,738.53**	**911,205.70**	**341,468.11**	**432,223.25**	**2,409,388.78**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Del Análisis del cuadro se puede concluir que la totalidad de los ingresos del GAD Parroquial provienen de transferencias corrientes y de Capital como participes de la distribución del presupuesto general del estado, mismas que están determinadas para gastos corrientes el 30% y el 70% para gastos de inversión, de igual forma se evidencia una alta incidencia de ingresos provenientes de convenios con el MIES los que se establecen dentro del convenio de manera específica para gastos de personal de los proyectos sociales y para bienes y servicios de inversión que demandan los proyectos o programas del convenio, así mismo se denota que en el año 2021 y 2022 el GAD Provincial transfiere recursos al GAD Parroquial en base a convenio de cooperación para el mejoramiento de vías rurales, el análisis permite identificar un solo ingreso que se ha logrado a través del BDE mediante préstamo reembolsable para ejecución de proyectos.

Gráfica 22: Ingresos percibidos por el GADPRSC en el periodo 2020-2024

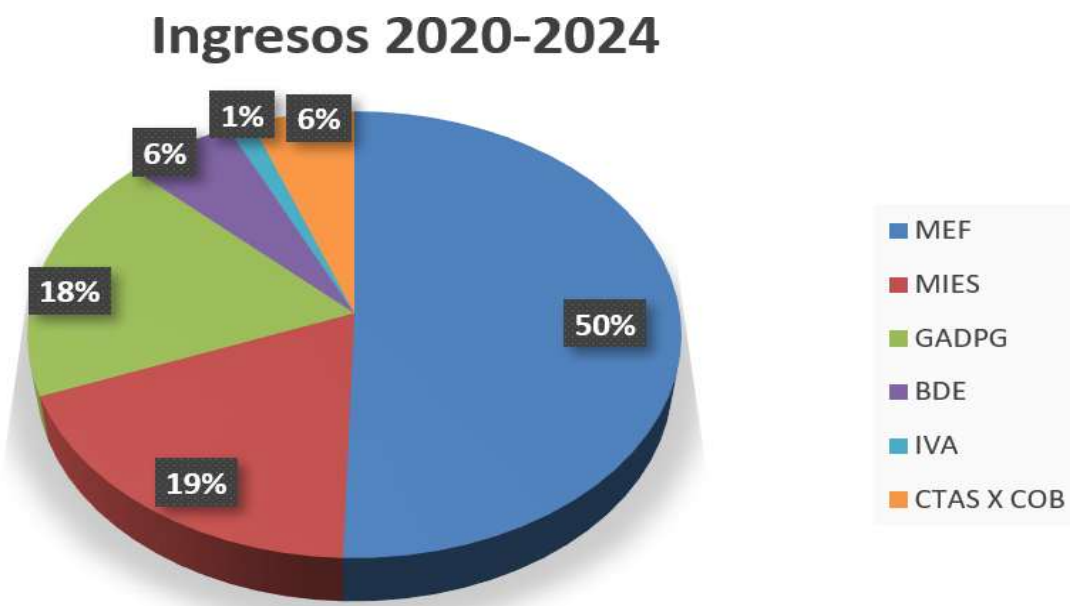

Que el GAD parroquial durante todos estos años no refleja en su contabilidad ingresos propios, como tampoco existen evidencias de haber desarrollado propuestas en base a lo que establece el COOTAD en su artículo 172 inciso 5, ni se han desarrollado acciones tal cual lo establece el COOTAD en su artículo 174, sobre la gestión de fondos o donaciones de cooperación no reembolsable con entidades gubernamentales o con entidades privadas de carácter nacional o internacional.

Que el GAD Parroquial depende para su desarrollo administrativo y para el cumplimiento de sus funciones o competencias del 100% de las trasferencias que el estado le asigna a través del MEF.

Que basado en la experiencia de la crisis financiera del 2021 que vive el país por la pandemia COVID-19, refleja el grado de vulnerabilidad que posee el GAD Parroquial frente a las crisis fiscales nacionales, debido que su salud financiera está condicionada a la sostenibilidad de las finanzas públicas nacionales

La inacción de las autoridades parroquiales, en la consecución de recursos privados o públicos en el ámbito nacional o internacional, refleja un bajo índice de gestión en la consecución de recursos que pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable a nivel nacional e internacional.

Dentro del proceso de administración pública el estado asigna recursos a los GAD Parroquiales con la finalidad de que cumplan con las funciones y competencias asignadas mediante la constitución y el COOTAD, de estos recursos el 30% los determina que son para gastos corrientes y el 70% para gastos de inversión, considerando que dentro de los gastos de inversión se debe establecer un monto mínimo de 10% para atención a los grupos prioritarios, basado en ello se presenta el cuadro con los gastos realizados en los 5 años analizados.

Tabla 50: Matriz de gastos realizados en el periodo 2020-2024 en el GADPRSC

Matriz de Gastos						
Grupo	**Denominación**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
51	Gastos en personal	58,566.75	55,760.40	61,009.98	64,977.32	58,764.62
53	Bienes y servicios de consumo	-		2,388.00	1,895.95	490.89
56	Gastos financieros			1,768.48	11,354.53	9,075.29
57	Otros gastos corrientes	2,015.24	107.88	152.50	982.40	913.33
58	Transferencias y donaciones Corrientes	6,610.37	8,126.90	10,591.81	9,306.04	7,976.45
71	Gastos en personal para inversión	74,394.94	67,875.48	67,873.23	113,630.69	102,042.42
73	Bienes y servicios para inversión	113,411.56	128,244.43	176,212.09	166,483.21	124,797.11
75	Obras públicas	26,887.53	50,143.91	316,378.25	353,610.90	13,100.00
78	Transferencias y donaciones para inversión	2,036.36	13,215.10	234.83	15,289.74	13,374.06
84	Bienes de Larga Duración		5,772.62	1,139.64	13,661.24	3,061.07
96	Amortización de la Deuda Publica			3,586.59	17,618.70	17,669.23
97	Pasivo Circulante		3,077.96	22,472.75	6,673.22	71,950.11
	Total gastos	**283.922,75**	**332,324.68**	**663,808.15**	**775,483.94**	**423,214.58**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

En lo concerniente a gastos según las cedulas presupuestarias analizadas de gastos se concluye:

Que el gasto corriente está dentro de lo establecido por el marco legal y además presenta un comportamiento optimo, muy por debajo de lo que está determinado en el COOTAD que es el 30% de techo máximo de gasto corriente, esto significa que, a pesar de no contar con suficientes recursos para los procesos administrativos, se identifica una alta eficiencia administrativa en lo que concierne al tema operativo y de servicio a la ciudadanía, es necesario también dejar en constancia que el bajo porcentaje para gasto corriente es uno de los factores que inciden en la deficiente capacidad de poder tener personal técnico para el desarrollo de proceso técnicos operativos y administrativos, que son importantes en la consecución o apalancamiento de recursos para un mejor servicio a la colectividad, de igual implica que muchos de los bienes y servicios para el área administrativa tengan que ser considerados dentro del área de inversión.

Del análisis respectivo a la cédula de gastos de inversión que se representa en el siguiente cuadro se concluye:

Que una de las partidas con mayor incidencia de gastos en estos 4 años se refleja en la 71 que hace referencia al personal de inversión para los proyectos sociales que se mantiene en convenio con el MIES, presupuesto que es transferido por la entidad cooperante y personal operativos del GADPSC.

De igual forma se evidencia que otra de las partidas con alta recurrencia en gastos, es la del grupo 73, que hace relación a los bienes y servicios de inversión, dentro del análisis a esta

partida se puede evidenciar un alto índice de gasto desde el 2022 al 2024, en las partidas 73.02.05 que corresponde a eventos cultuales, y la 73.08.11, que está relacionada a “Gastos relacionados con la adquisición de bienes o materiales consumo para construcción”, el porcentaje acumulado en 4 años, que representan estas dos partidas en gasto de bienes y servicios, en razón del análisis se hace necesario enfatizar que los gastos de estas partidas aportan al logro de las metas propuestas dentro del PDOT vigente.

Siguiendo en el contexto del análisis del grupo 73, se identifican del gasto acumulado en la partida 73.02.35, servicios de alimentación para los Centros desarrollo infantiles (CDI), presupuesto que es transferido por el MIES para los programas sociales que se mantienen en convenio con el GAD Parroquial y que dentro de las acciones para contrarrestar el efecto del confinamiento fue de gran ayuda en los actores que están dentro de los proyectos sociales que mantiene el GAD con el MIES y que siguen desarrollando acciones de mitigación dentro de los programas sociales para los grupos prioritarios.

La partida 73.04.02 de mantenimiento y reparaciones a edificios, locales o residencias, dentro del gasto acumulado lo que evidencia el significativo aporte al mantenimiento de obras de infraestructura de la parroquia.

El resto de las partidas que están dentro de este grupo, están en un rango que oscilan entre el 1% y 4% del acumulado de gastos en los años analizados.

Otro de los grupos de partidas de inversión analizados es la 75, dentro de las cuales se incluyen las que constan en el siguiente cuadro.

Tabla 51: Cuadro de gastos de inversión en obra pública en el GADPRSC

DENOMINACION	2020	2021	2022	2023	2024	ACUMULADO	% ACUMULADO
75.01.04 DE URBANIZACIÓ Y EMBELLECIMIENTO	16,426.73	12,000.00	35,935.75	11,300.00	13,100.00	88,762.48	12%
75.01.05 BRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS	0.00	0.00	256,930.19	321,529.24	0.00	610,201.34	79%
75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0.00	31,741.91	0.00	0.00	0,00	31,741.91	4%
75.01.99 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	5,880.00	0,00	0.00	0.00	0.00	5,880.00	1%
75.04.01 LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS			6,700.00			6,700	1%
75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		6,402.00	16,812.31			23,214.31	3%
TOTAL, ACUMULADO						**734,758.13**	100%

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

En el cuadro se evidencia el crecimiento del gasto con lo relacionado a obras de infraestructura y de mejoramiento vial, estos son gracias a los convenios que el GAD Parroquial ha realizado con los diversos niveles de gobierno, y a la financiación con el Banco del estado lo que permite concluir, que el resultado del análisis efectuado al cumplimiento de metas y objetivos desarrollado al PDOT vigente que evidenció un nivel de incumplimiento a las metas de los objetivos propuestos, se relaciona por los gastos que se demuestran dentro de los cuadros analizados.

2025

FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Fase Elaboración de Modelo de Gestión

4.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) 2023-2027 del GAD Parroquial San Carlos es un componente clave para garantizar la articulación efectiva entre las acciones del gobierno local y las iniciativas promovidas por otros actores en el territorio.

Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con PND Para El Nuevo Ecuador 2024-2025

Tabla 52: Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con PND Para El Nuevo Ecuador 2024-2025

Objetivo estratégico 2023	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 El Nuevo Ecuador
OE1.- **Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos**	**Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible**
OE2.- **Mejorar y crear más áreas deportivas y recreativas para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.**	**Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social**
OE3.- **Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.**	**Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural**
OE4.- **Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad**	**Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales** **Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad**

OE5.- **Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.**	**Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.** **Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad** **Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible** **Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico**
OE6.- **Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.**	**Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales** **Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con ODS 2030

Tabla 53: Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2023-2027 con ODS 2030

Objetivo estratégico 2023	Objetivos ODS 2030
OE1.- **Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.**	
OE2.- **Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.**	
OE3.- **Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.**	
OE4.- **Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad**	

OE5.- **Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.**	
OE6.- **Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.**	

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.**Modelo de gestión**

El modelo de gestión integra una serie de espacios claros de acción y coordinación para permitir la implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, requiere una revisión de la estructura de la Junta parroquial para mejorar la descentralización, y posteriormente promueve la supervisión y gestión interinstitucional. Para el proceso de establecimiento del mecanismo, a continuación, se proponen tres estrategias horizontales para institucionalizar el plan.

Ilustración 31: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Al identificar los problemas y potencialidades del diagnóstico estratégico, se establecerá un mecanismo de coordinación para implementar los planes y proyectos del GAD de competencias

propias, así como alianzas, convenios u otros métodos de gestión (asociaciones, consorcios, acuerdos de licenciamiento, entre otros). Además, también se determinarán los vacíos presupuestarios que constituyen restricciones y los aspectos normativos o regulatorios necesarios para facilitar el PDOT. Al definir estrategias, el GAD debe determinar las siguientes categorías:

Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución

4.3. Estrategias transversales seguimiento y evaluación

Estrategias de articulación del componente biofísico

Tabla 54: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente biofísico

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Programa de protección y conservación ambiental**	**Proyecto piloto de inclusión a la economía circular en familia de la parroquia San Carlos**	**10.000,00**	**Propia**	- **Realizar convenio interinstitucional con el GAD Cantonal y Provincial** - **Elaborar proyecto de economía circular familiar** - **Seleccionar recintos beneficiarios** - **Definir calendario de talleres y realizar convocatorias ciudadanas.** - **Elaborar términos de referencia** - **Contratar Consultoría para ejecución de proyecto** - **Realizar seguimiento a objetivos y metas del proyecto** - **Elaborar informe de resultados de ejecución del proyecto**	**Presidente GADPRSC y Órgano Legislativo**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente biofísico

Tabla 55: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente biofísico

Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable GAD parroquial
			GAD	Otras Fuentes			
Programa de protección y conservación ambiental	Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3.000,00	7.000,00	- Identificar zonas vulnerables a deslizamientos y riberas de ríos inestables - Suscribir Convenio con el MAAE y/o GAD Provincial del Guayas y organizaciones sociales - Elaborar plan para forestación y reforestación - Adquirir especies arbóreas nativas del área a plantar - Convocar a organizaciones de la sociedad civil a campañas de reforestación - Realizar informe post-campaña de reforestación	Ministerio de Ambiente y Agua Gobierno provincial del Guayas Organizaciones sociales	**Presidente GADPRSC y órgano legislativo**
	Proyecto para el control de la contaminación en ríos y esteros de la parroquia San Carlos		2000	8000	- Suscribir acuerdo de cooperación Interinstitucional con el MAAE y GAD Provincial del Guayas - Convocatoria para presentación de propuestas para proyecto para identificación y mitigación de puntos de contaminación en ríos y esteros - Establecer hoja de ruta para ejecución de proyecto - Elaboración de Términos de referencia para contratación de proyecto - Contratación de consultoría para ejecución de proyecto - Socializar los principales resultados del proyecto - Elaborar informe de Resultados de ejecución del proyecto	Ministerio de Ambiente y Agua Gobierno provincial del Guayas	**Presidente GADPRSC**
	Proyecto de Capacitación mejoramiento de la actividad productiva mediante BPA		**3.000,00**	**7.000,00**	- **Legislativo debe Conformar comisión especial técnica** - **Realizar Talleres para Identificar los principales problemas e impactos causados por la actividad de productores agropecuarios** - **Desarrollar mesas de trabajo con instituciones de control ambiental para Revisar el marco legal vigente relacionado con las afectaciones por actividades agropecuarias** - **Convocar a reuniones a productores agropecuarios del territorio para establecer acuerdos para disminuir la afectación a la población por sus actividades.** - **Aplicar medidas establecidas en los acuerdos de responsabilidad del GADPRSC** - **Coordinar junto a instituciones de control las visitas técnicas correspondientes para el cumplimiento de la norma legal vigente** - **Realizar informes anuales de seguimiento y control a los acuerdos establecidos**	**Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura y Ganadería Gobierno provincial del Guayas Organizaciones sociales**	**Presidente GADPRSC y órgano legislativo**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente biofísico

Tabla 56: Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente biofísico

Competencia	Programa	Proyecto	Actividades para realizar	¿Con quién?	Responsable de la gestión GAD parroquial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**Programa de protección y conservación ambiental**	**Proyecto de estudio para identificación y declaración de áreas de protección y conservación ambiental**	- **Elaborar proyecto para establecer áreas de conservación y protección ambiental** - **Convocar a reuniones a organizaciones sociales para identificar área de conservación y protección** - **Convocar a reuniones a Ministerio de Ambiente y Agua para vialidades de proyecto de conservación y protección de áreas vulnerables** - **Establecer áreas de protección y conservación ambiental** - **Socializar resultados de áreas de protección y conservación ambiental**	**Ministerio de Ambiente y Agua** **Gobierno provincial del Guayas** **Organizaciones Sociales**	**Presidente GADPRSC y órgano legislativo**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación del componente Socio Cultural

Tabla 57: Estrategias de articulación del componente Socio Cultural

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	**Programa de adecuación de espacios públicos**	**Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes**	25.000,00	Propia	- Impulsar la firma de convenio de cooperación para el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos con Actores sociales y GAD Cantonal - Realizar un inventario de los espacios públicos de responsabilidad del GDPRSC - Evaluar el estado físico de los espacios públicos - Realizar un plan cronológico de adecuación de los espacios públicos - Elaborar un análisis técnico económico de la adecuación de espacios públicos - Contratar mano de obra local para trabajos que requieran mano de obra calificada y no calificada -	Presidente GADPRSC – Comisión Permanente afín a la actividad y Órgano Legislativo Parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					Elaborar informe de inversión para adecuación de espacios públicos	
		Construcción de espacios públicos sociales	50.000,00	Propia	- Realizar un inventario de necesidades de espacios públicos - Elaborar diseños previos para la construcción de espacios públicos - Comprobar que el espacio físico donde se pretenda construir un espacio público cuente con escrituras públicas e inscrito en el registro de la propiedad - Elaborar los documentos precontractuales para la contratación de obras de mayor tamaño - Elaborar informe técnico de construcción de obra que incluya planillas de obra	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial
	Programa de formación sociocultural	**Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales**	10.000,00	Propia	- Elaborar plan de campaña de educación de actividades	Presidente GADPRSC - Órgano

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
	a niños y jóvenes	**y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes**			socioculturales y deportivas - Realizar convocatoria para presentación de propuestas para actividades de enseñanza socioculturales y deportivas - Convocar a niños y jóvenes a participar de los talleres - Solicitar Autorización a Padres de familia de los menores para su participación del curso - Elaboración de los documentos precontractuales para contratación de los talleres - Contratar servicios de enseñanza para niños, jóvenes y adolescentes - Elaborar informe de contratación y participación de niños, jóvenes y adolescentes en los cursos	Legislativo Parroquial
		Proyectos dogmáticos culturales de la	20.000,00	Propia	- Elaborar un plan de eventos culturales	Presidente GADPRSC - Órgano

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
		parroquia San Carlos			basado en fechas de celebración parroquial - Establecer una lista de actores que involucren autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales - Preparar acuerdos a celebrar con otras instituciones en fechas de celebración parroquial - Elaborar términos precontractuales para la contratación de eventos artísticos - Elaborar informe de cada evento desarrollado según el plan elaborado	Legislativo Parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones	**Programa de atención a grupos vulnerables**	**Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil**	10.000,00	Propia	- Realizar base de datos de organizaciones sociales fundadas de hecho - Convocar a las organizaciones a talleres de capacitación en liderazgo y	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
territoriales de base					participación ciudadana y control social - Establecer un procedimiento para la renovación de directivas de las organizaciones sociales - Convocar a elecciones bianuales a organizaciones sociales Recintales - Actualizar la base de datos cada dos años de organizaciones sociales	
		Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	5.000,00	Propia	- Conformar comisión ocasional - Coordinar junto a líderes Recintales el levantamiento de una base de datos de personas con discapacidad - Realizar un diagnóstico socioeconómico de las personas con discapacidad - Evaluar las condiciones socioeconómicas y establecer	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					prioridades de atención - Coordinar junto a instituciones de inclusión social la atención prioritaria a este sector de la sociedad - Elaborar un informe del levantamiento y diagnóstico realizado a personas con discapacidad	
		Formación de mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad	10.000,00	Propia	- Elaborar un plan de capacitación y talleres en temas de emprendimiento - Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación de emprendedores - Establecer lineamientos para acceder a los cursos de formación de emprendedores - Elaborar términos de referencia para la contratación de una consultoría para	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					formación de emprendedores - Contratar una consultoría para la formación de emprendedores a mujeres en situación de vulnerabilidad - Elaborar informe de resultados de los talleres de formación de emprendedores	
		Proyecto de carnetización para facilitar el acceso a beneficios sociales a personas con discapacidad	3.000,00	Propia	- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformar comisión ocasional - Identificar todos los casos de personas con discapacidad existentes en la parroquia San Carlos - Realizar una base de datos de la situación socioeconómica de cada persona con discapacidad - Solicitar documentación necesaria para realizar trámite de carnetización ante CONADIS - Realizar trámite de carnetización ante la	Presidente GADP y comisión ocasional del Órgano Legislativo Parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					institución Rectora - Realizar informe de campaña de carnetización	
		Proyecto de apoyo a la economía familiar afectada por el COVID-19	9.000,00	Propia	- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformar comisión especial técnica del GAD Parroquial con participación de la ciudadanía - Coordinar con líderes de recintos para levantamiento de información - Levantar información de familias que se encuentren en estado de vulnerabilidad por efectos del COVID-19 - Gestionar ante GAD Cantonal y provincial se incluya en el presupuesto de los grupos prioritarios un rubro para la adquisición de Kits de alimentos - Conformar mesas técnicas con GAD e instituciones del	Presidente GADP y comisión técnica especial del Órgano Legislativo Parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					ejecutivo para coordinar las ayudas técnicas a familias afectadas - Conformar veedurías de control al programa de ayuda técnicas - Preparar informe sobre ayudas técnicas entregadas	

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Sociocultural

Tabla 58: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Sociocultural

Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable GAD parroquial
			GAD	Otras Fuentes			
Programa de atención a grupos vulnerables	**Proyecto de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad**	**Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial**	**30.000,00**	**60.000,00**	**- Desarrollar sesión de junta parroquial para ssolicitar autorización al órgano legislativo para firma de convenio de cooperación interinstitucional para proyectos sociales** **- Suscribir convenio para proyectos sociales para atención a grupos vulnerables** **- Actualizar la base de datos de personas en estado de vulnerabilidad y fomentar la organización para su desarrollo.** **- Continuar con los programas existentes de atención a los grupos de adultos mayores, Niños y Niñas, y discapacitados.** **- Fomentar las actividades de: danza, rehabilitación física, manualidades, salidas de integración y encuentros lúdicos con los adultos mayores.** **- Implementar cursos vacacionales con actividades deportivas, ballet, música, etc., para niños y jóvenes** **- Desarrollar talleres de inclusión económica como instrucción técnica en gastronomía, turismo, etc.** **- Desarrollar e implementar actividades de ayuda alimenticia y sanitaria frente a la pandemia COVID19**	**MIES – GAD Provincial y Cantonal**	**Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Sociocultural

Tabla 59: Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Sociocultural

Competencia	Programa	Proyecto	Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable de la gestión GAD parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	Programa de atención a grupos	Proyecto de apoyo a la legalización de tierras para viviendas de interés social	- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformación de comisión - Convocatoria a registro de personas dueños de predios no legalizados - Coordinar con el GADMN una estandarización del trámite de legalización aplicable a zonas rurales - Solicitar documentación habilitante para la legalización de su predio - Enviar documentación al GADMN para iniciar trámite de legalización - Realizar seguimiento a los trámites de legalización - Realizar informe de resultados del proyecto de legalización de tierras	GADMN Organizaciones sociales	**Presidente GADPRSC y comisión técnica especial del Órgano Legislativo Parroquial**

demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	vulnerables	Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales	- Desarrollar sesión de la junta parroquial para conformar comisión y emisión de resolución favorable para autorizar convenio - Realizar reuniones con universidades cercanas que tengan en su pensum académico carreras de medicina, odontología y psicología - Realizar convenios para ejecutar campañas médicas de prevención con Universidades, Ministerios y ONG - Realizar campañas de prevención médica en zonas rurales de la parroquia - Elaborar informe de campañas de prevención médica realizadas	MSP Empresa privada Organizaciones sociales GADP del Guayas y GAD Cantonal	Presidente GADPRSC y comisión ocasional del Órgano Legislativo Parroquial

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación del componente Económico productivo

Tabla 60: Estrategias de articulación del componente Económico productivo

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de formación de emprendedores	Proyecto capacitación en emprendimiento e innovación a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	8.500,00	Propia	- Desarrollar sesión para conformación de comisión y para emitir lineamientos para acceder a los cursos de formación de emprendedores - Coordinar con líderes de recintos para identificación de los beneficiarios del proyecto - Elaborar un plan de capacitación y talleres en temas de emprendimiento dirigido a jóvenes desempleados previo a un	Presidente GADPRSC – Comisión ocasional y/o comisión permanente

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					diagnóstico levantado - Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación de emprendedores - Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios profesionales para formación de emprendedores - Contratar una consultoría para la formación de emprendedores dirigido a jóvenes desempleados - Elaborar informe de resultados de los talleres de formación de emprendedores	
Fortalecer al sector	-	-	5.000,00	Propia	- Desarrollar sesión para	Presidente GADPRS

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos					conformación de comisión y para emitir lineamientos para acceder a los cursos de formación - Levantar un diagnóstico en el sector comercial alimenticio sobre la ampliación o conocimiento de las buenas prácticas de manufactura en los alimentos - Elaborar un plan para fortalecer el sector comercial alimenticio de la parroquia San Carlos - Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación en buenas prácticas de manufactura	C - Comisión ocasional y/o comisión permanente

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					de alimentos - Establecer lineamientos para acceder a los cursos de formación en BPM de alimentos - Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de capacitación para formación en BPM de alimentos - Elaborar informe de resultados de los talleres de formación	
Programa de fomento productivo	Fortalecimiento productivo a agricultores del sector cacaotero y cañicultor de la Parroquia San Carlos	-	15.000,00	Propia	- Convocar a reuniones a productores agropecuarios del territorio - Establecer mesas de trabajo para conocer los principales problemas de los agricultores -	Presidente GADPRSC

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					Coordinar reuniones con cooperativas de ahorro y crédito agropecuario para facilitar el acceso a créditos agropecuarios a agricultores - Elaborar informe de actividades realizadas en beneficio del sector productivo agropecuario de la parroquia San Carlos	
Formación en cursos de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa	-	-	85.000,00	Propia	- Desarrollar una sesión para conformación de comisión y para definir lineamientos para los temas de capacitación - Elaborar un plan de capacitación y talleres en temas de emprendimiento dirigido a	Presidente GADPRSC y comisión ocasional del órgano legislativo parroquial

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					mujeres amas de casa - Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación de emprendedores - Establecer lineamientos para acceder a los cursos de formación de emprendedores - Elaborar los términos de referencia para la contratación de una consultoría para formación de emprendedores - Contratar una consultoría, desarrollar convenios para apalancar recursos y/o gestionar los servicios profesionales para la	

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					formación de emprendedores dirigido a mujeres amas de casa - Elaborar informe de resultados de los talleres de formación de emprendedores	
Proyecto de Capacitación y acompañamiento a agricultores en el uso de semillas, insumos y herramientas agrícolas	-	-	5.000,00	Propia	- Conformación de comisión ocasional con participación de productores agrícolas para desarrollo, seguimiento y control para realización de feria productiva - Desarrollar reuniones de trabajo con la dirección de fomento productivo del GAD provincial para implementar un proceso de acompañamiento a los	Presidente GADPRSC – Comisión ocasional

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					agricultores de la parroquia - Desarrollar reuniones con autoridades del MIPRO, Ministerio de Agricultura y Ganadería, empresa privada para la realización de ferias de promoción de productos y tecnología - Convocar a productores agropecuarios del territorio para talleres de capacitación sobre la importancia de la asociatividad para mejorar la productividad, la reducción de costos en sus procesos productivos y una mejor comercialización de sus productos -	

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					Gestionar ante el GAD provincial la elaboración de un plan para fortalecer el sector agropecuario de la parroquia San Carlos - Realizar ferias para promover el acceso a insumos y herramientas a agricultores - Elaborar informe de resultados de los talleres de formación	
Fortalecer los procesos asociativos de organizaciones de la economía popular que agrupan a agricultores del sector cacaotero y cañicultor de la parroquia San Carlos	-	-	5.000,00	Propia	- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformar comisión con participación de delegados de las asociaciones que permita dar apoyo y seguimiento al proyecto -	Presidente GADPRSC – Comisión ocasional

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					Levantar información sobre el estado organizacional de las asociaciones y sus principales actividades y la identificación de sus principales problemas - Dar ayuda profesional para mejorar las estructuras organizativas y elaborar sus principales elementos organizacionales - Apoyar en la elaboración de un plan estratégico a las asociaciones para fortalecer sus bases organizacionales - Elaborar de manera articulada con los	

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
					representantes de las asociaciones el proyecto de capacitación - Definir los lineamientos y perfil para contratar y/o gestionar los servicios profesionales para las capacitaciones - Elaboración de informes de seguimiento y resultados del proyecto	

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Tabla 61: Estrategias de articulación del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de conectividad	**Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos de internet públicos**	**15,000.00**	**Propia**	- **Establecer un plan para ampliar la cobertura de acceso a internet público en zonas sin conectividad** - **Realizar una convocatoria para presentación de ofertas para instalación de puntos de internet público en las zonas priorizadas** - **Elaborar los documentos precontractuales para la adquisición del servicio** - **Contratar servicios de instalación y operación y mantenimiento de puntos de internet inalámbrico público** - **Elaborar un informe técnico de los servicios contratados y de los resultados obtenidos**	**Presidente GADPRSC**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Tabla 62: Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable GAD parroquial
			Presupuesto GAD	**Otras Fuentes**			
Programa de agua y saneamiento	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	10.000,00	30.000,00	- Realizar un diagnóstico técnico de los sistemas de agua existentes - Legalizar las juntas de agua potable existentes - Realizar reuniones con GADMN para ejecutar acciones de mejoramiento de los sistemas de agua - Capacitar a los prestadores de servicios de agua en temas de administración - Adquirir materiales y equipos para repotenciar sistemas de agua existentes - Realizar convenios con juntas de agua para desarrollar planes de mejoras - Elaborar informes técnicos de los procesos de mejoramiento de sistemas de agua existentes	GADMN - Juntas de agua potable- Organizaciones de la sociedad civil	**Presidente GADPRSC**

Programa de movilidad y vialidad	Construcción de aceras y bordillos en zonas urbanas de San Carlos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	30.000,00	20.000,00	- Coordinar con el GAD Cantonal el Levantar información técnica para la construcción de aceras y bordillos - Gestionar al GAD Cantonal el estudio y diseños para la construcción aceras y bordillos - Elaborar convenios con el GADMN para la construcción de aceras y bordillos - Desarrollar socialización del proyecto de construcciones aceras y bordillos con los barrios o ciudadelas beneficiados - Suscribir carta de compromiso con los moradores de los barrios o ciudadelas beneficiarios del proyecto - Conformar comité de gestión y control social con los representantes de la ciudadanía. - Elaborar documentos precontractuales para la contratación de servicios para la construcción de aceras y bordillos que incluya diseños, presupuesto, entre otros. - Contratación de obras para la construcción de aceras y bordillos - Elaborar informe técnico de la construcción de aceras y bordillos	GADMN - Organizaciones de la sociedad civil	**Presidente GADPRSC**
	Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la parroquia San Carlos		**100.000,00**	**120.000,00**	- **Desarrollar estudio técnico de rehabilitación y/o mantenimiento de vías rurales** - **Conformar comité de gestión y control social con representantes de la sociedad civil** - **Elaborar plan para la rehabilitación de vías rurales de la parroquia** - **Desarrollar sesión para emitir resolución e autorización para firma de convenio** - **Establecer acuerdos de cooperación y convenios con el GADPG para el mantenimiento y rehabilitación de vías rurales** - **Elaborar documentos precontractuales para la contratación de maquinaria y materiales para el mantenimiento y rehabilitación de vías rurales** - **Contratación de maquinaria y materiales para el mantenimiento y rehabilitación de vías rurales** - **Elaborar informe técnico del mejoramiento y rehabilitación de vías rurales**	**GADPG – GADCN - Organizaciones de la sociedad civil**	**Presidente GADPRSC**

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Tabla 63: Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Competencia	Programa	Proyecto	Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable de la gestión GAD parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de agua y saneamiento	Diseño y construcción de nuevos sistemas de agua potable	- Realizar visitas técnicas para identificar situación legal de recintos sin acceso agua para consumo humano - Realizar y remitir informe técnico al GADMN para su evaluación e inclusión en presupuesto anual - Solicitar al GADMN la realización de estudios y diseños definitivos para sistemas de agua potable - Realizar reuniones para coordinar y realizar seguimiento a solicitudes realizadas	GADMN – Juntas de agua comunitarias Organizaciones sociales	**Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial**
		Estudios y Diseños definitivos de sistemas de alcantarillado para recintos de la parroquia San Carlos	- Realizar visitas técnicas para identificar situación legal de recintos sin servicio de alcantarillado - Realizar y remitir informe técnico al GADMN para su evaluación e inclusión en presupuesto anual - Solicitar al GADMN la realización de estudios y diseños definitivos para sistemas de alcantarillado - Realizar reuniones para coordinar y realizar seguimiento a solicitudes realizadas	GADMN Organizaciones sociales	**Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial**
		Construcción de sistemas de alcantarillado en la parroquia San Carlos	- Coordinar Reuniones con el GADMN para revisar estudios y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado ya realizados - Solicitar la inclusión de Estudios ya aprobados en el presupuesto anual para su ejecución - Realizar seguimiento a las solicitudes realizadas	GADMN Organizaciones sociales	**Presidente GADPRSC - órgano legislativo**

					parroquial
		Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos rurales de la parroquia San Carlos	- Conformar comisión con miembros del órgano legislativo y representantes de los recintos. - Realizar un informe técnico de las comunidades donde no llega la cobertura de recolección de residuos sólidos - Remitir el informe técnico al GADMN solicitando la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos - Mantener reuniones periódicas en conjunto con el GADMN y las organizaciones sociales para realizar seguimiento a las solicitudes realizadas	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPR SC - órgano legislativo parroquial
		Ampliación de la red de alumbrado púbico en recintos rurales de San Carlos	- Reunión de trabajo y socialización sobre el proyecto - Realizar un informe técnico de recintos que no cuentan con alumbrado público - Remitir el informe técnico a la CNEL solicitando la ampliación de la cobertura de alumbrado público - Mantener reuniones periódicas en conjunto con la CNEL y las organizaciones sociales para realizar seguimiento a las solicitudes realizadas	CNEL Organizaciones sociales	Presidente GADPR SC - órgano legislativo parroquial
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Programa de movilidad y vialidad	Asfaltado de calles en zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	- Desarrollar sesión para emitir resolución de autorización para convenio - Gestionar la suscripción de convenio interinstitucional - Coordinar la elaboración de un plan para el asfaltado de vías en zonas urbanizadas de la parroquia - Solicitar la inclusión del plan de asfaltado de la parroquia en los presupuestos multianuales del GADMN - Mantener reuniones periódicas en conjunto con el GADMN y las organizaciones sociales para realizar seguimiento a las solicitudes realizadas	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPR SC - órgano legislativo parroquial

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

4.4 Seguimiento y evaluación del PDOT.

El seguimiento y evaluación del cumplimiento o no de los objetivos planteados en el PDOT como respuesta a la problemática ciudadana es una obligación para todos los GADS, mediante Los lineamientos, directrices y estrategias que para su efecto han sido elaborados por la Secretaría de planificación del Ecuador, los cuales se encuentran ampliamente sustentados en:

- El numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador;
- Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
- Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y,

- La letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades.

Por tal motivo, los siguientes artículos, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, ofrecen el marco legal a lo que se busca alcanzar en esta sección.

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado."

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.- Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones

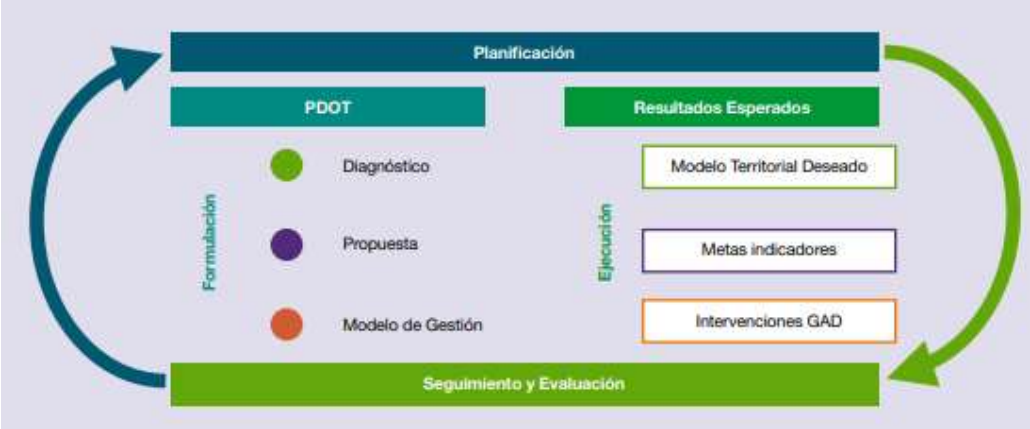

Art. 17. Del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones6 contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

4.4.1 **Estrategias de seguimiento y evaluación**

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador.

Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe deberá contener, al menos:

a) Seguimiento al cumplimiento de metas.

b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

c) Conclusiones.

d) Recomendaciones.

e) Plan de acción.

Para implementar los procesos de seguimiento y evaluación tipificados en la normativa, y que a la vez sean de utilidad para la medición de resultados del GAD Parroquial, se propone lo siguiente:

- Conformar un equipo responsable del seguimiento y evaluación, independiente.
- Establecer la metodología, cuyo esquema se encuentra detallado en la siguiente sección, para realizar los procesos de seguimiento, evaluación y reporte, y,
- Socializar los resultados en los informes de rendición de cuentas, ante la Junta Parroquial y los entes de control.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

4.4.2 Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben

analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1.- Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

2.- Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB\ Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Además, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Así, según esta categorización se entenderá que:

- **Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1.- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los

programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

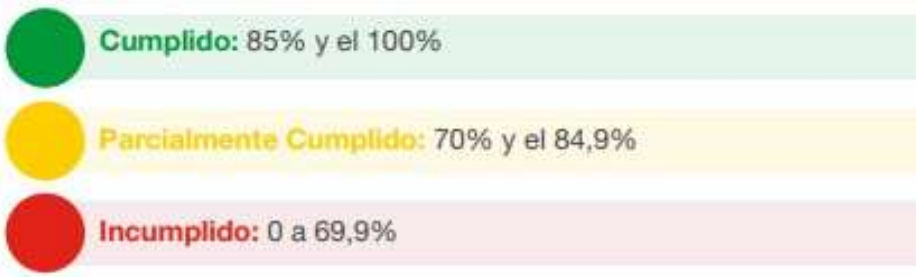

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:

PAF:	Porcentaje de avance físico
AMF:	Avance real de la meta física en el año i
VMF:	Valor de la meta física planificada para el año i
i:	Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

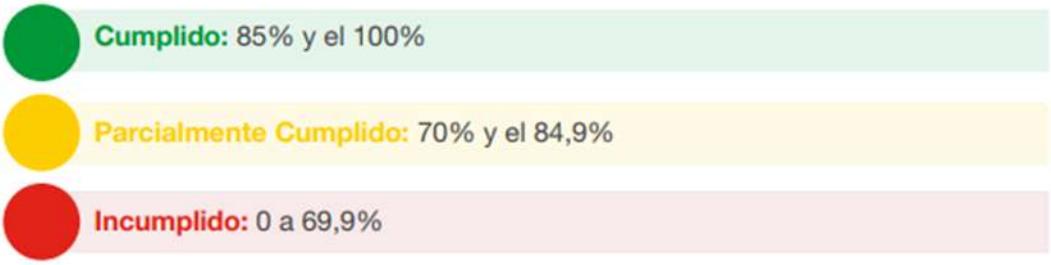

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación:

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. **Problemática que no permitió alcanzar las metas. -** Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención. - Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Promoción y difusión del PDOT

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Con estos antecedentes, el GAD Parroquial propone que los resultados de los informes mensuales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web o redes sociales de la institución.

Adicionalmente, los informes de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT deberán ser revisados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma trimestral y anual, deberán ser parte del Informe de Rendición de Cuentas que es socializado en Asamblea Ciudadana y ser presentados a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en las fechas que esta lo disponga.

INFORME DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

Tabla 64: Informe de Alineaciòn de Objetivos

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M1.- Suscribir un acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la economía circular hasta el 2027.	ODS12_	12 producción y consumo responsables	OPND7	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M2.-Al 2027 se han insertado 20 familias al proyecto piloto de economía circular.	ODS8_	8 trabajo decente y crecimiento económico	OPND7	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.2. Evitar que la brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita no sea inferior a 0,30 hectáreas globales.	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M3.-Al 2027 se han plantado 1000 árboles en zonas de alta vulnerabilidad a deslizamientos	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND7	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M4.-Identificar y reducir en un 10% las fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2027.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND7	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M5.-100 productores agrícolas se han capacitado en buenas prácticas agroecológicas hasta el año 2027.	ODS12_	12 producción y consumo responsables	OPND7	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M6.-Gestionar al menos un plan de compensación por daños ambientales hasta el 2027.	ODS15_	15 vida de ecosistemas terrestres	OPND7	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Forestación y reforestación	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	M7.- Gestionar la declaración de al menos un área de protección y conservación ambiental hasta el 2027	ODS15_	15 vida de ecosistemas terrestres	OPND7	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.	M8.-Para el año 2027 el 90% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.	ODS3_	3 salud y bienestar	OPND1	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	3. Gestión por contrato	OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.	M9.- El GAD parroquial al 2027 construirá 6 espacios públicos recreativos y de encuentro común en la parroquia.	ODS3_	3 salud y bienestar	OPND1	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.1. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.	M10.- Desarrollar 3 programas de aprendizaje de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes hasta el 2027	ODS3_	3 salud y bienestar	OPND1	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.6.1. Reducir el porcentaje de adolescentes entre 13 y 15 años que consumen tabaco del 0,52 al 0,34.	3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.	M11.- Organizar por lo menos 3 eventos de promoción cultural hasta el año 2027	ODS8_	8 trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M12.- El GAD parroquial Hasta el 2027 habrá desarrollado 4 eventos de fortalecimiento a representantes de la sociedad civil y líderes de las unidades básicas de participación	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND2	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M13.- Con el apoyo del GAD Parroquial, las unidades básicas de participación habrán estructurado un archivo memoria de las personas con discapacidad de la Parroquia Hasta el año 2027,	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND2	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M14.- Alcanzar por lo menos que 30 personas con discapacidad tengan su carné del CONADIS hasta el año 2027.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND2	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M15.- Capacitar a 50 mujeres con índice de pobreza y extrema pobreza en programas de inclusión económica y educación financiera hasta el año 2027.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND2	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.2. Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Protección integral a la niñez y adolescencia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M16.- Entregar 1200 kits alimenticios a familias vulnerables afectadas por la etapa invernal hasta el 2027.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND2	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
Protección integral a la niñez y adolescencia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M20.- Desarrollar 6 campañas de atención médica preventiva y de identificación de dengue en asentamientos urbanos y rurales hasta el 2027	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND2	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Protección integral a la niñez y adolescencia	1. Gestión institucional directa	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M21.- Realizar anualmente tres proyectos de asistencia social en convenio con el MIES para los grupos de atención prioritaria	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND2	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Hábitat y vivienda	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia	M22.- Gestionar la legalización de 200 predios particulares destinado a viviendas de interés social hasta el 2027.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND1	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	M23.- Proporcionar asistencia técnica en procesos productivos a por lo menos 100 personas del sector vulnerable para el año 2027.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND4	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	M24.- Realizar 2 talleres en innovación y emprendimiento a jóvenes de la parroquia hasta el año 2027	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND5	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	M25.- Fortalecer a 2 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que comercializan sus productos de manera asociativa para el año 2027.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND5	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	M26.- Para el año 2027 se habrá capacitado al 50% de prestadores de servicios que operan en la parroquia.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND5	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	M27.- Realizar 2 ferias de promoción de semillas, insumos y herramientas agrícolas para micro y pequeños agricultores de zonas rurales hasta el 2027.	ODS2_	2 Hambre cero	OPND4	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M28.- Gestionar ante el GAD Cantonal el Mejoramiento de 4 sistemas de agua comunitario hasta el 2027.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND1	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M29.- Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de dos sistemas de agua para el sector rural hasta el 2027	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND1	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M30.- Hasta el 2027 gestionar ante el GAD Cantonal el diseño de 2 sistemas de alcantarillado.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND1	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M31.- Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de 1 sistema de alcantarillado Hasta el 2027	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND1	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M32.- Gestionar ante el GAD Cantonal la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos a 13 recintos hasta el 2027	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND1	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M33.- Gestionar ante el GAD Provincial el mantenimiento de 15 km de la vialidad rural existente.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND1	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.1. Incrementar la cobertura poblacional con tecnología 4G o superior del 60,74% al 92,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M34.- Gestionar ante el GAD Cantonal el Asfaltado de 4 km de vías en zonas urbanizadas hasta el 2027,	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND1	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M35.- Hasta el 2027 Construir 2 Km de aceras y bordillos en zonas urbanizadas.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND1	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M36.-Instalar 6 puntos de conectividad a internet en espacios públicos recreativos y sociales hasta el 2027.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND8	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	2. Empresa pública	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad	M37.-Gestionar ante CNEL la red de alumbrado público para 2 recintos de la parroquia hasta el 2027.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND8	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión institucional directa	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia	M38.- Hasta el 2027 Elaborar y/o actualizar 5 herramientas de regulación y control dentro del ámbito de sus competencias.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia	M39.- Realizar 6 talleres de capacitación en gerencia comunitaria dirigidos a delegados de comunidades, barrios y organizaciones sociales hasta el 2027	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia	M40.- Realizar 3 talleres de capacitación en Gestión Pública anualmente, para funcionarios y autoridades del GAD Parroquial.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia	M41.- Hasta fines del 2026 se ha realizado tres talleres de planificación institucional y territorial para representantes de la sociedad civil y autoridades del GAD Parroquial.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.2.2 Incrementar de 30,64% a 32,61% los ingresos de autogestión respecto a los ingresos totales de los GAD	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia	M43.- hasta el 2026 elaborar una guía de procedimientos administrativos que contribuya al cumplimiento de atribuciones de los funcionarios administrativos y directivos del GAD parroquial	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Nota. Elaborado por CG10 Consultorías y Proyectos S.A.S.

Glosario de Términos

- **ALC:** Asamblea Local Ciudadana.
- **ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad.
- **CNP:** Consejo Nacional de Planificación.
- **COA:** Código Orgánico del Ambiente.
- **Codificado:** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada.
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **Componentes del PDOT:** en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y. 3) Modelo de Gestión.
- **CPL:** Consejo de Planificación Local.
- **COMPETENCIAS:** la capacidad legal para la ejecución. El PDOT será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización. (*Inciso 12 de la Disposición reformatoria segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*).

- **DEVENGADO:** Consiste en el registro de los hechos económicos (ingresos y gastos) en el momento en el que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional. .
- **Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.
- **GADPRSC:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos.
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas.
- **Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **LOOTGUS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- **LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- **MAAE:** Ministerio del Ambiente Y Agua
- **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- **MET:** Modelo de Equidad Territorial.
- **Meta:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido,

sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

- **MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- **MINTEL:** Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
- **MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Objetivos estratégicos del PDOT:** Son los enunciados que expresan los resultados expresados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamientos de las potencialidades definidas.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial instrumento de planificación local. Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.
- **POA:** el Plan operativo anual es un documento formal, en el cual se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su ejecución en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el PDOT.

- **Prospectiva:** se define como un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo.
- **Programa:** constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- **Proyecto:** conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- **Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- **SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- **SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- **SIL:** Sistema de Información Local
- **SNGRE:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- **SNI:** Sistema Nacional de Información.
- **SOT:** Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

- **SPC:** Sistema de Participación Ciudadana.
- **Visión:** La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.